

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL



**“EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS
CULTURALES EN SINALOA:
CASO PROGRAMA PACMyC, 2013”**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

ANGELA SARAI MEDINA CASTRO

DIRECTOR DE TESIS

DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ NÁVAR

Culiacán Rosales, Sinaloa, Octubre del 2015.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Mi reconocimiento y agradecimiento a todas las personas cercanas a este proceso que me llenaron de ánimo y confortaron para seguir adelante en los momentos difíciles:

Mi director de tesis el Dr. Raúl Sergio González Návar
y su querida esposa Alicia,
Dra. Aidé Peraza y Dr. Víctor Hugo Aguilar,
junto con mis profesores y compañeros.
A la Dra. Rosario Castro, asesora y compañera incansable.

Y para mi familia y mayor tesoro, Aurelio por tu amor gracias,
mis joyas preciosas Isabel, Valeria y Daniel;
gracias a mis hermanos Alejandra, Arturo y Martha;
y a mi fuente de inspiración, mis padres Arturo y Mabi, los amo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I: Descripción del problema de investigación	12
1.1. Antecedentes	12
1.2. Justificación.....	19
1.3. Planteamiento del problema.....	23
CAPÍTULO II: Marco teórico	26
2.1. La cultura en la generación de sujetos y procesos.....	26
2.1.1. El abordaje de la cultura desde el campo social de Bourdieu	26
2.1.2. Cultura, Género y Gestión, Implicaciones y Debates	30
2.1.3. La acción social en la generación de transformaciones culturales en el marco de la gestión	34
2.1.4. El capital simbólico en el campo de la gestión cultural.....	37
2.2. Definición de conceptos esenciales.....	39
2.2.1. Desarrollo conceptual de cultura	39
2.2.2. Implicaciones de la relación cultura, género y gestión	42
2.2.3. La inclusión y el género: acciones sociales o culturales	46
2.2.4. Acciones culturales para alcanzar la equidad de género.....	51
2.2.5. La burocracia en los procesos de gestión cultural.....	52
2.2.6. La burocracia en la política cultural: modelos de política cultural	53
2.2.7. Los proyectos culturales PACMyC y el enfoque de género	56
2.2.8. Los procesos de gestión: democratización de la cultura o medio para la equidad de género.....	58
2.2.9. Marco contextual del PACMyC 2013 en Sinaloa.....	63
CAPÍTULO III: Metodología	67
3.1. Enfoque metodológico	67

3.2.	Descripción de las técnicas e instrumentos de recolección de la información	70
3.3.	Sujetos y escenarios de la investigación	78
CAPÍTULO IV: Análisis de datos y resultados		81
4.1.	Análisis de la política cultural en México y Sinaloa desde sus documentos oficiales con énfasis en PACMyC desde el enfoque de género.	81
4.2.	Estudio de los proyectos culturales PACMyC presentados por los gestores/as culturales valorados desde el enfoque de género.....	87
4.3.	Síntesis de resultados según objetivos de investigación	116
4.3.1.	El enfoque de género en la Política Cultural y en el programa PACMyC	116
4.3.2.	Enfoque de género en los proyectos culturales PACMyC	117
4.3.3.	El impacto social de los proyectos culturales PACMyC.....	117
CAPÍTULO V: Conclusiones y recomendaciones		119
5.1.	Conclusiones	119
5.2.	Recomendaciones	120
Bibliografía.....		123
Anexos.....		130

INDICE DE CUADROS.

Cuadro 1. Estrategias, enfoques e instrumentos de género	33
Cuadro 2. Implicaciones de la acción cultural según Ander-Egg.....	50
Cuadro 3. Democracia y democratización cultural.....	51
Cuadro 4. Fines y Supuestos de la Política Cultural	55
Cuadro 5. Matriz metodológica según métodos y técnicas en relación a documentos y objetivos.....	71
Cuadro 6. Matriz metodológica según criterios y conceptos de investigación	72
Cuadro 7. Tipo de actividades del campo cultura	90
Cuadro 8. Proyectos culturales PAMyC 2013 diferenciados por objetivos.....	92
Cuadro 9. Porcentaje de proyectos PAMyC 2013 aprobados con enfoque y sin enfoque de género	94
Cuadro 10 Porcentaje de proyectos PAMyC 2013 aprobados por sexo, campo cultural y tipo de enfoque	97
Cuadro 11. Proyectos culturales PAMyC 2013 con enfoque de género, impacto social y continuidad	100
Cuadro 12. Proyectos culturales PAMyC 2013 con enfoque de género que manifiestan continuidad de sus acciones culturales.....	103
Cuadro 13. Porcentaje y tipo de proyectos culturales con enfoque de género que manifiestan continuidad de sus acciones.....	104
Cuadro 14. Codificación de discursos sobre impacto social del programa PACMyC 2013, grupo focal.....	111

INDICE DE ESQUEMAS.

Esquema 1. Tipos de acción social.....	35
Esquema 2. Elementos para el análisis de las relaciones entre políticas culturales y gestión	37

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

Gráfica 1. Distribución de proyectos PACMyC por campo cultural.....	86
Gráfica 2. Elaboración propia a partir del análisis general de proyectos PACMyC aprobados 2013	87
Gráfica 2. Proyectos que manifiestan continuidad de sus acciones culturales	105

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo académico es un estudio con enfoque de investigación mixta cuyo punto de origen fueron los procesos de gestión cultural comunitaria de los proyectos culturales que nutrieron el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (en adelante PACMyC) en el ejercicio cerrado, a ciclo completo, 2013-2014. Éste incluyó tanto los referentes de los documentos que conformaron el marco de la política cultural, la estructura del programa y los proyectos que lo integraron, así como la memoria histórica de las/os gestores culturales y expertos participantes.

En el estudio se analiza el compromiso asumido en la política pública para contribuir desde sus medios a la reducción de las brechas de desigualdad e inequidad social y de género en el ámbito de la cultura. Comprende, en un primer momento, la revisión documental de las evidencias de diseño, administración, implementación y evaluación del programa. Y en segunda instancia un acercamiento a la percepción de los sujetos involucrados en dicho proceso, gestoras(es) culturales, promotoras(es), expertos en el campo de la cultura y personal administrativo del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), en torno al impacto social de dicho programa.

Visualizado desde el enfoque de género, el trabajo investigativo aborda la manifestación de dicha perspectiva en la política cultural referida a la participación de mujeres y hombres, para dar cuenta de los avances que esta importante tarea ha tenido al respecto en los últimos años.

El propósito principal de esta investigación consistió en explorar desde el enfoque de género el desarrollo del proceso de gestión cultural comunitaria basado en las descripciones documentales que avalan los proyectos culturales en el PACMyC, 2013 en Sinaloa, y la forma en que han evolucionado desde la perspectiva de los actores para sopesar sus alcances y limitaciones.

El objeto de estudio es el campo de la gestión cultural comunitaria en el desarrollo de la dimensión de género en un ciclo completo del PACMyC. Esto se abordó desde las formas y productos documentados de las gestoras y gestores culturales, promotores(as) expertos(as) y administradores(as) de la política cultural. De esta forma se buscó comprender la forma en que se asume el enfoque de género en el proceso de gestión cultural, en lo político a través de los documentos oficiales, en lo estratégico de la función pública de la cultura y en la praxis de los proyectos culturales comunitarios.

En ese sentido la gestión, desde lo teórico, es una forma de entender la acción en la complejidad. Ésta en el campo de la cultura “reclama una capacidad de definir objetivos y diseñar el proyecto como eje y metodología de acción. Exige un cierto gusto por la autonomía para decidir el curso de la acción y libertad para resolver problemas que emergen de la ejecución” (Martinell, 2009: 271). Recientemente se ha desarrollado un interés por profesionalizar a los actores interesados en este campo, sin embargo para este estudio, interesó el proceso de gestión cultural como un sumario de construcción sociocultural que es vivido de forma innata y, al mismo tiempo, se impregna de las esencias producidas por las dinámicas de la política pública cultural en relación con los saberes sociales que emergen de las prácticas culturales comunitarias.

Por lo anterior, se consideró importante abordar e incluir dos enfoques en el proceso de investigación en sí, ya que ello contribuye a apreciar de manera articulada e integral las dimensiones de la gestión cultural comunitaria. En ese sentido, por un lado la metodología cuantitativa permite apreciar a través de la sistematización de datos numéricos la forma en que se manifiesta el problema; por otro, lo cualitativo, posibilita la aprehensión tanto de los fenómenos cotidianos, como de las subjetividades de los propios participantes mediante sus percepciones del fenómeno. Lo anterior deviene la necesidad de investigar por medio de los postulados de la metodología cualitativa, ya que ésta brinda la posibilidad de establecer un diálogo constante entre los datos y la teoría para poder comprender y explicar con ello, *cómo se manifiesta el enfoque de género de la política cultural en los proyectos PACMyC.*

Para dar cuenta de lo anterior esta investigación se estructuró por medio de cuatro capítulos. En el primer capítulo, se da cuenta, tanto del problema de investigación, como de los antecedentes que lo conforman, abordando el estado actual de las políticas públicas en cuestión de cultura y género, además de los marcos internacionales y nacionales sobre ésta relación. También en este capítulo encontraremos la justificación de esta investigación que refiere, entre otras cosas, a la importancia y propósito de comprender la cuestión de género en los programas de cultura y su relación e importancia con el impacto social; se valoran en particular algunas características del programa PACMyC y de sus condiciones actuales, y se hace hincapié en las posibilidades y contribuciones de la investigación. Junto con lo anterior se plasman las preguntas de investigación, el sistema de objetivos y la construcción del cuerpo hipotético.

En capítulo segundo, se recogen los sustentos teóricos de la investigación. En éste se expone la suma de los postulados esenciales (de Bourdieu y Weber principalmente) como teoría abstracta relacionada con el proceso de la acción cultural y su vínculo con los sujetos que la aplican. De manera más particular, se retoma a Orozco y Kirchner para referenciar la gestión de los saberes sociales para el campo de la cultura. Igualmente se recurre a Scott, Meentzen y Gomáriz para abordar a los postulados teóricos de género.

En el tercer capítulo se exponen los aspectos metodológicos de la investigación. En esta se determina que se utilizan métodos mixtos, que recogen a la vez el carácter interpretativo de los datos cuantitativos, pues el objeto de estudio presenta diversos elementos que no se hacían visibles solo con uno de los métodos. Por tal motivo se utilizó un marco interpretativo de referencia con bases que “muestran la realidad objetiva y la realidad social, íntimamente relacionadas, donde se inscriben las conductas y acciones humanas” (Álvarez-Gayou, 2010: 91), ya que ésta entrega aportes indispensables para hacer visible el problema que nos ocupa. De esta forma se distinguen tres momentos en este capítulo. El primero relacionado con el estudio a profundidad de los documentos vinculados al PACMyC; un segundo momento, respecta la apreciación de los datos cualitativos cercanos a los sujetos relacionados con nuestro objeto de estudio; y, por último, la búsqueda de datos complementarios necesarios para la triangulación de la información.

En un cuarto capítulo se realiza el análisis de datos y la exposición de resultados. En este se presentan las “manifestaciones del enfoque de género en la política cultural, vista desde las acciones de proyectos culturales comunitarios” como objetivo rector de la investigación, desagregado en dos apartados: la ubicación de el enfoque de género en los documentos oficiales de la política cultural vinculados estrictamente con el PACMyC 2013 en Sinaloa; y la descripción a profundidad de los proyectos culturales con enfoque de género y su impacto social, este último desde los documentos en cuestión y desde las percepciones de los sujetos involucrados en él.

Para finalizar, se presentan las conclusiones y recomendaciones que emanan de los procesos anteriores de análisis y discusión de datos de esta investigación, con lo que se pretende generar un aporte real a ésta política pública. Así, la presente investigación intenta ofrecer un acercamiento a las experiencias de gestión cultural comunitarias y, con ello, analizar no sólo las posibilidades del campo cultural para trabajar problemáticas sociales como la cuestión de género, sino ratificar la importancia que tiene para el trabajo social y otras disciplinas, el tomar como ejemplo el tesón y fortaleza de la gente que día a día dedica su tiempo al fortalecimiento del tejido social y la construcción de nuevas ciudadanías a través de las culturas populares.

CAPITULO I: CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. Antecedentes.

La pobreza, las políticas sociales y las políticas culturales están profundamente entrelazadas y se condicionan en forma permanente y compleja, como se argumenta a continuación.

México y el mundo llegan a la segunda década del siglo XXI con grandes avances tecnológicos y científicos que han mejorado la calidad de vida de la población, pero que, al mismo tiempo, visibilizan las desigualdades y la inequidad social. Así, a pesar de la capacidad inmensa de producción de toda índole, la mayor parte de la población del mundo vive en situación de pobreza y marginación alarmante. Lo anterior, se vienen documentando con certeza desde hace seis décadas, ya que “entre 1965 y 1980, esa situación afectó a 200 millones de pobres. Entre 1980 y 1993 a 1000 millones. 800 millones de personas no reciben suficientes alimentos, y cerca de 500 millones tienen un estado de desnutrición crónico” (Kliksberg, 1997: 2).

Actualmente en México el 45.5% de la población (53.3 millones de personas) vive en situación de pobreza, incrementando cerca de 500 mil personas respecto de cifras del 2010. De acuerdo a resultados de la Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza 2012 en los cuales se miden aspectos como: el ingreso, la alimentación, la salud, la seguridad social, el rezago educativo, la situación de vivienda, entre otros (CONEVAL, 2012), se calcula que cerca de 11.5 millones de mexicanos se encuentran en situación de extrema pobreza. Esto nos lleva a cuestionarnos por una parte, el rol del Estado y, por otra, el manejo de la política pública como instrumento que puede mejorar las condiciones de la población o, en cambio, mantener las desigualdades sociales presentes en el país.

En ese sentido, desde una perspectiva crítica los alcances de la administración de la política social “deberían colocar su acento en el desarrollo humano, pues son también un proceso de gestión social” (Kirchner 2003:46), donde “a partir de medios organizativos o vehículos

participativos indispensables (la población llegue al) reconocimiento y ejercicios de sus derechos sociales universales” (Martínez, 2011: 141).

Las cifras, expuestas en párrafos anteriores, hablan por sí solas. Se evidencia que la política pública no ha logrado satisfacer las necesidades básicas de un significativo porcentaje de la población. Además en materia de desarrollo humano falta mucho por hacer para evitar que “no se discrimine a nadie por su sexo, religión o etnia, y que toda la gente pueda desarrollar su capacidad potencial, aspiraciones que todo ser humano debe contemplar para una vida digna” (Solís San Vicente, 2001: 85), en el cual el ser humano alcance un desarrollo pleno más allá de cifras que maquillan la realidad sobre todo a nivel internacional. Es de considerar que además cerca de 5,2 millones de personas en situación de pobreza y pobreza extrema son indígenas, donde:

“... pese a todos los adelantos positivos logrados en el establecimiento de normas de derechos humanos a nivel internacional, los pueblos indígenas siguen enfrentando graves violaciones cotidianas de esos derechos. Cuestiones como la violencia y la brutalidad, la perpetuación de las políticas de asimilación, la marginación, el despojo de sus tierras, la expulsión o reubicación forzada, la denegación de sus derechos a la tierra, los efectos del desarrollo en gran escala, los abusos de las fuerzas militares, los conflictos armados” (Cruz, 2010).

Junto con lo anterior, de acuerdo a balances del Banco Mundial, “en materia de reducción de la pobreza de ingresos [...] de los pueblos indígenas fueron escasos [...] 1995-2004, la ONU había declarado “Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo” (Cruz, 2010). Tal situación se agrava si consideramos que actualmente, según cifras del Programa México Nación Multicultural de la Universidad Autónoma de México que incluyen a los EE.UU. y Canadá, en el continente americano hay 29 millones de indígenas identificados. Inclusive hay quienes elevan el número hasta los 39 millones e incluso hasta los 50 millones (Fondo Indígena para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe). Aunado a éste problema de discriminación étnica se suma la discriminación de género, cuestión grave considerando que México es un país multicultural, el que se rige bajo un sistema patriarcal.

La problemática que enfrenta la política social se relaciona directamente con los derechos humanos y obviamente en la simetría entre los géneros, haciendo aún más difícil las condiciones de vida y desarrollo de las mujeres en sus contextos. Esto nos lleva a cuestionarnos ¿Qué se hace desde las políticas públicas sociales y culturales para atender la situación de las mujeres y hombres de frente a una creciente cuestión social que vincula género y derechos culturales, pobreza y multiculturalidad?

El cuestionamiento planteado se puede responder, parcialmente, mediante algunas cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el 2010. En términos generales se establece que en México hay más de 57 millones de mujeres y cerca de 55 millones de hombres que habitan éste país; 8.2 millones de mujeres sin pareja y con al menos un hijo a su cargo, es decir son madres solteras, divorciadas, viudas o separadas; de los 8.2 millones se tiene que 45.9% de éstas mujeres viven en condición de pobreza; un 42% de las madres mexicanas laboran fuera del hogar, donde un 72.4% de ellas son solteras con por lo menos un hijo; y, por último, el 17.5% de estas mujeres carecen de instrucción escolar. La desigualdad salta a la vista. Es decir, 5 millones de mujeres en México son madres solteras separadas o viudas, de las cuales un tercio de las mismas sobreviven en la miseria y la marginación. Se les relega al solicitar asistencia médica; se les rechaza al pedir créditos hipotecarios; carecen de los más elementales derechos laborales. Pero además, algunas de ellas ni siquiera son una cifra de la estadística, ya que sólo 880 mil mujeres se han registrado como madres solteras. En cuanto a los ingresos económicos para la manutención de sus familias INEGI menciona que el 72% de las madres solteras tienen algún trabajo, sin embargo más del 33% de las mismas no les alcanza para los más elementales satisfactores.

Juto a los problemas anteriores también tenemos conflictos que están ligados ellos, como son: la miseria, la ignorancia, la desatención familiar, la violación, el estupro, la migración, la trata de mujeres o el rechazo social. Todo esto se acentúa aún más con la insensibilidad de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, quienes parecen ignorar los problemas socioeconómicos que esto genera, pues se siguen incrementando los números de madres solteras y no hay cruzada contra el hambre que les alcance. Y si esto fuera poco, se tiene como problema paralelo al de las madres solteras, que:

- En México se han registrado más de 130 mil matrimonios entre niñas de 14 años y de niños de 16 años.
- Cada vez más niñas y adolescentes sin ningún tipo de protección social, ni ayuda legal, con lo que aumentan las estadísticas al respecto.
- El censo poblacional de 2010 indica que en México residen 40.8 millones de mujeres mayores de 15 años, de las cuales el 71.6% ha tenido al menos 1 hijo. Es decir 7 de cada 10.
- En México, 13.6% de los nacimientos registrados en 2009 fueron de adolescentes o mujeres jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 15 y 19 años de edad.
- De acuerdo con la encuesta de ocupación y empleo, en el segundo trimestre del 2012, la tasa de participación económica de las mujeres mayores de 15 años con al menos 1 hijo es de 44.1%. De las cuales 97.9 % combina sus actividades laborales con los quehaceres domésticos. Y la tasa más alta, es entre las mujeres solteras, el 71.8%. Las divorciadas el 71.7% y las separadas el 68.3%. Es decir, casi 7 de cada 10 trabajan o buscan como sustentar su hogar.
- Todas estas mujeres participan en la economía: el 96.3% en la producción de bienes y servicios, el 35% en el sector informal, el 33.5% en empresas y el 17.4% en instituciones, principalmente de gobierno. En contraparte: 44.6% de las mujeres con hijos que ahora buscan empleo renunciaron a su trabajo anterior. El 36.9 % perdió el empleo, el 7.7% cerró un negocio y solo 7% no cuenta con experiencia laboral (Extraído de <http://www.forbes.com.mx/ser-madre-en-mexico-segun-las-estadisticas/>)

No obstante, las políticas sociales sí han cumplido con el principal propósito económico para lo cual fueron creadas: “la concepción neo-liberal [...] las considera un medio para alcanzar el bienestar, la justicia y la igualdad de oportunidades [...]. Su función gravita en la redistribución de ingresos, que permite compensar las desigualdades sociales generadas en el carácter contradictorio del desenvolvimiento del sistema capitalista [...]. El Estado, a través de ellas, equilibraría los intereses de clase de los sectores dominantes y dominados. Así, la política económica se ubica en el proceso de la acumulación y la política social en la instancia de la distribución” (Fernández y Rosas en Guerra Ochoa y et al., 2012: 1). A raíz

de estos cuestionamientos acerca de las rutas y procesos de la política social surgen propuestas en el sentido de que:

“... los gobiernos de los Estados deben centrar sus políticas sociales en reducir los niveles de desigualdad entre las personas, las regiones y los grupos sociales [...]. Las políticas gubernamentales deben estimular, coordinar y concertar (junto con los esfuerzos de la sociedad civil y el sector privado) pautas para lograr el crecimiento de las oportunidades de empleo, un incremento de los salarios reales y un incremento en la demanda de capital humano en el mercado, creando un impacto, en la demanda y en la atención a la salud y educación que mejoren ese capital” (Solís, 2005: 85).

En estos términos, la gobernabilidad y el Estado toman el compromiso de trabajar de manera integral con todo su bagaje político e institucional para que, desde distintas dimensiones, se logre contribuir al desarrollo humano y social. Aquí es donde cabe preguntarse sobre el papel que juega la política social en su dimensión cultural en relación al marco social problemático que crece en México, es decir, para develar la forma en que el Estado considera los ajustes pertinentes para atender el visible deterioro del tejido social mediante sus programas culturales.

Estas adecuaciones a los programas son las que componen y dan vida a las políticas públicas culturales, y solo pueden cristalizarse (...) en este sentido... bajo un cambio en sus estrategias de intervención y evaluación. Mismas que se desarrollan por un proceso llamado gestión, definida como “estrategia que conduce la acción social que comprende saberes sociales y que supera el solo concepto de gerenciamiento en diferentes niveles: en la base está el responsable del proyecto, en el nivel medio el responsable de programas y en el nivel superior el responsable de la organización” (Kirchner, 2003: 115).

Esa gestión de los saberes sociales en la administración pública implicaría reconocer para la política cultural la importancia de asumir el fin que persigue en sí misma. Por ejemplo, la ‘democracia cultural’ que, según Mariscal Orozco, es “la gestión cultural como espacio para el ejercicio de la ciudadanía. Apertura a la diversidad y al trabajo colaborativo desde y para la comunidad” (2012: 35). En este sentido la política cultural está obligada a considerar la transversalidad de género según lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 (Secretaría de Gobernación, 2013). Que se muestra como una estrategia de Estado que

atraviesa todas las líneas de acción pública, dada la necesidad de estrechar esfuerzos para atender las problemáticas sociales conectadas al género.

En ese sentido en el año 2006 se decreta en la Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres (Título I, cap. primero, art. 1), en la cual se señala que la transversalidad es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, ya sea legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas. Ésta ley debería de aplicarse en todos los ámbitos públicos en virtud de que desde “1995 en la plataforma de acción de Beijín los gobiernos, incluido el de México, se comprometieron a incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planeación y adopción de decisiones” (Valdivia, 2014: 83).

Lo mismo aplica para el concepto de cultura en las políticas públicas, expresado y expuesto por la UNESCO en la Declaración Universal sobre la diversidad cultural en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales (MODIACULT, México, 1982), cuyo aporte principal fue el reconocimiento de los rasgos distintivos de la política, en cuyo caso debe cimentar sus bases en la diversidad y en el respeto del otro.

De la premisa anterior emana la importancia de valorar la implementación de programas, como el Programa de Apoyo a la Cultura Municipal y Comunitaria (PACMyC). Visto desde el enfoque de género, este programa de la Comisión Nacional de Cultura fue creado para apoyar a las comunidades y a los municipios en el sentido de la recuperación y del desarrollo de su cultura en base al estímulo de la participación local, promoviendo, a la vez, las iniciativas que resulten de esa participación. Además, el PACMyC apoya “la creación y/o consolidación de instancias municipales y comunitarias que permitan articular y coordinar, a nivel local, las diversas acciones de promoción y difusión cultural que llevan a cabo los organismos federales, estatales, municipales y de los sectores social y privado” (PACMyC, 1999). Significa entonces, que existe un aparato político destinado a tomar en cuenta las necesidades socioculturales de la nación a través del PACMyC. En éste el objetivo general es apoyar el desarrollo de proyectos que fortalezcan la autogestión de procesos culturales de los pueblos y así consolidar la cultura

popular, las identidades locales y las regionales. El PACMyC como programa federal posee los siguientes objetivos:

- 1) Fortalecer la cultura popular, las identidades locales y regionales.
- 2) Estimular la creatividad de los grupos populares e indígenas.
- 3) Además de fortalecer la autogestión de los procesos de preservación e innovación de la cultura propia de los pueblos y sectores populares e indígenas de México.
- 4) Propiciar la creación de espacios de expresión para los grupos populares y la ampliación de sus márgenes de decisión y organización.
- 5) Apoyar el desarrollo de proyectos a nivel local, comunitario, municipal y regional.
- 6) Alentar la participación directa de los grupos en el desarrollo de sus valores y expresiones culturales.
- 7) Fortalecer el pluralismo cultural, la democratización de los bienes y servicios culturales, a partir de un esquema de operación descentralizado.(PACMyC 2013)

Pese a la importancia que se le reconoce al PACMyC, éste no cuenta con evaluaciones que refieran sobre su impacto social, es decir, estudios que indiquen el grado de aportación del programa a las problemáticas sociales. En ese sentido en el informe de evaluación del desempeño del programa para el 2012-2013 desarrollado por CONEVAL los grandes ausentes son los parámetros que evalúan el enfoque de género, como lo es, por ejemplo, el parámetro mínimo de “registro estadístico del número de mujeres y el número de hombres atendidos”. Debido a estos vacíos surgió la necesidad de tomar como objeto de estudio este programa cultural, específicamente como un estudio de caso sobre ***“El enfoque de Género en los Proyectos Culturales en Sinaloa: Caso PACMyC, 2013”***.

Por ello, y bajo esta perspectiva de género y complejidad social, este estudio de caso requirió realizar el análisis de los proyectos culturales que nutren al programa PACMyC y los alcances sociales que éste tiene. Esto generó la necesidad, en un segundo momento, para articular el enfoque de género desde las disposiciones y recomendaciones que ofrecen los mecanismos e instrumentos de política de género a distintos niveles. Análisis que, claramente, parte desde

nuestro espacio local observando los vacíos en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de la gestión cultural del programa.

1.2. Justificación.

En las instituciones públicas, tradicionalmente se considera el aspecto administrativo de gestión, como un factor principal para el éxito de los programas y el nuevo enfoque de gestión pública hace énfasis además, en los impactos sociales que tienen las acciones. Por esta razón la gestión retoma el enfoque de organización de saberes, donde “trabajar desde una institución pública implica analizar la función misma como organización, es ‘hacer que los saberes sean productivos’, abordar su aspecto de gestión en el nivel interno y externo, esto en la comunidad en la que sirve” (Kirchner: 2003:92).

Hasta hace poco los programas dentro de las políticas culturales no incorporaban esta visión, de ahí que centraran la acción cultural en el refinamiento de la población o en acercar los bienes y servicios culturales a la gente como cultura de masas. Esto se hacía sin buscar que los programas fueran espacios para el ejercicio de la ciudadanía y dieran apertura al trabajo colaborativo y, así, incentivar el respeto por la diversidad en las comunidades atendidas con la finalidad de que esto contribuyera al proyecto institucional y nacional. Esta carencia, México la tuvo que considerar en un momento de apertura a la globalización de las economías donde el “apoyar el diseño, la promoción y la implementación de las políticas públicas clave para un mejor desempeño económico [...] [para] una nueva generación de reformas estructurales de amplio alcance” (OCDE, 2012: 3). En ese sentido tiene un gran valor comenzar a atender, desde distintas vertientes, la problemática de género, no sólo por lo necesario de incluir en condición de igualdad y equidad a las mujeres en los distintos ámbitos, sino porque cada vez son mayores las consecuencias de no reconocernos hombres y mujeres con el mismo valor e importancia. Estamos hablando de múltiples formas de violencia, exclusión, discriminación y desigualdad que se palpan día con día en nuestra cotidianidad, que no se tienen que seguir naturalizando y, sobre todo, deben ser atendidas desde todos los campos posibles, incluidos el campo social y cultural del trabajo social.

Para acotar nuestro problema, cerramos el análisis en el aspecto referido al poco impacto de las políticas de género en las políticas públicas, a pesar de que esa perspectiva es un concepto instrumental creado en consenso por diversos países para resaltar la necesidad de términos comunes que aprueben la importancia de estas estrategias que lleven a reconocer y atender tal problemática. Estas estrategias, oficialmente deben trabajarse por las distintas instancias públicas incluidas las culturales, exhortándolas a realizar los ajustes pertinentes para contribuir, desde su campo, a la equidad e igualdad de género.

Según lo anterior, el discurso oficial de la política cultural, y el de los programas que de ella derivan, se ven obligados a incorporar en sus procesos, tanto de diseño como de implementación y evaluación, dichos fundamentos de la perspectiva de género (Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres, 2013). Sin embargo es necesario analizar la eficacia y alcances que el PACMyC tiene y preguntar ¿de qué cultura se habla cuando se dice política cultural?, y ¿qué acciones se desarrollan desde la cultura para favorecer la inclusión social de la diversidad y en ella el (concepto de) género? Para, desde ahí, explicar los alcances y objetivos que se plantean en estos términos.

Según el Informe de Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del Programa PACMyC, este no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con el presupuesto del programa y el elevado costo que implica desarrollarlos (CONEVAL 2013). Por ello en este estudio de caso, de corte metodológico mixto, sobre *“el enfoque de género en los proyectos culturales en Sinaloa: caso PACMyC, 2013”*, se hicieron sucesivas aproximaciones al desarrollo de la política cultural en su base práctica (sus programas) logrando, en primera instancia, analizar la presencia de la perspectiva de género que se implementa en el campo de la cultura. Esto llevó a visibilizar las acciones culturales de sus proyectos, y asimismo, explorar el impacto en las tensiones sociales como lo son la exclusión, la discriminación y desigualdad por cuestión de género y otros factores. Se partió de la importancia que tiene para el desarrollo social la disminución de esas problemáticas sociales. Es, por todo lo señalado, relevante de investigar este tema considerando la naturaleza y características del objeto de estudio.

Por ello, la gestión de la cultura como elemento que contribuye a la construcción de una cultura de género inclusiva no es lo relevante, ya que como señala David Hernández “que exista o no gestión cultural no es algo bueno o malo por sí solo, la bondad no radica en el hecho de existir gestión, sino en la concepción cultural sobre la que se aplique” (2001: 22). Esto porque si entendemos que la cultura es un algo vivo con el cual se entiende el vivir, es posible desarrollar desde ella mecanismos que incluyan una simbología que facilite reconocer la importancia de la equidad e igualdad entre mujeres y hombres. Por ello, para esta investigación constituyó un reto la búsqueda de posibles procesos de gestión cultural que se aplicaron en torno a la generación de procesos culturales y de la creación de espacios de desarrollo integral, donde el respeto de las minorías, la inclusión de la diversidad y posiblemente construcción de nuevas culturas ciudadanas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres fuera posible en el campo de la cultura.

Para la indagación de lo anteriores elementos se precisa de la cuantificación, pero también del enfoque investigativo cualitativo, ya que éste último posibilita acercarse a la interpretación de conceptos que hablen de una acción cultural con enfoque de género y, por ende, valorar su uso en los programas y proyectos culturales. En ese sentido el observar los alcances de los programas sociales y culturales en general requirió conocer el impacto que tienen por los proyectos culturales en la población beneficiada. Así la observación documental y de campo se convirtió en un ejercicio complejo, pero necesario desde el punto de vista social.

De esta manera la investigación *“El enfoque de género en los proyectos culturales en Sinaloa: caso programa PACMyC, 2013”* al enmarcase metodológicamente, tanto en lo cuantitativo como lo cualitativo del proceso de la gestión cultural, puede contribuir con sus resultados de investigación, a prácticas de la gestión cultural en tres vertientes principales:

- Contar con elementos de investigación social cuantificables que muestren el proceso de gestión y desarrollo de los proyectos culturales. Esto contribuye a la habilitación de estrategias de política pública optimizadas que aspiren a un verdadero desarrollo sociocultural, mostrando la posibilidad que tiene el campo cultural para atender problemáticas sociales.

- Mediante el enfoque cualitativo de la investigación se pueden encontrar fundamentos que ayuden a develar las acciones culturales realizadas por los gestores culturales que contribuyan a mejorar las condiciones de democracia de género, o atender problemáticas sociales como la violencia contra mujeres y niñas, igualdad de participación y atención e inclusión de distintos grupos sociales.
- Por su parte, el campo social no puede seguir dejando al margen, de su quehacer investigativo, las acciones en los espacios de desarrollo sociocultural. Por ello, el estudio del programa PACMyC contribuye a descubrir las formas en que se manifiesta la gestión cultural con enfoque de género y su posible impacto en los colectivos con relación a la equidad e igualdad de género.

Para esta investigación constituyó un reto la búsqueda de posibles procesos de gestión que se aplican en torno a la generación de procesos culturales. Sobre todo, con respecto a la creación de espacios de desarrollo integral, donde el respeto de las minorías, la inclusión de la diversidad y, posiblemente, la construcción de nuevas culturas ciudadanas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres sea algo factible en el campo de la cultura. Para el logro de esto, se precisó de la complementariedad en los enfoques investigativos, donde lo cuantitativo permite verificar los hallazgos de forma tangible y lo cualitativo entrega la interpretación de conceptos que hablan de una acción cultural con enfoque de género. Así, ambos enfoques facilitaron la valoración del uso del enfoque de género en los programas y proyectos culturales.

Estos aportes derivaron de un proceso investigativo que implicó distintos niveles de aproximación a la problemática, tanto en lo cultural, mediante documentos y bibliografía, como en el campo, por medio de los sujetos. Esto inicialmente arrojó un acercamiento con respecto a las características de la política cultural en el estudio de sus fases prácticas, lo cual refiere a su dimensión organizativa en la implementación de proyectos culturales visto esto desde el enfoque de género. Lo anterior llevó a plantearnos el problema de investigación.

1.3. Planteamiento del problema.

La evolución del presupuesto ejercido por PACMyC tuvo un crecimiento promedio del 32.6% entre el 2007-2012 en relación al sexenio previo. En 2010 se registró el monto más alto hasta entonces ejercido por \$ 28, 278,631.00 pesos y en los 2 últimos años decreció hasta \$23, 800,418.00 pesos. Aparece entonces una disminución gradual en la cobertura de proyectos apoyados: 2007 (2043), 2008 (1613), 2009 (1469), 2010 (1297), 2011 (1164) y 2012 (1135).

Más allá del presupuesto ejercido, el Programa de Apoyo a las Cultural Municipales y Comunitarias destaca por el reiterado apoyo a proyectos culturales relacionados con la cultura comunitaria; por atender grandes grupos de población lejana de las instituciones centrales de los institutos de cultura municipal y estatal; y por ejercer una estructura metodológica para la gestión de los proyectos culturales que integran el programa.

Por otra parte, existe la necesidad de cumplir con exigencias externas, como la obligatoriedad de incorporar el enfoque de género en los programas institucionales, la cual se contempla en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada oficialmente en 2006 (con su última reforma 2013). Esta ley plantea el objetivo de regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponiendo lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado. En este mismo ordenamiento legal, en su artículo 9 estipula que se deben establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública nacional.

El género, según Cobo, “es una construcción cultural, por fuerza ha de ser objeto de estudio de las ciencias sociales” (Cobo, 2002:56), por lo que, en coincidencia con este autor, se considera que el **problema de investigación** se centró en comprender y documentar la forma en que es asumido el enfoque de género en el proceso de gestión cultural; en lo político de los documentos oficiales; en lo estratégico de la función pública de la cultura; y en la praxis de los proyectos culturales comunitarios. Para ello se requirió abordar el problema desde los aportes científicos en el campo de la política social y cultural por medio de las contribuciones del enfoque de

organización de saberes sociales para la gestión pública. Es decir, “abordar su aspecto de gestión en el nivel interno y externo, esto en la comunidad en la que sirve” (Kirchner, 2003:92).

De igual forma, se aborda el enfoque de género desde los planteamientos centrales de Scott, quien señala que “el estudio de las mujeres por separado perpetua la ficción de la esfera, en el cual un sexo no tiene nada que ver con el otro” (2013: 271), buscando observar las relaciones sociales entre los sexos. Por tanto, el objeto de estudio se ubicó en la política cultural, tanto en su dimensión burocrática como desde el enfoque de género.

El **objeto de estudio** se centró en comprender y documentar las manifestaciones del enfoque de género en los elementos tangibles de la política cultural a través del Programa de Atención a la Cultura Municipal y Comunitaria (PACMyC) del Estado de Sinaloa, 2013. De la problemática previamente abordada y el objeto mismo de estudio, emanó la interrogante central del planteamiento del problema y su desglose en tres preguntas de investigación para el logro de los objetivos, tanto general como específicos. En ese sentido el **planteamiento del problema** fue ¿Cómo se manifiesta el enfoque de género de la política cultural en los proyectos PACMyC ?. De la anterior pregunta, se desglosan tres cuestionamientos que guiaron el proceso de investigación y análisis durante este trabajo, los cuales son:

- 1) ¿De qué manera se plantea el enfoque de género en el PACMyC?
- 2) ¿Qué peculiaridades presentan los proyectos culturales PACMyC con enfoque de género?
- 3) ¿Cómo se expresa la percepción del impacto social de los proyectos PACMyC?

Una vez precisado el planteamiento del problema a través de las anteriores interrogantes, se estuvo en condiciones de elaborar el siguiente **objetivo general**:

- **Comprender las manifestaciones del enfoque de género que presentan los proyectos culturales PACMyC 2013 en Sinaloa.**

Este objetivo general, contempla tres **objetivos específicos**, que articulados, pretenden dar respuesta a las preguntas de investigación antes planteadas. Estos son:

1. Caracterizar el enfoque de género en el programa PACMyC.
2. Describir los proyectos culturales PACMyC con enfoque de género.
3. Exponer la percepción del impacto social de los proyectos culturales en el PACMyC.

De los anteriores objetivos, derivaron las siguientes hipótesis, las cuales guiaron el proceso de investigación:

- La perspectiva de género no es abordada de forma sistemática en los programas de cultura estatal en Sinaloa (PACMyC).
- Los proyectos culturales comunitarios presentados con enfoque de género lo consideran de manera dispersa e insuficientemente estructurado.
- El impacto de los proyectos culturales comunitarios con este enfoque es limitado por la falta de seguimiento o continuidad en la gestión cultural.

Respecto al cuerpo hipotético podemos comentar que el enfoque de género expresado en el discurso oficial de los programas de cultura estatal en Sinaloa ponen énfasis en la inclusión de la diversidad, sin embargo, la orientación de género, queda limitada o escasamente fundamentada en las bases de las convocatorias y los criterios de evaluación para la selección de proyectos a financiar. Empero, de lo anterior, surgen algunas ideas para que las y los promotores y gestores culturales comunitarios, retomen en sus acciones cotidianas, la inclusión de la diversidad de género desde distintas aristas, lamentablemente, aún se desconoce el impacto en los colectivos con respecto a la cuestión de género. Es por ello, que en este trabajo académico se aborda esta cuestión.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

2.1. La cultura en la generación de sujetos y procesos.

En el campo de lo social, los factores que rodean los hechos problemáticos siempre tienen relevancia. Se entiende que éstos, no son producto de una sola cuestión, sino que son resultado de una diversidad de circunstancias y elementos que los hacen únicos e irrepetibles, que a la vez presentan constantes que deben ser develadas para su estudio. Es el caso de lo que entendemos por cultura y su relación con la cuestión de género. Existe una correspondencia entre la desigualdad de hombres y mujeres; la exclusión y la violencia de género, y eso llamado cultura.

Para adentrarnos en esta compleja relación de ideas partimos por *deshilar*, en un primer momento, el concepto de cultura y sus diferentes formas de entender sus alcances para explicar los hechos sociales desde diferentes puntos de vista; posteriormente damos cuenta de los alcances que la cultura tiene en el desarrollo de los sujetos en el ámbito social.

2.1.1. El abordaje de la cultura desde el campo social de Bourdieu.

El sociólogo Pierre Bourdieu, produjo un sistema categorial original para interpretar lo social y cultural. Coloca como eje central las cuestiones culturales y simbólicas con herramientas teóricas singulares, en la idea de construir interpretaciones de los procesos sociales más acabados y más complejos. Así, arriba a una dimensión de profundidad que supera la capa externa de las estructuras sociales, adentrándose en las relaciones y formas que dan consistencia a cada estructura.

García-Canclini (2005) escudriña a Bourdieu, explicando algo aparentemente paradójico de éste autor, ya que siendo “una sociología de la cultura, sus problemas básicos no son los “culturales”” (refiriéndose al concepto en términos de arte, educación o expresión cultural), pues señala que cuando Bourdieu estudia estos problemas, “está tratando de explicar otros, aquellos desde los cuales la cultura se vuelve fundamental para entender las relaciones y las diferencias sociales” (2000: 128). Así, Bourdieu presenta el mundo social condicionado por “estructuras, independientes de la conciencia y voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones” (2000: 127). Dentro de éstas existen otros caracteres que contribuyen a la formación y reproducción de estas estructuras. Para Bourdieu los conceptos de *habitus* y *campo* son categorías centrales.

El concepto de *habitus* es utilizado como una herramienta teórica que da explicación a cómo los sujetos perciben y actúan en el mundo, mundo en el cual la cultura juega un papel central, ya que ésta actúa como “una suerte de código referencial que orienta la conducta” (Bourdieu, 1989: 23). Para el autor, “hay una génesis social de una parte de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llama *habitus*” (Bourdieu, 2007: 127). En esa génesis social pondera la presencia de cuestiones simbólicas, cambiantes y objetivas.

Respecto a la idea anterior, Bourdieu hace una crítica a las explicaciones sociológicas que dictan lo contrario, señalando que:

“La búsqueda de formas invariantes de percepción o de construcción de la realidad social, enmascara diferentes cosas: primeramente, que esta construcción no se opera en un vacío social, sino que está sometida a coacciones estructurales; en segundo lugar, que las estructuras estructurantes, las estructuras cognitivas, son aquellas mismas socialmente estructuradas, porque tienen una génesis social; en tercer lugar, que la construcción de la realidad no es solamente una empresa individual, sino que puede también volverse un empresa colectiva” (Bourdieu, 2007:134).

Así, Bourdieu plantea que *habitus* es a la vez, un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y apreciación de esas prácticas. En los dos casos, estos esquemas posicionan al sujeto en una variedad de posibilidades de acción y de pensamiento, las que sin embargo se estructuran mediante la posición social en la cual se ha construido de acuerdo a la condición de la persona, actuando ésta, bajo cierta lógica o cierto sentido común, que emana de esa posición social. Es decir que “a través del *habitus* tenemos un mundo de sentido común, un mundo social que parece evidente”(Bourdieu, 2007:134-135)

Por ello, y a propósito de la posición social en las cuales se construye el *habitus*, el autor despliega su explicación en torno al “espacio social que tiende a funcionar como espacio simbólico, un espacio de estilos de vida y de grupos de estatus, caracterizado por diferentes estilos de vida”, los cuales determinan en mayor o menor medida la conformación de dichas estructuras sociales (Bourdieu, 2007: 136). Cabría aclarar que para el autor, la estructura social es un espacio dinámico donde los actores o agentes ocupan lugares específicos, marcados por el volumen y composición del capital y su *habitus*, o esquemas de percepción, valoración y acción.

Mass, quien interpreta las categorías del autor para la explicación del campo de la gestión cultural, entiende que “este espacio dinámico es un espacio de relaciones de fuerza y de prácticas sociales y de relaciones de sentido. Y que esto, es lo que en su conjunto forma la dimensión cultural de la estructura social” (2006: 25). Desde ahí, se pueden comprender los planteamientos

de Bourdieu, cuando describe la existencia de espacios sociales especializados o *campos*, donde la presencia de individuos y grupos se encuentran en una especie de luchas por el poder simbólico que da la posibilidad de generar discursos, movilizaciones o modificaciones en las formas de proceder.

Para Bourdieu, el *campo* es como “una esfera de la vida social que se ha automatizado de manera gradual a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones, intereses y recursos propios, diferentes a los otros campos” (en Guerra; 2010: 397). En palabras del mismo Bourdieu el término *campo* se conceptualiza como:

“campos de fuerza pero también campos de lucha para transformar estos campos de fuerza”, solo pueden funcionar con los agentes que intervienen en él, que se juegan sus recursos (capitales), en pugna por ganar, contribuyendo así, por su propio antagonismo, a la conservación de su estructura o, en condiciones determinadas, a su transformación” (Bourdieu, 2002: 50-52).

Estas luchas simbólicas, son de carácter individual pero también colectivas y organizadas, teniendo una lógica específica, dado que el éxito de las luchas depende de las estructuras en las cuales se enraíza poseen un autonomía real y características particulares de la “estructura de un agente social” según Varela y Maturana (1999).

Si bien, en un primer momento se hablaba de la existencia de un *habitus* de origen, el cual funciona como estructura estructurante ya que integra las experiencias pasadas que sirven de matriz de percepciones, apreciaciones y acciones (Bourdieu, 1975: 178). Sin embargo, este *habitus* se enriquece de otros componentes llamados capitales, los cuales se ponen en juego de lucha y fuerza para moverse en cada campo. Esencialmente son cuatro formas de capital que se pueden poseer en mayor o menor medida haciendo alusión a componentes muy precisos:

- El *capital económico*, que enmarca los bienes materiales, financieros (propiedades y dinero). Lo podemos producir con trabajo y transferencias.
- El *capital social*, lo conocemos como “relaciones sociales”: amigos, familiares, colegas, compañeros, etc. que podemos ir acumulando y cultivando a lo largo de la vida. Lo

podemos producir con nuestros vínculos familiares y sociales. “La familia es el principal ámbito de acumulación y transmisión de esta especie de capital” (Bourdieu, 2000: 57).

- El *capital cultural*, el cual se forma con el recorrido escolar que se mide en años de estudio, habilidades, destrezas desarrolladas. El capital lingüístico es un capital cultural. En suma este capital puede ser incorporado y convertirse en *habitus*.
- El *capital simbólico*, que refiere a las formas en que ha ido incorporando los distintos tipos de capital y son reconocidos por el resto de los sujetos o una parte de ellos. Es decir, sólo existe en la medida en que son reconocidos como valiosos por los otros. Puede ser sinónimo de “prestigio”.

En el capital simbólico radica la importancia del planteamiento de Bourdieu para explicar el poder activo que tienen los agentes en el desarrollo y reproducción, en el cual las relaciones de fuerza que constituyen la estructura del espacio social pues el capital simbólico no es otra cosa que capital económico, social o cultural cuando es conocido y/o reconocido o según “las categorías de percepción que imponen las relaciones de fuerzas existentes” (Bourdieu, 2007: 138). De aquí, la importancia de reconocer las formas en que se estructuran las relaciones de fuerza con base al conocimiento y reconocimiento de los capitales que poseen los gestores culturales (agentes sociales), ya que posteriormente darán posibilidad de moverse dentro de su campo y demandar e imponer condiciones de transformación.

Estos conceptos de *habitus* y *campo* contribuyen a comprender, qué capital cultural se tiene en torno al género; cómo abordan los gestores con ese capital, la desigualdad y la inequidad de género; los alcances de la masculinidad y la feminidad; qué importancia tiene en ellos el tema dentro de sus proyectos culturales; y qué determina las acciones culturales definidas como importantes en cada proyecto. No está por demás decir, que en la medida en que se acumule y cultive en los agentes la cantidad de la composición de los capitales (características específicas de las relaciones o del tipo de capital financiero o cultural) y su volumen (cantidades específicas), el agente tendrá mayores posibilidades de moverse dentro del campo e incluso dentro de la estructura del espacio social.

2.1.2. Cultura, Género y Gestión, Implicaciones y Debates.

Para que exista relación entre cultura, género y gestión, tiene que existir la razón que permita argumentar la relación en la triada. Es decir, qué concepción o implicaciones de la cultura reconocemos para hacer asequible la relación. Dentro de la definición de competencias básicas que el gestor cultural debe desempeñar en el campo de la acción cultural tenemos en primera instancia, que ha de “manifestar una alta sensibilidad por los procesos sociales de su entorno, como un conocimiento amplio de los factores universales que afectan su práctica” (Martinelli, 2008: 282). Esto último sobre todo, en el ámbito de sectores emergentes para la gestión cultural como son: los espacios referentes al desarrollo territorial, la cohesión social y las acciones para la multiculturalidad; espacios en los cuales es posible estar generando desde el punto de vista social, acciones culturales que contribuyan a los procesos de inclusión social.

Toni Puig, estudioso del mundo de la cultura desde los sujetos, considera la cuestión de la exclusión como un asunto de la cultura, ya que nuestras ciudades, nuestros mundos viven, especialmente ahora, una confrontación de códigos. Algunos proponen “el regreso a la selva del más fuerte”. Para él, ante esta problemática que se enfrenta el mundo, existen otros códigos que deben ser compartidos y fomentados, “estos códigos son los de la cultura, los de la relación y la convivencia. Los de la democracia y la creatividad. Los de la educación y la fiesta” (Puig, 2008: 243-244). Afirma que ésta es la verdadera tarea de los gestores culturales. Ésta es la cultura que facilitamos hoy a los ciudadanos y critica que “no tiene nada que ver con el glamour de artísticidad difundida” (Puig, 2008: 243-244).

De acuerdo a lo anterior, las instituciones de la cultura que representan a las políticas culturales, declaran que cuentan con elementos muy accesibles para el desarrollo social. Sin embargo, destaca que “existe poca comprensión de la política cultural en sí misma como alternativa de desarrollo” (Martinelli, 2009: 74), la cual, a lo mucho es entendida desde su enfoque interventor y no como constructora de cultura, faltando análisis como los que realiza López Borbón (2003), quien escrudiña los avances teóricos y prácticos de la gestión cultural. El mismo Puig, respecto a la inclusión, destaca que ya existen las posibilidades creativas en los gestores, y que a su juicio estar en la frecuencia cultural significa estar “en la onda de más humanidad. De democracia política. Hay un importante cambio de mentalidad sobre la mujer, el medio ambiente y los derechos humanos. Que sólo hay que incrementarlo” (Puig, 2008: 245).

Al respecto, Espinosa (2006: 45) afirma que la institucionalización gradual de género en las estructuras de gobierno constituye entonces un proceso integrador que conduce al reconocimiento que desde las características del gobierno y la organización de la gestión pública, en lo concerniente a la condición de las mujeres, es posible redoblar inequidades al asignar recursos, dar oportunidades, reconocer capacidades y distribuir poderes.

Guadarrama, expone que los enfoques de género en las políticas públicas del estado mexicano han seguido cuatro líneas básicas de orientación, según:

- 1) La reivindicación de los derechos de las mujeres,
- 2) El acceso a la igualdad de oportunidades (bienestar),
- 3) Empoderamiento, y
- 4) La protección contra la violencia (Guadarrama, 2010:78).

Estas líneas coinciden con los resultados de investigación de Angelina Meentzen y Enrique Gomáriz en su colaboración titulada *La democracia de género en el marco de las estrategias de acción* publicada en 2003. En ella se debate sobre de las distintas formas en que las políticas públicas utilizan diversos instrumentos y medios de actuación en los programas sociales dependiendo del enfoque de género que se aplique, destacándose la importancia y contribución de un nuevo paradigma de democracia de género inclusivo.

Lo anterior significa un acercamiento entre los fines y los medios que se utilizan en los programas. En su experiencia, Meentzen y Gomáriz, como expertos, dicen que esta estrategia trabaja tanto en el plano de los comportamientos individuales, como en el cambio de las condiciones estructurales de las relaciones de poder. De esta forma se busca la transformación más integral de la naturaleza y la dinámica de las organizaciones, actuando a nivel estratégico y estructural. Por lo tanto se convoca a mujeres y hombres en cada una de sus acciones, como elementos básicos involucrados en la resolución de los conflictos y brechas a estrechar.

En su análisis, los autores precisan que la institucionalización de la perspectiva de género, aunque se encuentra en fase de adopción, ya marca tendencia hacia la percepción de la mujer

como receptora de beneficios sociales, afirmando que “no se incorpora la perspectiva con una orientación que incida en los factores causales de la inequidad y discriminación de la población femenina, y que sus logros no están bien documentados” (Meentzen y Gomáriz, 2003:64), por lo que es de suma importancia empezar a visualizar las distintas maneras en que históricamente se ha tratado la problemática.

Investigar cuáles son las estrategias tradicionales para realizar acciones públicas que reduzcan los problemas derivados del problema social y cultural del género, desde qué enfoque se observa el problema y su solución y con qué instrumentos se viene atendiendo la problemática, permite comprender el alcance e intención que pretende cada uno. Así por ejemplo tenemos estas tres diferentes propuestas:

Por una parte se presenta la estrategia de empoderamiento de mujeres, cuyo enfoque se centra en la mujer para potenciarlas individual y colectivamente y los instrumentos que aplica verían, los cuales, entre otros son: talleres de autoestima, redes contra la violencia de género y conquista de espacios de poder para las mujeres.

Por otro lado, se encuentran las estrategias de igualdad de oportunidades y equidad de género, cuyo enfoque precisa visibilizar la situación y condición de las mujeres, aplica instrumentos principalmente relacionados con acciones afirmativas de género, sensibilizar a los hombres y análisis de género y su perspectiva al centro de políticas sociales.

Mientras que la estrategia de democracia de género acentúa el enfoque en la corresponsabilidad de mujeres y hombres, convoca a la sociedad en su conjunto y al cambio en las estructuras de identidad de género de mujeres y hombres, así como las relaciones democráticas entre ellos en todos los ámbitos. Y sus instrumentos principales tienden a generar acciones para mujeres y hombres, normativa de corresponsabilidad y compatibilidad de dos mundos público y privado, y campañas de cambio cultural para el conjunto de la sociedad enfatizando en el diálogo y la negociación como principal instrumento.

(Ver cuadro 1).

ESTRATEGIAS, ENFOQUES E INSTRUMENTOS DE GÉNERO			
ESTRATEGIAS	EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-EQUIDAD DE GÉNERO	DEMOCRACIA DE GÉNERO
ENFOQUES	Situación y condición de las mujeres. Potencialidad de las mujeres para el cambio. Empoderamiento individual y colectivo.	Situación y condición de las mujeres. Análisis y comparación entre géneros. Relaciones de género más equitativas. Igualdad-equidad entre mujeres y hombres	Situación y condición de las mujeres y hombres. Convoca y responsabiliza al conjunto de la sociedad. Cambio en las estructuras y en la identidad de género de mujeres y hombres. Relaciones democráticas de género en lo interpersonal, laboral, familiar y político.
INSTRUMENTOS	Talleres de autoconciencia. Talleres de autoestima. Promoción de control sobre su sexualidad y salud reproductiva. Promoción de autonomía personal y económica. Redes contra la violencia de género. Conquista de espacios de poder por mujeres	Análisis de género. Acciones afirmativas a favor de las mujeres. Planes de igualdad de oportunidades. Información y sensibilización de los hombres. Mainstreaming mujeres y género a nivel institucional, estatal y de políticas sociales. Gender Budgeting	Análisis de género holístico. Acciones diferenciadas para mujeres y hombres en espacios separados y mixtos. Promoción del diálogo y negociación entre los géneros. Normativa de corresponsabilidad de hombres y mujeres. Redistribución de recursos y del cuidado social. Compatibilización de dos mundos público-laboral y privado-familiar Mainstreaming género inclusivo. Campañas de cambio cultural para el conjunto de la sociedad.

Cuadro 1: Estrategias, enfoques e instrumentos de género. Fuente: Meentzen y Gomáriz, 2003: 64.

2.1.3. La acción social en la generación de transformaciones culturales en el marco de la gestión. **Acción social desarrollo conceptual.** Comte, Durkheim, Spencer, Marx y Engels son algunos de los pensadores que dieron a la acción social un significado particular a partir de una concepción original de la vida en sociedad y de los cambios que en ella se debían de realizar. De alguna manera, podemos decir que aquellos autores contribuyeron a sentar las bases de una reflexión teórica posterior que se iba a enfocar en la acción social (Lutz, 2010).

Con la explicación anterior sobre la composición de los agentes sociales se puede fundamentar la segunda parte del proceso de gestión cultural que nos interesa. Por ello importa comprender la acción social que los agentes de cultura realizan, en qué consiste y cómo se explica desde la

perspectiva de Max Weber, y así posteriormente usarlo para la comprensión de la acción social realizada por los gestores culturales.

Para Weber la enunciación de acción social implica “cualquier tipo de proceder humano que se orienta por acciones de los otros, y que posee un significado subjetivamente intencional que hace referencia a otro individuo o grupo y a su conducta real o imaginaria” (2006: 29). La explicación lógica de su pensamiento establece un carácter social a las relaciones entre las personas. Se valoran entre sí mismos (por los colectivos que rodean la conducta) con respecto al significado que le asignan. En ese sentido:

“por "acción" debe entenderse una conducta humana siempre (bien consista en un hacer interno o externo ya en un omitir o permitir) que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La "acción social", por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo” (Weber, 1996: 5).

Este juicio y significado, frecuentemente se realiza en función de emociones y valores que no permiten apreciar, con claridad, los comportamientos racionales de los irracionales. Por ello el autor construye un principio racional denominado *tipos ideales*, en los cuales expone, de manera abstracta, el análisis de los fenómenos sociales particulares por la complejidad que implica tratar con comportamientos humanos.



Esquema 1: Tipos de acción social. Fuente: Elaboración propia a partir de Weber, 2006.

De la acción social de tipo racional, o fincada en fines, se encuentran las acciones sociales pensadas en función de lograr en el otro, condiciones determinadas por la acción inicial. En el campo de la gestión cultural, por ejemplo, las acciones enfocadas a lograr en un grupo determinado, el reconocimiento del patrimonio cultural intangible de su pueblo, o las acciones sociales que tienen como fin acercar a un mayor número de personas a la lectura; estas acciones sociales tienen un fin específico. Pero para lograr lo anterior dentro de la acción racional, Weber reconoce la necesidad de orientar medios que sirvan de instrumentos para alcanzar dichos fines de forma racional.

Nisbet, analiza los postulados de Weber describiendo las diferencias entre la acción social determinada por cuatro distintos tipos:

- 1) “La acción racional con arreglo a fines determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos”;
- 2) La acción racional con arreglo a valores "determinada por la creencia consciente en el valor -ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor”;
- 3) La acción afectiva que es determinada por emociones y estados de ánimo; y,
- 4) La acción tradicional que es determinada por una costumbre arraigada. (Nisbet, 2003: 195-197).

Estos cuatro tipos de acción engloban, según su autor, a la gran mayoría de las acciones reales, son embargo éstas no pueden pretender representar a todas las acciones ni tampoco impedir *a priori* la existencia de otro tipo de acción.

Acciones culturales para alcanzar la equidad de género. Entendemos que la gestión cultural es el mecanismo que tienen los agentes culturales para estructurar sus acciones culturales. Sin embargo la categoría necesita de discusión pues existe la necesidad de diferenciar entre las

relaciones y concepciones de cultura y política cultural, de gerenciar /administrar, de animación sociocultural y por último de gestión cultural.

David Hernández Montesinos, en su relato sobre gestión cultural “*Los otros*” extiende algunas de las relaciones categoriales antes señaladas, donde a su vez se localizan coyunturas y desdobles de los conceptos. Por ejemplo habla sobre los distintos tipos de la gestión cultural como “aquella que pretende administrar los recursos culturales, presupuestos, bienes culturales (tangibles e intangibles) y aquella que se sustenta en crear condiciones para la liberación de la cultura” (Hernández; 2001: 15). Junto con esto tenemos el enfoque de “cultura inteligente”, el cual genera aprendizajes con capacidad crítica propiciando la creatividad social. En este enfoque la gestión cultural se conceptualiza “como una herramienta utilizada para proyectos más ambiciosos de desarrollo cultural más duradero y orientado a inyectar dosis de inteligencia y creatividad en sus respectivos entornos sociales” (Hernández; 2001: 18). En ese sentido la gestión cultural tiene presente la necesidad de crear condiciones puntuales en la sociedad a la que van dirigidos los objetivos de la política cultural para que, como dice Hernández Montesinos, en esa misma edición “permitan digerir nutritivamente las propuestas”, en este sentido la gestión cultural juega un papel importante, al ser parte del proceso de elaboración y desarrollo de las propuestas culturales.

2.1.4. El capital simbólico en el campo de la gestión cultural.

La conformación de la gestión cultural como campo específico de la acción cultural, tiene diferentes acepciones. Una de ellas, la vinculan con la acción de administrar y generar espacios de desarrollo cultural desde ámbitos públicos, privados y comunitarios propios del que hacer particular de distintas disciplinas. Otra acepción refiere a la gestión cultural como profesión especializada en el campo de la cultura, la cual pretende formar desde la academia expertos que dinamicen el ámbito cultural. Martinell afirma que el “campo de actuación muy reciente. Que está en fase de estructuración y definición” (Martinell, 2005: 267). El mismo autor, señala que la gestión cultural no la podemos definir como una ciencia y que tampoco se le puede contemplar dentro de un marco epistemológico propio, ya que es fruto de un encargo social que

profesionaliza a un número considerable de personas en respuesta a unas necesidades de una sociedad compleja. En ese sentido Martinell señala que:

“La gestión es un forma de entender la acción en la complejidad. La gestión reclama una capacidad de definir objetivos y diseñar el proyecto como eje y metodología de acción. Exige un cierto gusto por la autonomía para decidir el curso de la acción y libertad para resolver problemas que emergen de la ejecución” (2005: 271).

En este sentido, partimos de que las acciones culturales forjadas desde la gestión que los actores sociales realizan están mediadas por las capacidades que, como sujetos, fueron construyendo a lo largo de su trayecto de vida. Es decir, las acciones culturales dependen del volumen y composición de capital total que acumulan los sujetos, lo cual se percibe como el capital simbólico que les permite moverse en el ámbito de la cultura.

Para ejemplificar esta condición podemos mencionar las habilidades cognitivas en función de conocimiento científicos que un licenciado en gestión cultural puede tener. Su capital simbólico tendrá un volumen desarrollado en el campo del capital cultural, dado que desde las instituciones educativas que egresó como profesional, se le facultó para tener competencias y habilidades cognitivas que le permitieran hacer uso de conocimientos científicos. Por lo anterior este gestor cultural tendrá que trabajar en la acumulación y composición de capitales de tipo social y/o económico que le permitan moverse con mayor facilidad dentro del campo de la cultura.

Por el contrario, un funcionario público que ha hecho carrera en alguna institución cultural ha desarrollado un capital simbólico amplio en el rubro de capitales sociales (al conocer personas del medio, amistades, familia, etc.), dado que está dentro del campo de la cultura (si podemos llamar así al ambiente administrativo de la cultura). En ese sentido este gestor posiblemente habrá desarrollado conocimientos, habilidades y aprendizajes a través de cursos y capacitaciones que comúnmente se dan, los cuales le permitieron incrementar su capital cultural. Esta acumulación de capital social y cultural se convierte en capital simbólico, el cual le permite moverse en el campo de la gestión cultural de forma eficiente.

A decir de lo anterior, habrá que comprender que el capital simbólico es una especie de “prestigio” ya que requiere del reconocimiento externo de esta suma de capitales (Bourdieu,

2005: 57). Es decir, las palabras o propuestas de un funcionario de la cultura, capacitado, con una posición económica distinguida y/o con presencia en el campo de la gestión cultural por su trayectoria y reconocimiento ante los demás, tendrá mayor peso que las de un joven licenciado en gestión cultural que se ha insertado recientemente en el campo de la cultura.

La razón es simple, dice Bourdieu. En los campos existen relaciones de fuerza y luchas constantes por alcanzar lugares o posiciones que permiten influir en los preceptos y decisiones a tomar dentro del campo. Así, no habría de esperarse que el joven del que hablamos tenga posibilidades en el corto plazo de influir en la construcción de políticas culturales innovadoras, al menos que en la suma de sus capitales estén presentes, tanto en volumen y composición, grandes cantidades y calidades de sus otros capitales. Estaríamos hablando de un joven preparado académicamente en el mundo de la cultura o la política, con una posición económica muy alta que le permitiera posicionarse muy pronto en el campo e inclusive desde antes de concluir sus estudios y que además haya heredado el capital social que su familia prestigiosa o amistades también han construido con antelación. Entonces este joven sí tendría las condiciones para moverse con fuerza dentro del campo de la gestión cultural y la políticas culturales, ya que su capital simbólico (prestigio) le permitiría asumir roles en el campo con la posibilidad de posicionarse en éste.

2.2. Definición de conceptos esenciales.

2.2.1. Desarrollo conceptual de cultura.

Entender el concepto de cultura implica inicialmente aceptar que presenta multiplicidad de términos y que no existe consenso absoluto para su definir sus fines y naturaleza. Empero, de ello, sí se puede plantear que se tiene configurado o definido un campo de estudios de la cultura relacionado con lo social, lo antropológico, lo artístico, lo jurídico, lo político, entre otros, lo cual en su conjunto trata de explicar los hechos sociales distinguiendo, por ejemplo, la razón que tienen algunos grupos para actuar de diferente forma frente a un mismo hecho.

De esta manera si hacemos referencia a la acepción de este concepto para los romanos, veremos que el término se usaba para referirse al cultivo de la tierra. Posteriormente sirvió para simbolizar “el cultivo del hombre”, vinculándose con el desarrollo espiritual por medio de la filosofía, la ciencia el arte y la religión, alejando al hombre de la barbarie, por ello la categorización de un hombre “culto” o “inculto” era en base a habilidades intelectuales o artísticas.

En épocas más recientes se relacionaba la cultura avanzada, superior y civilizada con los modos de vida europeos, y por ende el progreso cultural era evaluado desde parámetros que aspiraban a la civilización europea. Desde esta posición, es que durante mucho tiempo se utilizó el término para hacer alusión a los buenos modales o a las aportaciones científicas e intelectuales de élite. Según el recorrido que hace Giménez en su libro *“Teoría y análisis de la cultura”* (2005) fue hasta el siglo XIX, que el concepto empieza a hacer utilizado en plural para aludir a grupos humanos, empleándose en un sentido más amplio, desvinculándolo un tanto, del arte y la ciencia.

En ese sentido, la definición proporcionada por Tylor en *“Primitive Culture”* (1871) propone un concepto en el cual “la cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquier otro hábito y capacidad adquirida por hombre en cuanto miembros de la sociedad”. La relevancia de su aporte, refiere a la amplitud que le entrega al término, englobando no sólo aquellas particulares relacionadas con el ámbito artístico y científico, sino que suma a la esfera de lo cultural, especificidades de los modos de vida y acción experimentada y ampliada en sociedad. Así, Tylor fue el primero en brindar una definición antropológica del concepto de cultura dando pie a la conformación de nuevas características del concepto que abarca a la totalidad de los seres humanos y no como un algo exclusivo de las élites.

Como señala Gilberto Giménez, el concepto de cultura descubrió el valor de la variedad humana y el derecho de los pueblos a la diferencia (Giménez, 2005: 20). Además tenemos a Herder como uno de los primeros autores que le confiere a “la cultura un sentido más totalizante que supera el plano meramente individual o personal, definiéndola como ideal de la vida colectiva que abarca la totalidad de las acciones humanas, o como un vasto conjunto de rasgos históricos-

sociales que caracteriza a una nación y garantiza la identidad colectiva de los pueblos” (en Giménez, 2005: 34).

Como lo expresa la metáfora de Clifford Geertz, la cultura se presenta como “una telaraña de significados” (1992: 20) donde no todos los significados pueden llamarse culturales, sino sólo una parte de ellos (Giménez: 2005). Es posible coincidir con esta definición, pues no puede negarse que el ámbito de lo cultural siempre está impregnado de determinaciones múltiples y que el concepto tenga rasgos subjetivos tendientes a explicar algo que es intangible. Lo anterior se debe a que “cultura es el espacio privilegiado de las mediaciones”, lo que corresponde a “la construcción social de la realidad” (Brunner, 1992: 278), afirmación que unifica y resumen la mayor parte de los discursos sobre cultura.

En la observación de estas diferencias y semejanzas que los pueblos poseen y construyen con su historia, es que podemos relacionar el pensamiento de Bourdieu cuando afirma que la cultura y el comportamiento humano están totalmente vinculados con la categoría de *habitus*. Esto, porque el *habitus* opera como “el sistema de disposiciones duraderas y transferibles (que funcionan) como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones sociales” (Bourdieu, 1991: 92). Al respecto Mass argumenta que “la cultura se genera todos los días y en todas las relaciones. La llevamos puesta. No la vemos porque con ella vemos y sentimos” (2006: 23). En palabras más sencillas la autora comparte su valoración del *habitus* como la “capacidad infinita de engendrar en total libertad productos -pensamientos, percepciones, expresiones, acciones- que tienen siempre como límites las condiciones de su producción, histórica y socialmente situadas” (Bourdieu, 1991: 96). Esos productos son los medios que tenemos para aprehender la realidad y transformarla, es en palabras de Maass “cultivar la cultura”.

También, tenemos la definición que brinda García-Canclini, quien define cultura como “el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se les reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas” (García-Canclini, 1989: 27) atribuye a la cultura la característica de fuente de representaciones sobre la realidad, ya que los sujetos elaboran a partir de las estructuras en las cuales están inmersos e imitan, pero también cambian

con procesos individuales y/o colectivos. Así coincide con el planteamiento complejo de Bourdieu.

Por otro lado, el desarrollar el concepto, implica también referirse a su carácter social, ya que “toda cultura se ha de referir, por fuerza, a la sociedad que la creó y que la usa como herramienta para la apropiación material y simbólica del mundo y como elemento de cohesión de sus miembros” (Colombres, 2009: 102). En esta concepción se destaca el carácter histórico de la cultura, ya que la sitúa el proceso de interacción social dentro de un determinado tiempo y espacio que entregan sentido a lo simbólico.

En términos de Brunner, cultura “es una constelación movable de circuitos culturales que se entrelazan, que se engarzan unos con otros y se entreveran, desde dentro de la sociedad” (en López, 2003: 49). Es decir, desde el ámbito social se encuentran esos vínculos, lazos que construyen la cultura, pero al estar éstos en constante movimiento es necesario desmenuzarlos para comprender cómo se construyen, porque “cultura no es lo artístico, la cultura es el sentido que damos al pensar, al convivir, a la vida” (Puig, 2008: 241). Sólo así, es posible explicar que los fenómenos sociales y las manifestaciones problemáticas tienen sustento para ser atendidos desde el enfoque de cultura social con mecanismos de gestión sociocultural.

2.2.2. Implicaciones de la relación cultura, género y gestión.

El concepto género aparece en un inicio entre las feministas americanas que mostraban interés por mostrar que existían condiciones, principalmente sociales, alrededor de diferencias basadas en el sexo. Ellas además mostraban su rechazo por el uso del término relacionado al determinismo biologicista implícito en su uso. En ese sentido el análisis que Simone de Beauvoir, en “*El segundo sexo*” (1949) fue sin duda, de las más importantes aportaciones al debate de los elementos que constituyen las teorías actuales de la construcción social de las diferencias sexuales y de género. Su principal postulado, y de la cual se desprende el resto de su contribución, es que “no se nace mujer, se llega a serlo [...] ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se le suele calificar femenino. Solo la mediación ajena puede convertir un individuo en alteridad”

(Beauvoir, 1949: 371). Ha servido a distintos estudios sobre género que fundamenta como es nuestra postura que el género no puede sólo estar determinado por la condición biológica.

En ese sentido Judith Butler, con relación a la aportación de Beauvoir señala que “lo que llegamos a ser, no es lo que somos ya, [ya que] el género se halla desalojado del sexo” (Butler, 20013: 303). Afirma también que no sólo estamos constituidos culturalmente, sino que en cierto sentido nos constituimos a nosotros mismos.

Por otra parte Celia Amorós, argumenta que históricamente la diferencia marcada en trato de inferioridad hacia las mujeres, se ha legitimado por distintos medios, justificado en la premisa de “asociación a la mujer con la naturaleza y del varón a la cultura” (Amorós, 1985:23).

En apartados anteriores se abordó la relevancia que se le daba a la cultura como forma de expresión de lo culto, educado y refinamiento, en ese sentido el acceso a *lo culto* era algo propio del hombre, ya que eran privilegios que sólo los varones de clases altas podían alcanzar. En torno a lo anterior, Amorós argumenta que “los varones son conceptualizados por la ideología patriarcal como individuos por ser creadores de la cultura y capaces de elevarse a la abstracción. En cambio, lo femenino es tematizado por el patriarcado como una masa inseparable e incapaz de producir individualidades” (Amorós 1985: 23).

Otra autora que aborda el concepto de género es Rosa Cobo, quien afirma que los estudios de género han modificado el pensamiento social y político al introducir la variable de sexo como nueva categoría de análisis. Al respecto señala que “hasta que ésta [categoría] se hizo visible en pensamiento social y político, la sociedad ha sido analizada y estudiada desde diversos enfoques y con diferentes aparatos conceptuales, pero ni uno ni otro han generado una teoría capaz de explicar la opresión de las mujeres” (Cobo, 2002: 65). Y es desde esta premisa que se gestan los estudios de género para así explicar la desigualdad entre los sexos.

Joan W. Scott, quien también trabaja el concepto, realiza una distinción sobre el uso de éste en sus diversos ámbitos de aplicación. Señala que éste, en un comienzo, fue utilizado elementalmente como sinónimo de “mujeres”, siendo esto un error, ya que según la autora el término contiene en sí mismo condiciones variantes como las de tipo político. Por ejemplo

“historia de las mujeres” y “género” incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas; éste uso de “género”, es lo que podría llamarse la búsqueda de la legitimidad académica por parte de las estudiosas del feminismo en la década de los ochentas” (Scott, 2013: 270).

Posteriormente se utilizó una explicación de género como “sustitución de mujeres pero para explicar que se emplea para sugerir que la información vertida es necesariamente información sobre hombres y que un estudio implica al otro. Este uso, rechaza la utilidad interpretativa de valorar esferas separadas, manteniendo que el estudio de las mujeres por separado perpetua la ficción de la esfera, en la cual un sexo no tiene nada que ver con el otro” (Scott, 2013: 271).

Lo anterior, reafirma lo que explica Cobo, cuando entiende que el concepto mismo de género “se torna una categoría de análisis que recorre todos los ámbitos y niveles de la sociedad” (2002: 61). Por otra parte género también se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos y su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas para la subordinación femenina y los hechos que de ello devienen.

Teniendo en consideración las construcciones del concepto de género que se presentaron en los párrafos precedentes es necesario recalcar que para éste estudio se entenderá por género como la “forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres”. Scott comenta que esta forma de ver el género se refiere a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Así, “género es [...] una categoría social impuesta sobre el cuerpo sexuado” (en Gatens, 1983:143).

Retomando a Scott, es necesario mencionar que ella cuestiona a los usos de la categoría de género cuando afirma que se hace sólo un uso descriptivo, ya que mayormente se ha utilizado para el estudio de cosas sobre mujeres y que en general se ha carecido de capacidad analítica para enfrentar los paradigmas históricos existentes. Otro aspecto a resaltar es que, según la autora, las historiadoras feministas han empleado diversos enfoques para el análisis del género donde:

“[el primer], esfuerzo completamente feminista, intenta explicar los orígenes de patriarcado, la segunda se centra en la tradición marxista y busca en ella un compromiso con las críticas feministas. La tercera, compartida fundamentalmente por posestructuralistas franceses y teóricos angloamericanos de las relaciones-objeto, se basa en esas distintas escuelas del psicoanálisis para explicar la “producción y reproducción de la identidad de género del sujeto” (Scott, 2013: 173).

Al mismo tiempo, Scott señala las debilidades de cada una de ellas. Respecto a la primera, menciona que el explicar mediante una base biologicista, excluyendo otras variables, como la social y cultural, quita historicidad al argumento. La segunda, basada explícitamente en las relaciones de producción con y a través de estructuras socioeconómicas, deja intacta una teoría ya completamente articulada. Y la tercera, pone en el centro de las construcciones de la identidades del género al lenguaje y al orden simbólico de significación y por tanto “instructiva”, tornándose ésta una lectura reduccionista (Scott, 2013).

Finalmente, Scott afianza la definición de género en cuatro partes importantes. La primera dice “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, segundo es una forma primaria de las relaciones significantes de poder, tercero que las relaciones de género incluyen nociones políticas y referenciadas a las instituciones y organizaciones sociales, y por último que el género es una identidad subjetiva” (2013: 289-290).

Por las razones anteriores, el estudio del género ha cobrado realce en las últimas décadas, ya que éste “es una construcción cultural, [y] por fuerza ha de ser objeto de estudio de las ciencias sociales” (Cobo, 2002: 56). Ante ello, es necesario dar muestra de su alcance en los distintos ámbitos de la sociedad, siendo la política uno de los principales, puesto que este ámbito rige tanto lo público como lo privado. En ese sentido, es aún más importante develar los mecanismos utilizados, para así atender las problemáticas sociales relacionadas al género, entendiendo cómo se trabaja desde la política cultural y cómo impactan sus acciones en la reducción de las brechas de género y en las desigualdades manifiestas.

El análisis de género implica “la comprensión de la normatividad del contenido de género y de la capacidad de reproducir el orden de género que tiene códigos, leyes mandatos y mandamientos transmitidos oral, ejemplar, gráfica e imaginariamente”. (Lagarde, 1999:24) y para hacerlo se ha desarrollado a lo largo de tiempo acercamientos a formas de comprender e investigar las problemáticas de género. Sobre todos los estudios feministas y la corriente histórico-crítica de la sociología feminista afirman que es necesario plantarse encima de conocimientos teórico metodológicos que observen con rigor científico los fenómenos y problemáticas de género.

La teoría de género que ubica a las mujeres y hombres en circunstancias históricas y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y reproducción social como espacios de construcción de género. De estas producciones teóricas surge la necesidad de definir la perspectiva de género como instrumento teórico metodológico:

“que analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias... en el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen... contabilizar los recursos y capacidades de acción con que dan cuenta mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos es uno de los objetivos”. (Lagarde, 1999:17)

Estos principios de la perspectiva de género, permiten contemplar los procesos de gestión cultural y las prácticas culturales de las y los gestores culturales como un espacio sociocultural donde mujeres y hombres se relacionan de distintas formas y que es necesario documentar la forma en que se construye desde este campo las experiencias de género, pero también los recursos y capacidades con que cuentan para vivir la vida en torno a la cultura. Pero además permite “analizar a las mujeres y los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, producto del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad” (Lagarde, 1999:22)

2.2.3. La inclusión y el género: acciones sociales o culturales.

Tomas Luckmann, argumenta que hay que volver a la posición del agente para entender lo relacionado con la acción social, que esta acción sólo puede ser desarrollada por individuos que habitan en una sociedad, es decir no existe la acción social individual o dirigida a sí mismo. Para él, “los actos no sólo están condicionados por la «sociedad histórica, sino también hasta cierto punto condicionado por ella” (1996:91).

La gestión cultural comunitaria es una acción social. Concretamente, ésta se orienta a impactar o modificar intencionadamente la vida en las localidades. También construye espacios de socialización, como puede serlo el teatro comunitario, el cual promueve, por ejemplo, la apertura para el rechazo de las ideas discriminatorias, abusivas o desiguales, generando cambios en la cotidiana vida cultural comunitaria lo cual contribuye a disminuir las brechas de desigualdad y exclusión.

En la declaración de México sobre políticas culturales en conferencia mundial, se destaca el que la cultura da al hombre (en su expresión inclusiva de humanidad) la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, discerniendo valores y efectuando opciones. Por su parte, los valores culturales, tal como lo plantea la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO en sus siglas en inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) son fundamentales para el desarrollo económico (Ramírez, 2000:13). De acuerdo a éstos organismos internacionales, se deben incluir valores culturales (indicadores macro de desarrollo cultural) que posean al menos los siguientes criterios:

- Civildad
- Equidad
- Cultura ciudadana
- No violencia
- Democracia
- Vida digna

- Honestidad
- Inclusión
- Consensos políticos
- Respeto por la diversidad (UNESCO, 2000)

El informe “Nuestra diversidad creativa” de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo nombrada, describe los valores que comparte la UNESCO para la buena convivencia y cooperación. En este documento la comisión sugiere que el núcleo de esta nueva ética esté formado por cinco pilares éticos:

- Derechos humanos y responsabilidad.
- Democracia y elementos de sociedad civil.
- Protección a las minorías.
- Voluntad para resolver pacíficamente los conflictos y negociar con equidad.
- Equidad intra e intergeneracional (UNESCO, 1996).

Es evidente que todos los criterios nombrados anteriormente responden a lineamientos internacionales que rigen el desarrollo cultural, y México no está exento de aceptar tales responsabilidades, producto de la firma de tratados internacionales y su participación, por ejemplo, a las conferencias internacionales sobre cultura y desarrollo. Fuimos sede de la primera Conferencia Internacional de Políticas Culturales en 1989, de la cual surgen programas para la atención de la diversidad cultural y el reconocimiento de la importancia que tienen para los pueblos el desarrollo cultural. Crece en nuestro país la relevancia política de constituir instituciones que atiendan las problemáticas culturales descentralizadamente, por lo que en la actualidad cada entidad cuenta con Institutos de Cultura a nivel estado y municipios.

El Instituto de Cultura Municipal Culiacán, posee atribuciones para la promoción y difusión de la cultura y educación artística. Su objetivo principal es apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía; agrupar organismos; ofrecer espacios culturales; y crear la estructura social necesaria para el desarrollo integral de los habitantes. En específico sus atribuciones y funciones son las siguientes:

- Acceso de la población a bienes culturales (programas de cultura popular y escolar).
- Garantizar oferta de servicios bibliotecarios.
- Capacitación artística a nivel inicial.
- Difusión artística y cultural.
- Administrar espacios, acervos y objetos artísticos y culturales.
- Apertura de espacios culturales.
- Apoyar la creación artística (en todas las áreas, teatro, música, danza, literaria, artes plásticas, etc.).
- Apoyar, preservar y difundir las expresiones de la cultura popular y tradiciones.
- Ser mediador entre sociedad civil y organismos independientes de cultura.
- Editar o registrar cultura impresa.
- Promover patrimonio cultural inmueble.
- Incrementar memoria gráfica, por medio de registros iconográficos (fotografía, video, filmes).
- Difusión de historia local.
- Otorgar estímulos y premios en la convocatoria de concursos.
- Organizar festivales, encuentro y muestras culturales.

Todas estas acciones, que la política cultural declara serán atendidas desde las localidades, deben ser observadas desde la lente de referentes teóricos de cultura, para entender el sentido de la intencionalidad cultural de la política implementada. Para analizar el anterior discurso de la política cultural municipal, es necesario tener un referente teórico que explique los alcances del ejercicio político diversificado según la intencionalidad u objetivo que persigue la acción social en la cultura.

Las líneas de acción cultural planteadas anteriormente, dan cuenta de un enfoque pobre de gestión cultural, que se limita a democratizar la cultura para todos, dar apertura para que más personas se acerquen a los espacios creados desde el estado en relación a la cultura, promover y difundir la historia, el patrimonio y las artes y por supuesto organizar festivales donde lleguen las masas. Todos ellos elementos vacíos de intención a largo plazo, no se observan estrategias

de acción cultural que establezcan vivir la cultura como un espacio para el ejercicio de la ciudadanía en términos de vida plena y mucho menos como un campo de acción pública y social que permita consolidar el desarrollo humano de los pueblos, donde existe una visión amplia de cultura que más allá del arte y el folklor mexicano, sirva como mecanismo para atender problemáticas sociales como la desigualdad y la violencia por mencionar algunos.

La propuesta de Ezequiel Ander-Egg, da particular importancia a la necesidad de reconocer primero los enfoques de cultura como principio que permita acercarse al campo; y, en un segundo momento, observar esas implicancias en la acción social. Inclusive, acuñó el concepto de *desarrollo sociocultural* como una forma de configurar esa relación íntima que existe entre los dos campos, el campo de lo social y el de la cultura, por otra parte. Ander-Egg además desarrolla los efectos del enfoque de cultura en la persona que lo aplica, lo cual contribuye a concentrarse en las directrices que puede tomar un gestor/a cultural dependiendo de la visión de cultura que concentren sus acciones socioculturales (ver cuadro 2).

El autor exhorta a pensar sobre la importancia del trabajo social con un carácter integrador, inclusivo y con respeto de valor real que tiene la participación ciudadana. Este enfoque da cabida a los proyectos de desarrollo sociocultural comunitarios que se implementan con el programa PACMyC, destacándose, que bajo este enfoque, el gestor cultural es un mediador entre sociedad civil y organismos independientes de cultura. Así el gestor se transforma en un medio para vincular a la sociedad civil con las políticas públicas y con iniciativas de acción social a favor del género, utilizando los recursos de que se dispone en las instituciones culturales. Igualmente permite observar que las gestiones de la PCL están más cercanas a las acciones de democratización cultural (Pérez, 2006).

IMPLICACIONES DE LA ACCIÓN CULTURAL SEGÚN ANDER-EGG		
<p>CULTURA COMO REFINAMIENTO INTELECTUAL Cultura cultivada</p>	<p>CULTURA COMO ESTILO DE VIDA ADQUIRIDO Cultura cultural</p>	<p>CULTURA COMO CREACIÓN DE UN DESTINO PERSONAL Y COLECTIVO Cultura constructiva</p>

<p>Capacitación artística a nivel inicial.</p> <p>Garantizar oferta de servicios bibliotecarios</p> <p>Administrar espacios, acervos y objetos artísticos y culturales.</p> <p>Apoyar la creación artística</p> <p>Editar o registrar cultura impresa.</p> <p>Otorgar estímulos y premios en la convocatoria de concursos.</p>	<p>Acceso de la población a bienes culturales.</p> <p>Difusión artística y cultural.</p> <p>Difusión de historia local.</p> <p>Apertura de espacios culturales.</p> <p>Apoyar, preservar y difundir las expresiones de la cultura popular y tradiciones.</p> <p>Promover patrimonio cultural inmueble.</p> <p>Incrementar memoria gráfica, por medio de registros iconográficos</p>	<p>Ser mediador entre sociedad civil y organismos independientes de cultura.</p> <p>Organizar festivales, encuentro y muestras culturales</p>
--	---	---

Cuadro 2: implicaciones de la acción cultural según Ander-Egg. Fuente: Ander-Egg., 1982: 76.

Luego de esta importante distinción de implicaciones del enfoque de cultura en la acción social y cultural, es necesario poner el acento en dos cuestiones importantes, ya la acción cultural puede virar en dos sentidos: hacia la democratización de la cultura o hacia la democracia cultural, como se muestra en el siguiente cuadro:

DEMOCRACIA Y DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL	
DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL	DEMOCRACIA CULTURAL
<p>Difundir los beneficios de la cultura al conjunto de la población.</p> <p>Proporcionar conocimientos culturales, y hacer participar de los beneficios de la élite cultural.</p>	<p>Asegurar los instrumentos para que cada uno (individuos, grupos y comunidades) desarrolle con libertad y responsabilidad su vida cultural.</p> <p>Procura que cada uno conduzca su vida y su cultura con respeto a la propia identidad cultural.</p>

Cuadro 3: Democracia y democratización cultural. Fuente: elaboración propia a partir de Ander-Egg 1982 y Mariscal 2013.

2.2.4. Acciones culturales para alcanzar la equidad de género.

Entendemos que la gestión cultural es el mecanismo que tienen los agentes culturales para estructurar sus acciones culturales. En ese sentido existe la necesidad de diferenciar entre las relaciones y concepciones de cultura y política cultural, de gerenciar/administrar y de animación sociocultural y por último de gestión cultural.

Fernández Montesinos, en su relato sobre gestión cultural “Los otros” extiende algunas de las relaciones categoriales antes señaladas, donde a su vez se localizan coyunturas y desdobles de los conceptos. Por ejemplo: Distintos sobre los distintos tipos de gestión cultural, “aquella que pretende administrar los recursos culturales, presupuestos, bienes culturales (tangibles e intangibles) y aquella que se sustenta en crear condiciones para la liberación de la cultura.” Montesinos refiere un aprendizaje distinto del concepto de cultura.

Podemos interpretar que la noción de cultura centrada en los resultados, con la mirada puesta en el pasado, en la reprogramación de lo existente, es una gestión de la cultura de tipo gerencial o administrativa.

En cambio el enfoque de “cultura inteligente” que genera aprendizajes, con capacidad crítica y que propicia la creatividad social. Es la orientación que distingue a la gestión cultural. Por lo que Montesinos describe el concepto “como una herramienta utilizada para proyectos más ambiciosos de desarrollo cultural más duradero y orientado a inyectar dosis de inteligencia y creatividad en sus respectivos entornos sociales”.

La gestión cultural, tiene presente la necesidad de crear condiciones puntuales en la sociedad a la que van dirigidos los objetivos de la política cultural, para que como dice Montesinos (“los otros”) “permitan digerir nutritivamente las propuestas”.

En cambio la animación cultural, tiene como una de sus cualidades, la de “trabajar en las utopías de futuro, sabiendo dice Montesinos, que serán irrealizables si no se generan los signos que la acerquen y se construyen las condiciones que la hagan posible”. Posibilidad, que daría la gestión cultural descrita con anterioridad. Donde puede existir el triángulo de buen hacer de la gestión cultural.

2.2.5. La burocracia en los procesos de gestión cultural.

El concepto de burocracia no está exento de complejidad en su definición. Coloquialmente, se entiende como el excesivo número de trámites y actividades “papeleo” que se realizan dentro de una institución pública para resolver asuntos. Sin embargo, existen propuestas teóricas en torno al concepto. Weber en sociología por ejemplo, desarrolla el término en torno a la administración pública. Para el autor el término tiene un perfil positivo, de orden, de sistema que asegura los procesos completos de la administración y dice “es un sistema de administración que se basa en el gobierno y el control legal” (Weber.....) esto sucede puesto que cada una de las etapas y procesos que componen el sistema se legitima con reglas y normatividad.

La burocracia concebida por Max Weber se basa en 1) La formalización (tanto de las normas como de los procedimientos) y 2) La centralización (definición de la jerarquía y la autoridad). Ambas dimensiones deben interpretarse desde lo que Weber llama “la racionalidad formal”, origen del “orden legítimo” que han de establecer las normas jurídicas. Weber, a través de su conocida trilogía, establece que la legitimidad puede ser “carismática” (se basa en la santidad, heroicidad o en otras cualidades que concurren de forma especial en una determinada persona), “tradicional” (deriva del carácter sagrado que caracteriza a determinadas tradiciones, usos o costumbres) y “racional” (que encuentra su fundamento en el principio de legalidad propio del ordenamiento jurídico). Para Weber, el ejemplo máximo de racionalidad lo constituye la “organización burocrática” (Petrella, 2007:11).

Sin embargo, la rigidez del sistema burocrático y lo poco ideal que resultó, paradójicamente permitió que fuera el propio autor quien definiera críticas a su modelo de burocracia. Sobre todo lo concerniente al orden vertical y el nepotismo que se genera dentro de las organizaciones.

Por otra parte, la burocracia es “un sistema de organización humana que se basa en la racionalidad, la adecuación de medios a los objetivos pretendidos, con el fin de garantizar la máxima eficiencia, división de las responsabilidades, jerárquicas y relaciones interpersonales” (Petrella, 2007:7). Como espacio de expresión del concepto sabemos que el ámbito público y sus instituciones acentúan la mayor parte de las debilidades del modelo burocrático, producto de los vicios que se generan dentro de la organización entre otros.

En torno a la necesidad de mejorar los sistemas de las organizaciones, surge dentro del campo de la administración, nuevos modelos de gestión en los ámbitos públicos, en torno a ello la política cultural se relaciona con el ámbito de la intervención del Estado que reconoce lo cultural como ámbito en el cual tiene injerencia por considerarlo parte del mundo social que tiene a su cargo. En ese sentido la política cultural tiene injerencia en la cotidianidad, ya que a pesar de que “los problemas de políticas se nos presentan como un confuso conjunto de detalles: personajes, grupos de interés, demandas, presupuestos, interpretaciones, rutinas burocráticas y actitudes ciudadanas” (Bardach 2004:15) éstos se relacionan directamente a un área específica del mundo social ya sea que se hable de salud, economía, educación, entre muchos otros.

2.2.6. La burocracia en la política cultural: modelos de política cultural.

En el sector cultural, Martinell (2005) señala que gestionar implica una sensibilidad de comprensión, análisis y respeto por los procesos sociales en los cuales la cultura mantiene sinergias importantes, ya que “la gestión de la cultura implica una valoración de los intangibles y asumir la gestión de lo opinable y subjetivo circulando entre la necesaria evaluación de resultados y la visibilidad de sus aspectos cualitativos” (Martinell, 2005:66) Esta posición es contraria a las propuestas de eficiencia y eficacia de la evaluación administrativa de enfoque burocrático como se puede ver en el siguiente cuadro sobre los fines y supuestos de la política cultural

“La nueva gestión pública que se propone, debe sobrepasar el tecnicismo administrativo, que convierte al ciudadano en una simple cifra estadística oficial, pues en la cada vez más variada y compleja problemática que se vive en las grandes poblaciones que son la razón y el sustento de la administración pública, el paradigma neo-político, demanda una innovación, una recreación del quehacer, es decir, no sólo hacer bien o de mejor manera la función pública sino, en razón de ello, se requiere reemplazar las formas tradicionales de hacer las cosas en los diferentes ámbitos de la administración pública; significa entonces, que se requiere modificar esquemas anquilosados del pensamiento administrativo, poniendo al descubierto las potencialidades de los nuevos sujetos de la vida pública, no sólo los organismos empresariales y sectores sociales privilegiados, sino también, de aquellos sectores y grupos sociales más vulnerables y tradicionalmente ignorados, que enfrentan las

consecuencias de concebir y de hacer ese tipo de administración pública” (Castro, 2008:66).

Esto es potenciar los aspectos gerenciales (eficiencia, eficacia y efectividad) de la función de saberes de la gestión. Lo que indica que la gestión social se enmarca o significa en el proceso de la administración, para alcanzar eficiencia, efectividad y eficacia, a partir de la planeación, dirección supervisión, evaluación entre otros. “Eliminar las burocracias no significa propiciar simples cooperaciones horizontales, aunque puedan ser consideradas, sino la generación de líneas de gestión que incluyen un proceso al que las y los trabajadores /as sociales estamos acostumbrados investigación/acción desde una visión espiralada y compartida” (Kirchner, 2003:103)

En términos del análisis que hace Mariscal Orosco, (ver cuadro 4) lo antes expuesto tiene concordancia con los supuestos y fines de la política cultural; él expone cómo influye el para qué la cultura. Es muy claro cuando se compara la democracia cultural como fin de la acción cultural, donde lo principal es el trabajo colectivo, la participación, y con ello, el ejercicio de la ciudadanía con todo lo que ello implica, incluida la gestión de saberes sociales próximos a la gente, a las políticas sociales y a la gestión pública cultural.

FINES Y SUPUESTOS DE LA POLÍTICA CULTURAL			
Fin de la política cultural	Supuestos	Visión de cultura	Observaciones críticas
Refinamiento	La cultura son objetos y prácticas culturales que sirven para el crecimiento espiritual de los seres humanos. Lo importante es formar personas cultas.	Idealista/ Elitista	Conlleva diversos supuestos ideológicos generalmente relacionados con una cultura hegemónica que ejerce su dominación a través de las acciones culturales.
Desarrollo cultural	Las sociedades tienen diferentes grados de desarrollo. La cultura es un elemento estratégico para el desarrollo.	Evolucionista/ modernista	Las acciones se articulan a partir de modelos de modernización cuyos valores responden a una lógica capitalista occidental.
Democratización cultural	La cultura son bienes y servicios a los que solo unos cuantos tienen acceso. Lo importante es llevar la cultura a las masas	Idealista/ elitista	Se ve a la cultura como un producto de importación y exportación que solo unos cuantos producen y muchos consumen.

Democracia cultural	La gestión cultural como espacio para el ejercicio de la ciudadanía. Apertura a la diversidad y al trabajo colaborativo desde y para la comunidad.	Materialista / antropológica	Implica una participación proactiva de la sociedad civil y las condiciones político-administrativas para su realización.
----------------------------	---	------------------------------	--

Cuadro 4: Fines y Supuestos de la Política Cultural Fuente: Mariscal 2007: 3.

El cuadro anterior nos ayuda a comprender la manera en que los proyectos culturales tendientes a ser valorados en PACMyC, se inscriben en el fin de la política cultural que persigue la democracia cultural. Sin embargo, es necesario reflexionar sobre cuestiones como en qué medida éstos están respondiendo a la apertura a la diversidad y cómo se está ejerciendo la gestión de la cultura para el ejercicio de la ciudadanía. Esto implica a la vez, valorar el enfoque de género que se imprime en cada uno de los momentos de la política cultural, como un saber social que tienen que estar presente en todos los ámbitos de la política social, incluida por supuesto, la cultural. Implica también pensar en su ejercicio práctico, para de ahí determinar si se está generando una participación proactiva de la sociedad civil y si las acciones administrativas de la política cultural responden al objetivo de democracia cultural.

2.2.7. Los proyectos culturales PACMyC y el enfoque de género.

Desde la conformación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los países que son parte de ella reconocen las declaraciones y pactos que emergen de las discusiones en foros y conferencias internacionales. Ese es el caso de los principios enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos respecto de la libertad, la igualdad y la plenitud, sólo existen si están presentes las condiciones necesarias.

En ese sentido en 1966 se decretó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (entrado en vigor por los países miembros el 3 de enero de 1976). En éste se señala que (art. 15, en sus incisos I, III y V) toda persona tiene derecho de participar de la vida cultural, asegurar el derecho a la conservación, el desarrollo, fomento y difusión de la ciencia y la cultura. Reconoce además los beneficios que derivan del fomento y desarrollo en cuestiones científicas y culturales. Posterior al decreto, se inició la instalación de políticas culturales en los países miembro, de los cuales México forma parte. Por ello nuestro país fue cede de la primera

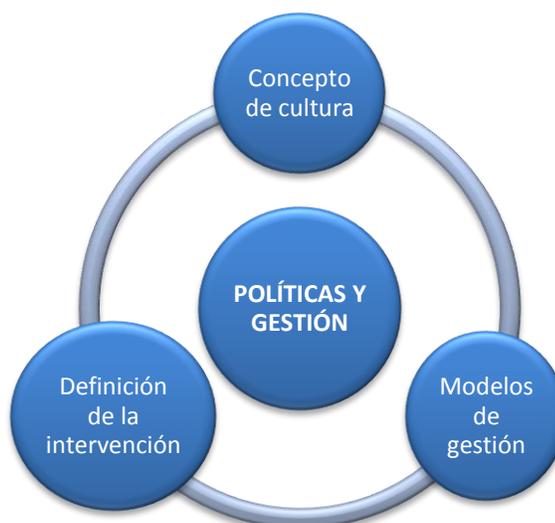
declaración sobre políticas culturales en 1982 en ocasión en la cual se afirmó que la cultura es esencial para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

También la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) nos recuerdan, en Conferencia Intergubernamental Sobre Políticas Culturales para el Desarrollo en 1998, las recomendaciones que se dieron a los países miembros de la ONU:

- Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo;
- Promover la creatividad y la participación en la vida cultural;
- Promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información;
- Disponer de más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural

Producto de estas disposiciones, las instancias de cultura hacen adecuaciones a sus programas, atendiendo a las recomendaciones que organismos internacionales aprueban, dado que estos mismos son retomados como indicadores de evaluación en momentos posteriores. Es por ello que en los años siguientes surgieron, desde las organizaciones internacionales, trabajos culturales en distintos rubros como la Conferencia Iberoamericana de Cultura realizada en Perú 2001, de donde surge la Declaración de Lima, en la cual, destaca la necesidad de promover el conocimiento de las políticas culturales. Posteriormente, se realizó la Carta Cultural Iberoamericana Uruguay 2006, en la cual se reconoce la importancia de reforzar la promoción cultural junto con la gestión de políticas culturales. También está el caso del Informe Mundial de Cultura y Desarrollo “Nuestra Diversidad Creativa” desarrollado por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, en la cual se estipula como necesario, el ampliar la política cultural para superar el estrecho enfoque centrado en las artes.

Todo lo anterior, tiene estrecha relación con la falta de éxito que tiene la gestión cultural, pues ésta no alcanza sus objetivos sobre desarrollo sociocultural, y es característica la ausencia de participación social en los programas de cultura. Por tanto hay que reconocer las condicionantes que el Estado, mediante la política cultural, determina como estrategia generadora de participación, para que las funciones que éste realiza puedan ser cuestionadas para reformarlas:



Esquema 2: Elementos para el análisis de las relaciones entre políticas culturales y gestión. Fuente: Elaboración propia en base a Mariscal 2007: 32.

Es en ese sentido, que la política cultural, como una de las líneas de desarrollo de los Estados, debe ser ajustada desde sus acciones para incorporar el enfoque de género. El objetivo general de la estrategia de transversalidad es promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (Objetivo del Milenio en la Cumbre de Nueva York, 2000) proponiendo el diálogo del tema y la toma de medidas para reducir las brechas de género. Entre las que destacan, la utilización de la infraestructura de la política social para sensibilizar y atender las problemáticas de género. Así las distintas instancias públicas se ven obligadas a ajustar sus planes y programas con la perspectiva de género.

2.2.8. Los procesos de gestión: democratización de la cultura o medio para la equidad de género.

Desde el trabajo social chileno, Claudia Garrido precisa que existen tensiones sociales ubicadas en el cruce de lo político y la cultura, plantean al Trabajo Social desafíos relacionados con la relectura de los problemas sociales y culturales, para lograr encausar y aprehender de las razones de poder manejados en ellos.

El desafío de trabajar en estas conflictividades y tensiones dice Garrido (2009:99), “demanda del Trabajo Social la urgente tarea de leer las complejidades socioculturales, y desde un acervo crítico, metodológico y epistemológico, para develar configuraciones sociales, visibilizando las diferencias y procesándolas para construir nuevas convivencias”. Invitándonos a cuestionar lo establecido, incluso en su texto, destaca el necesario trabajo con los menos favorecidos del dominio cultural: característica que nos posiciona de frente a nuestro objeto, la política cultural.

Mariscal Orozco en México, plantea la necesidad de trabajar en torno a las políticas culturales, destacando la fascinación de trabajar la cultura desde las bases. Darle un lugar presencial a los gestores culturales, donde las instituciones no se enfoquen más en los procesos administrativos de la cultura, sino en el desarrollo cultural generado por los gestores culturales.

Por lo que se acentúa, en importancia, para este ejercicio el análisis de la política cultural desde sus fines y supuestos, donde identifica **la visión de cultura** de la que parte cada supuesto y algunas observaciones críticas a cada una de ellas. Y distingue gráficamente las diferencias en el ejercicio administrativo de la política cultural y su aplicación desde la gestión cultural. “Hay que investigar, analizar, discutir y escribir sobre la realidad entre las políticas culturales y la gestión cultural... tarea que los gestores culturales deben contribuir desde la academia, con herramientas teóricas y metodológicas”. La idea general del autor es, construir el campo académico de la gestión cultural preparado para abordar los conflictos de las realidades culturales (Mariscal, 2008:38).

Sin embargo, es importante destacar que el proceso de gestión cultural nace desde la óptica de promoción y participación en procesos de cultura popular dice Martinelli (2006,73-74). En su análisis de la cuestión que guarda la formación de gestores culturales en América Latina destaca, “la debilidad de las herramientas técnicas de los gestores, artistas e interventores culturales para propiciar desarrollo a largo plazo”. Al mismo tiempo que señala la poca comprensión de la política cultural como alternativa para el desarrollo y las transformaciones sociales que requieren los entornos (como las condiciones de género y exclusión social), ya que, es complejo entender, los espacios de acción que tiene la gestión cultural en su reto por atender a la diversidad de sujetos.

La inequidad está definida por mecanismos institucionales y procesos que determinan que ciertos sectores sociales no tengan las mismas oportunidades de integración que otros.

Esta categoría deviene de su antagónico, el fenómeno de **la exclusión social** referido al fenómeno de no ser reconocido, tenido en cuenta para la participación. Se refiere generalmente, al olvido de determinado grupo social, que no es parte de determinado sistema por mencionar alguno. Gran cantidad de investigaciones cargan su observación del fenómeno a la globalización, uno de sus efectos por la constricción económica y el uso y abuso del poder en tan pocas manos. Sin embargo desde que se tiene registro de las sociedades, han existido los grupos segregados para su explotación.

El concepto inclusión/exclusión es reconocido en tres dimensiones por Gacitúa y Shelton. Primero, de privación o acceso a servicios o materiales; la segunda, referida a la exclusión política, derechos civiles o participación ciudadana y la tercera es la dimensión característica a los sujetos por su género, etnia, religión o características físicas.

Sin embargo, la inclusión/exclusión, también puede ser entendida con un desgaste o rompimiento de vínculos que unieran a individuos o grupos, pertenecientes a una sociedad. Por ejemplo aquellos de tipo social, estaríamos frente a individuos o grupos que no están siendo incorporados activamente a las pautas necesarias para su pleno desarrollo.

Permitir la inclusión social de grupos antes excluidos, solo es posible si cambiamos el enfoque centrado en la administración clásica de grupos homogéneos por un enfoque participativo, es el primer paso para lograr las democracias participativas.

“Democracias participativas como formas de tomar las decisiones colectivas con la participación de la gente desde su vida cotidiana. Hay diversas iniciativas que se están poniendo en marcha en los últimos años. En algunas instituciones se están haciendo experiencias que mezclan democracia representativa y democracia de base que están renovando la administración y aportando nuevos caminos abiertos a la democracia participativa, como los Presupuestos

Participativos, algunos Planes Comunitarios, Cogestión de Centros Sociales, Planificación Participativa, etc.” (CIMAS, 2009: 76).

En esta corriente se enmara la gestión cultural comunitaria que en experiencias concretas del trabajo social se expresan.

“es un proceso de participación para la creación de espacios de dialogo y de encuentro entre los comunitarios, que permite el reconocimiento de su patrimonio cultural: los bienes tangibles e intangibles, su conservación, promoción y difusión incluido en este proceso el proyecto de animación sociocultural para alcanzar productos y servicios que satisfagan sus necesidades culturales.” (Castro, 2008:23)

Este enfoque tiene por sí mismo, una forma específica de acceder al proceso de acción participativa de los programas de que se trate, esta es llamada *metodología participativa*, la cual se conoce que en todo momento pueden surgir mecanismos para generar espacios donde “No olvidar que cualquier actividad que se lleve a cabo en el proceso debe tener el objetivo último de crear lazos de confianza, ganar confianzas hacia el proceso” (CIMAS, 2009: 40). Para lo cual se hace necesario especificar que el trabajo fuerte lo hace la propia gente, que la verdad se construye entre todos, por lo que de manera colectiva se construyan las posiciones y estrategias de cada juego, “el objetivo de estas metodologías es promover procesos de transformaciones sociales, y hacerlo aprendiendo con los “grupos motores” y los “conjuntos de acción” según las estrategias” (CIMAS, 2009: 6).

Lo anterior nos remite a tener en cuenta que ya existen observatorios de los procesos de gestión de los programas, y que en la búsqueda de democracias participativas y de mejores formas de organización social, siempre estará presente la participación social como elemento de anclaje de todas y cada una de las iniciativas que surjan del estado.

Y del tipo de participación y compromiso con la comunidad, se distingue también a los actores de los procesos culturales. Tal es el caso de las diferencias que se marcan entre promotoras/es y gestoras/es culturales.

Al respecto Vietnika Estrada dice:

“El gestor/a cultural debe tener una relación íntima del espacio y el territorio en el que habita, el amor por la tierra es la que genera su desarrollo, su transformación desde cualquier nivel de la política cultural.” (Estrada, 2012:6).

Mientras que Guillermo Marín afirma, en torno a su apreciación de las características de un promotor cultural las siguientes:

“El promotor cultural puede auspiciar, fomentar y promover trabajo cultural, opera desde un área externa la comunidad y trabaja a través de un programa preestablecido, hace coincidir los intereses y necesidades comunitarias con los planes y programas de la institución” (Marín, 1994:145).

Coincidimos entonces, para efecto de este estudio, con la diferenciación antes propuesta, ya que es importante conocer las connotaciones de la intervención y el interés último que presentan los actores para distinguirlos desde términos texturales.

Desde la óptica del trabajo social, trabajar en acción cultural, no tiene que ver con el acceso a bienes y servicios culturales, o formar personas cultas para tener un mejor país, si no ver el campo de la cultura como un espacio para atender problemas sociales desde la cultura, porque “gestionar desde la óptica social debe ser la esencia de toda organización que apunte a trabajar por, para y con su comunidad” (Kirchner, 2003:102)

De la autora y trabajadora social recuperamos la importancia de pensar que, al formular un programa hay que tener en cuenta no sólo el sustento político y su financiamiento, sino fundamentalmente, cómo va a ser su gestión social; algo parecido a lo que sucede dentro de la política cultural y el PACMYC, que contando con aceptación social, financiamiento asegurado e infraestructura institucional, no optimiza su proceso de gestión social para potenciar los excelentes objetivos que persigue de búsqueda de inclusión y respeto por la diversidad cultural entre otros.

La autora refiere en su propuesta de gestión social la pertinencia de cimentar condiciones que permitan “internalizar los equipos de trabajo” es decir, hacer que los involucrados se apropien

de los procesos de gestión. Y dice, esto se logra, cuando en ellos se consigue el saber principal “pensar en tercera persona lo que necesita la comunidad” (pensamos), pues ese sería el valor agregado que la sociedad espera en la gestión social. Lo que comúnmente hemos conocido como pensar en colectivo los problemas sociales para actuar en conjunto.

Participación: La estructura piramidal-burocracia con una conducción fuertemente centralizada, no participativa, atenta contra la participación, pues dificulta que el personal de nivel operativo se integre al proyecto. Esta estructura tampoco posibilita la participación comunitaria... la participación permite la formación de una visión compartida y concertar conviniendo alternativas que como proyectos permiten satisfacer necesidades y/o resolver problemas. (Kirchner, 2003:173).

Ir transitando ya, a modelos de organización horizontal con miras a organizaciones en espiral en el devenir de niveles de profundidad y complejidad cada vez mayores; ésta sería una aspiración que obliga a la gestión cultural a modificar sus modelos de acción cultural, a otros que permitan la participación social en todas las etapas del proyecto cultural.

2.2.9 Marco contextual del PACMyC 2013 en Sinaloa

Se consideró importante para efectos de esta investigación, abrir un panorama general respecto al contexto en el cual surge y se desarrolla el programa de apoyo a la cultural municipal y comunitaria, que sirva de marco para posteriormente comprender el proceso de investigación de forma clara, y permita también despejar dudas respecto del tipo de programa cultural que se investiga.

Como antecedente inmediato, se encuentra que la década de los 80's fue un parteaguas para la política cultural en Mexico. Considerando como hito la celebración *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, ya éste declara que las personas tienen derecho de participar de la vida cultural y los beneficios que derivan del fomento y adelanto de las cuestiones culturales, haciendo de las políticas culturales un componente central de la política de desarrollo social. Además con este pacto se inician regulaciones internacionales en los países

miembros de los organismos, como la ONU, y se asumen compromisos para tomar acciones en sus políticas públicas en torno a la cultura.

En un comienzo se desplegaron acciones muy cargadas a la difusión, fomento y creación de las artes, pero también se discutió el descuido de la cultura en el sentido antropológico y social. Por ello se subrayó la necesidad de ampliar la política cultural para superar el enfoque constreñido a las artes. Con estas regulaciones internacionales los países miembros asumen responsabilidades y toman acciones en sus políticas públicas. En el caso de México, para el año 1988 se consideró, por decreto presidencial, la vital importancia que tiene la cultura y la educación como elementos indispensables en la formación integral del ser humano. Igualmente reconoció que el Estado debe alentar las expresiones culturales de la población mexicana, además de preservar y enriquecer el patrimonio histórico y cultural de la nación.

Estímulos a la Creación Artística y Cultural.

Implementado a partir de 1989, garantiza la plena libertad de los creadores, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). Diario Oficial de la Federación, (28 de febrero de 2007, decimoprimer sección 1) en cuyo texto, el Estado reconoce, a través de esta política cultural, que “quienes crean la cultura popular son los grupos sociales y sus creadores” por ello las instituciones cumplen la función de apoyo. En este programa de carácter nacional, el gobierno se apoya de instituciones federales como CONACULTA, y de índole estatal y municipal, como los Institutos de Cultura de cada nivel, en este caso de estudio ISIC (Instituto Sinaloense de Cultura).

Con el objetivo de fortalecer la cultura popular, las identidades locales y regionales dentro de su competencia, incluyen estimular la creatividad de los grupos populares e indígenas. En su discurso oficial se declara la importancia de:

- Consolidar una política cultural que fortalezca la autogestión de los procesos de preservación e innovación de la cultura propia de los pueblos y sectores populares e indígenas de México.

- Propiciar la creación de espacios de expresión para los grupos populares y la ampliación de sus márgenes de decisión y organización.
- Apoyar el desarrollo de proyectos a nivel local, comunitario, municipal y regional.
- Alentar la participación directa de los grupos populares e indígenas en el desarrollo de sus valores y expresiones culturales, que se reconocen como elementos primordiales de su identidad.
- Fortalecer el pluralismo cultural, la democratización de los bienes y servicios culturales, a partir de un esquema de operación descentralizado.

El hecho de que PACMyC ha estado vigente durante 26 años ininterrumpidos, habla de su relevancia cultural y política. Durante este largo período se ha perfeccionado su diseño y reglas de operación como resultado del cambio en el modelo de gestión pública y en la incorporación de mecanismos externos de evaluación. El programa PACMyC además, adecua anualmente los lineamientos generales que rigen su desempeño, como la regulación del monto a financiar, la estructura de la propuesta cultural, los lineamientos de proyectos elegibles y no elegibles, entre otros.

El programa opera de la siguiente forma:

- Anualmente lanza una convocatoria nacional donde se convoca a la población mexicana, individuos y grupos interesados, a recibir apoyo económico para desarrollar un proyecto cultural que fortalezca la identidad y los procesos culturales de sus comunidades.
- Se reciben iniciativas culturales de las localidades que tengan como propósito:
 - Generar conocimiento sobre la cultura popular,
 - Desarrollar formas propias de expresión cultural,
 - Recuperar elementos y rasgos de la cultura popular,
 - Estimular la innovación cultural.

Los proyectos recibidos que cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la convocatoria pasan a un proceso de dictamen, en el cual un jurado imparcial y plural asigna una

calificación al proyecto presentado. A fin de repartir con la mayor equidad posible el fondo que se tiene. Cada proyecto puede aspirar a recibir hasta 50,000 pesos. Se tiene un año natural para aplicar el proyecto, el recurso y entregar informes completos de su ejecución ante la dirección de cultural populares que corresponda.

Como todo programa de tipo social con financiamiento PACMyC, se somete a evaluación externa realizada por el CONEVAL al programa PACMyC.

En evaluación Externa, CONEVAL 2013, concluyó, que a nivel nacional, éste da cobertura a 1,136 grupos portadores de cultura interesados en presentar propuestas culturales, de un total de 4,800 grupos detectados por el programa. Estos se distribuyen en 28 entidades federativas de México, repartiendo los apoyos a 526 municipios y 844 localidades, entre los que se encuentra el Estado de Sinaloa.

A modo exploratorio, para este estudio se revisaron 291 proyectos culturales que los ciudadanos organizados implementaron a través de PACMyC en Sinaloa. Respecto a estos proyectos se destaca la asignación equitativa de beneficiarios, a que 148 beneficiarios eran hombres y 143 eran mujeres. Sin embargo en torno a la distribución de los beneficiados en el territorio se encontró que no hay equidad, ya que predominantemente se apoya al norte del Estado con un total de 211 proyectos apoyados, mientras que sólo fueron asignados 31 proyectos al centro y 49 en la zona sur (Bitácoras de Registro del ISC 2005-2010).

El estudio a profundidad se observa líneas adelante, el cual contiene el análisis desde el enfoque de género de las políticas culturales que permean al programa, los tipos de proyectos culturales que se apoyan y su impacto social en las comunidades beneficiadas.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

En el presente trabajo de investigación se intenta comprender y documentar un proceso de gestión cultural comunitaria desde el enfoque de género. Esto, llevó a seleccionar, en un primer momento, el proceso de recolección de la información y los métodos, técnicas e instrumentos de la metodología cuantitativa. Sin embargo, el mismo proceso reflexivo nos condujo a interrogarnos sobre la perspectiva metodológica desde la cual se abordaría el objeto de estudio, por ello, en un segundo momento, se consideró pertinente utilizar también un enfoque cualitativo interpretativo, a fin de contemplar los aspectos peculiares, tanto del proceso investigativo, como de propio objeto de estudio, ya que se considera que la gestión cultural comunitaria con enfoque de género, se debe comprender a partir del trabajo y óptica de los gestores culturales, es decir, indagar acerca de la experiencia de los participantes (actores), es decir, considerar la subjetividad manifiesta tanto directa como indirecta al momento de diseñar, ejecutar y evaluar los proyectos culturales.

Por lo anterior, se decide utilizar un método mixto de investigación, que contiene aspectos y elementos cuantitativos y cualitativos, pero con predominancia cualitativa, pues se buscó describir los alcances del enfoque de género en la gestión cultural y su impacto o contribución para una nueva cultura de igualdad y equidad de género. Por ello, el presente informe se centra en los procesos de gestión experimentados y documentados por los gestores y promotores culturales en torno al desarrollo cultural, específicamente, el caso del programa PACMyC en su edición 2013 y en el análisis que de ellos se realizó.

3.1. Enfoque metodológico.

Como se mencionó líneas arriba, esta investigación contempló el uso del enfoque mixto de investigación, planteándose ésta como un conjunto de procesos sistemáticos teóricos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno. De esta forma la investigación

... constituye un proceso que, a su vez integra diversos procesos. El proceso cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos 'brincar o eludir' pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego podemos redefinir alguna fase. El proceso cualitativo es en *espiral* o circular, las

etapas a realizar interactúan entre sí y no siguen una secuencia rigurosa (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 39).

Por otra parte al elegir el modelo mixto se superan carencias propias del método cuantitativo que se centra en lo estadístico, ya que éste

“falla en la producción de principios generales, margina el carácter creativo de la interacción humana y equivoca el tratamiento de características complejas y dinámicas de la vida social como si fueran variables bien definidas que se interrelacionan independientemente del contexto” (Álvarez-Gayou, 2010:31).

Debido a esos vacíos mencionados, se consideró necesario utilizar el enfoque cualitativo, ya que éste propone abordar la realidad de una forma natural, en su contexto y considerando lo que las personas perciben como importante (Taylor y Bogdan, 1990). En ese sentido, el enfoque cualitativo se visualiza más investigación relacionada con la acción [...] así como con una mayor crítica social. En ésta fase, los estudios se dirigen hacia teorías más locales y de menor escala, ajustadas a problemas y situaciones específicas (Álvarez-Gayou, 2010:75). Además durante el proceso de investigación se tuvo en el horizonte algunas de sus características específicas:

“se refiere [...] a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable [...], es un modo de encarar el mundo empírico: 1. Es inductiva: Los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos [...]. 2. El investigador [...] estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan. 3. [...] Son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio. (...) intentan [...] entenderlos cuando interpretan sus datos. 4. Tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas [...] 5. [...] Todo es un tema de investigación. 6. Todas las perspectivas son valiosas [...] personas a las que la sociedad ignora [...] obtienen un foro para exponer sus puntos de vista. 7. Los métodos [...] son humanistas [...] 8. [...] Dan énfasis a la validez de su investigación. [...] Permiten permanecer próximos al mundo empírico. Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice o hace. Observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas hablar y viendo los documentos que producen se obtiene un conocimiento directo de la vida social no filtrada por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias. [...] Es sistemática conducida con procedimientos rigurosos [...] no necesariamente estandarizados. 9. [...] los escenarios y personas son dignos de estudio. 10. [...] En los métodos se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas, sirven al investigador; [...] es alentado a crear su propio método (Taylor y Bogdan, 1990: 19-23)

Para la interpretación de los datos y resultados, se optó como marco interpretativo referencial que implica tratar de enmarcar los fenómenos, y no necesariamente de un procedimiento para obtener datos o información (en Álvarez-Gayou, 2010:41); los marcos interpretativos referenciales son las diversas corrientes teóricas de la sociología, la psicología, la antropología, la lingüística, etcétera, que muestran interpretaciones de la realidad social, íntimamente relacionadas, donde se inscriben las conductas y acciones humanas (en Álvarez-Gayou, 2010:41).

Por lo anterior, este trabajo asume la importancia de la complementariedad de métodos, técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos y así responder al cuestionamiento central de éste trabajo sobre la manera en que se manifiesta el enfoque de género de la política cultural en los Proyectos PACMyC.

La articulación de lo cualitativo y lo cuantitativo implica la adhesión de ciertos ejes rectores en el proceso investigativo. Entre estos se destaca:

“que el muestreo no se predetermina, surge conforme las ideas y conceptos teóricos rudimentarios que aparecen en la recolección de información; éstos van indicando lo subsiguiente en la recolección de los datos y en decidir donde obtener datos adicionales para la elaboración y enriquecimiento de la teoría que va surgiendo; lo cual precisan los métodos de recolección de la información, haciendo un análisis comparativo constante con los datos y la teoría emergente, en un proceso de codificación en el que propone distinguir entre códigos sustanciales y códigos teóricos” Glaser (en Álvarez-Gayou, 2010:103).

La metodología cualitativa presenta elementos básicos a través de una serie de procedimientos que, a través de la inducción, genera posibles explicaciones de un determinado fenómeno estudiado. En este sentido, los conceptos y las relaciones entre los datos son producidos y examinados continuamente hasta la finalización del estudio (Cuñat, 2007: 1). El mismo Glaser (1992) afirma que el enfoque cualitativo, es útil para investigaciones en campos que conciernen a temas relacionados con la conducta humana dentro de diferentes organizaciones, grupos y

otras configuraciones sociales. También, ha sido utilizada en investigaciones del campo de la organización y gestión pública y privada como la creación gestión directiva (Partington, 2000); en España existe un creciente interés por utilizar esta metodología en diferentes áreas de trabajo, entre las que se destacan aquellas en formación (Cavalho,2001); sociología (Quesada, 2011); inmigración (Soriano,2002); entre otros.

El enfoque de cualidades permite construir teoría, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos y no de supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes (Cuñat,2007:3). Los conceptos se generan intuitivamente, así es como del análisis de los datos encontrados y la construcción de conceptos ayudan a explicar los elementos localizados en la realidad cultural, se está en condiciones de armar proposiciones conceptuales o categoriales en torno al propio fenómeno estudiado.

En éste proceso metódico, que se circunscribe en el método de *estudio de caso*. Es necesario señalar, que el estudio de caso, se aborda como un sistema unido a un proceso, actividad, evento, programa o individuos múltiples, donde un caso (o casos) son el objeto de estudio y los sujetos de investigación se reconocen como un caso especial por la forma en que cada grupo participa en la gestión cultural, unidos en el tiempo, lugar, eventos y contextos. Por ello se decidió realizar la investigación en diferentes planos de estudio y de análisis que incluyeron a CONACULTA, a la política cultural, el programa PACMyC, los gestores y promotores culturales y los productos documentales de los proyectos culturales.

3.2. Descripción de las técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Para la realización de esta investigación, el proceso metodológico de recolección de la información se centró, en primer lugar, en el análisis de documentos; en segundo momento estuvo marcado por la elaboración y aplicación de la técnica de grupo focal para los expertos en el tema, y además por la elaboración del entrevistas semi-estructuradas dirigidas a los gestor/as culturales; finalmente se realizó una observación de campo con la finalidad de corroborar directa e indirectamente la información recopilada. Todos estos momentos se articularon para dar respuesta los objetivos específicos y generales de esta investigación, y por ende, llegar a responder las principales preguntas de investigación que actuaron como ejes rectores al

momento de abordar empíricamente lo que hasta este momento sólo se había plasmado de manera hipotética. Esta información, en cuanto a objetivos, momentos, técnicas y sujetos, se resumen en el cuadro 5 y 6, y que se sustentarán a profundidad a lo largo de ese apartado.

MATRIZ METODOLÓGICA EN BASE A OBJETIVOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS		
Objetivos	Método técnica	Documentos
Objetivo 1 Caracterizar el enfoque de género del programa PACMyC	Análisis de documentos Observación de la institución y entornos de aplicación de los programas. Cuaderno de notas, cámara, vídeos.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan estatal de cultura Marco normativo de PACMyC y convocatoria 2013.
Objetivo 2 Describir los proyectos culturales PACMyC que contemplen el enfoque de género.	Análisis de documentos Entrevistas a gestores Trabajo de campo	Proyectos Culturales PACMyC 2013 Bitácoras de proyectos Informes, reportes, etc.
Objetivo 3 Exponer la percepción del Impacto Social de los proyectos PACMyC	Grupo Focal Expertos en cultura (jueces PACMyC y exfuncionarios ISIC) Entrevistas	Opiniones sobre el Programa en términos del diseño Percepciones de los resultados obtenidos Mejoras posibles a los programas

Cuadro 5: Matriz metodológica según métodos y técnicas en relación a documentos y objetivos. Fuente: Elaboración propia.

MATRIZ METODOLÓGICA SEGÚN CRITERIOS Y CONCEPTOS DE INVESTIGACIÓN		
Objetivos	Criterios y conceptos	Escenarios
1. Caracterizar el enfoque de género del programa PACMyC.	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje incluyente. - Implicación de mujeres y hombres. - Datos desagregados. - Inclusión de la dimensión de género en el proceso de gestión cultural. - Diseño, operación del programa. 	ISIC CONACULTA CONVOCATORIA INFORMES REGLAS DE OPERACIÓN
2. Describir los proyectos culturales PACMyC con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Zona geográfica V.R.M - Objetivo cultural/conexo - Población./indígena/mestiza. - Metodología participa - Inclusión de la diversidad M/H/N/AM/J/ otros. - Lenguaje incluyente. - Enfoque de género 	Proyectos documentos Entrevistas semi-estructurada cuestionario

	- Continuidad	
3. Exponer la percepción del Impacto Social de los proyectos PACMyC	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión/ exclusión de la diversidad - Trascendencia - Reconstrucción de tejido social. - Participación social. - Continuidad - Prevención de problemas Social - Proyectos exitosos 	<p>Grupo focal cuestionario Promotoras expertos Jueces Gestores culturales</p>

Cuadro 6: matriz metodológica según criterios y conceptos de investigación. Fuente: elaboración propia a partir del estudio reflexivo del proceso metodológico de la investigación.

Como se mencionó, un primer momento de la investigación, fue el análisis de documentos de suma importancia ya que los proceso de gestión siempre se sustentan en documentos que establecen la normatividad, lineamientos, estatutos, reglamentos, manual de organización, planes de desarrollo institucional, estándares de calidad y otros, que en su conjunto forman el marco normativo institucional cultural.

Lo anterior implica que desde la gestión cultural, todo proceso de trabajo se expresa en documentos; esto corresponde al hecho de que las estrategias, métodos y herramientas de la gestión son la planeación y la evaluación, tanto para las acciones de trabajo colectivo y colegiado, como en la ejecución individual de los acuerdos colectivos. Planes de trabajo, proyectos, informes, evaluaciones, actas, minutas, propuestas, solicitudes y otros, son sujetos del análisis documental en este estudio de caso. En ese sentido, la recolección de la información se obtuvo tanto de documentos escritos resultantes del trabajo de los promotores culturales y de los que regulan su desarrollo, así como del campo mismo donde se presentan los hechos y de su entorno o medio ambiente.

De esta forma la revisión documental estuvo guiada por la contribución de Quintero Uribe (1999) quién propone una serie de indicadores de gestión cultural, además de diferenciar claramente los ámbitos y procesos del campo de la cultura (cultural y conexo). Entre estos indicadores están:

1. Analizar el número de proyectos culturales cuyos objetivos principales se enfoquen a áreas y procesos culturales como las manifestaciones artísticas, patrimonio, cultura

popular y ofertas institucionales. Destacando de ellas las que se enfoquen a trabajar con grupos en comunidad y desarrollen acciones a favor de la diversidad y la igualdad.

2. Proyectos culturales aprobados que se manifiesten a favorecer áreas y procesos conexos a la cultura relacionados con derechos humanos, participación ciudadana, educación, comunicación, desarrollo humano, recreación, medio ambiente, democracia de género, entre otros.
3. Se pretende también destacar los proyectos por zonas del estado, tipo de proyecto y área o proceso específico (de los descritos anteriormente), para contribuir con ello al entendimiento de la distribución del recurso y enfoque de cultural que se aprueba mayormente desde las instancias oficiales de la política cultural y cuota de género (Quintero Uribe, 1999:27).

En un segundo momento de la investigación, el procedimiento metodológico cuantitativo se complementó con el enfoque cualitativo, ya que se respondió al curso natural de los diferentes momentos de acercamiento sucesivos con la realidad estudiada, reconstruyendo técnicas e instrumentos de observación propuestos por los autores consultados para que fueran idóneos al responder cualitativamente a preguntas como: ¿de qué manera se plantea el enfoque de género en el programa PACMyC?, ¿qué peculiaridades presentan los proyectos culturales PACMyC, con enfoque de género?.

En ese sentido, y para dar respuesta las preguntas y objetivos planteados para ésta investigación, se utilizó tanto la técnica del grupo focal como la entrevista semi-estructurada. Esto, porque la complementariedad de ambos permite comprender el enfoque de género en los procesos de gestión cultural del programa y su relación con el campo social. Así, mediante el grupo focal y el cuestionario, se recabaron percepciones personales sobre los procesos de gestión cultural comunitaria, en particular lo relacionado al reconocimiento de las acciones culturales realizadas a favor de la democracia de género.

Respecto a la técnica de grupo focal, esta se orientó a conocer la opinión de expertos sobre las posibilidades de que los proyectos culturales fomentan la inclusión social, la atención a la diversidad y, por supuesto, respecto de la igualdad y equidad de género. En ese sentido el grupo

focal, como técnica, “subraya la interacción, es decir, cómo los participantes elaboran gradualmente su realidad y su experiencia, incluyendo sus creencias, sentimientos y actitudes. Permite conocer la realidad desde la perspectiva del investigado” (Álvarez-Gayou, 2010:132), esto último es una de las principales diferencias entre el grupo focal y las técnicas de entrevista en grupo (grupo de discusión y la entrevista en profundidad). En ese sentido, la elección de la técnica grupo focal, se hizo en base a la correspondencia del objeto de estudio, del problema y de los objetivos de la investigación con las características mismas de ésta técnica. Al respecto que Álvarez-Gayou señala algunas de las razones por las que los grupos focales tienen un gran valor para la investigación cualitativa, como que:

- Son un excelente instrumento para la recolección de datos de una manera rápida y menos costosa que las entrevistas individuales.
- Permiten al investigador interactuar con los participantes para hacer aclaraciones.
- Permiten recoger información no verbal.
- Proporcionan gran cantidad de datos con las propias palabras de los participantes.
- Tienen un efecto sinérgico que lleva a profundizar en el tema.
- Son flexibles al permitir una amplia diversidad para el tratamiento de temas, con una variedad de individuos y de lugares.
- Es posible trabajar con personas que no tengan educación formal especial.
- Los resultados obtenidos son fáciles de entender (Álvarez-Gayou, 2010).

Cabe destacar, que ésta técnica se eligió, principalmente, porque se constituye en un grupo de trabajo para el investigador, en el sentido que el grupo trabaja en producir algo para el cumplimiento del objetivo del estudio por medio de una o más preguntas o temas que ayudan a dirigir la conversación (Álvarez-Gayou, 2010). Además en las sesiones de grupo focal “se pueden solicitar opiniones, hacer preguntas, administrar cuestionarios, discutir casos, intercambiar puntos de vista y valorar diversos aspectos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006:80) hasta que el objetivo de la investigación haya quedado claro (anexo 17). A las características mencionadas anteriormente se suma el hecho que “en el microespacio conversacional que el grupo focal ofrece, se ponen de manifiesto los procesos de identificación y los de diferenciación, los valores sociales y los personales, los conflictos, las alianzas, etc.

De esta forma, para la investigación se realizaron dos grupos focales de seis integrantes, uno compuesto por promotores culturales y, el otro, por gestores de la cultura. En los grupos focales además de la guía para la conversación y el cuaderno de notas, se aplicaron cuestionarios individuales respecto del trabajo colectivo, esto como una forma de recoger datos adicionales que pudiesen surgir de la propia sesión.

Para la construcción de la guía de conversación en las sesiones de trabajo del grupo focal (anexo 9), se tomaron como base cinco criterios, para así, formular las preguntas a los integrantes del grupo, teniendo presente que la guía debe ser una ayuda y no una exigencia. Estos criterios implican:

- Evitar plantear preguntas cerradas; con éstas se corre el riesgo de provocar respuestas condicionadas a partir de las únicas opciones que usted presente a los participantes.
- Evitar preguntas dicotómicas, pues al investigador cualitativo no le interesan los *sí*, los *no*, los *todo* ni los *nada*.
- Eliminar los *¿por qué?* Al plantear tales preguntas, se orilla a los participantes a dar respuestas breves que no expresan su vivencia.
- Aprovechar las preguntas imprevistas o no programadas, traerán riqueza informativa y ayudarán a complementar el tema de investigación.
- Evitar la obsesión por proporcionar a los diferentes grupos una formulación idéntica de las preguntas ni procurar que éstas aparezcan en el mismo orden. Dicho orden varía con las necesidades o intereses de los participantes. Identificar si la guía de conversación lleva una secuencia en la obtención de respuestas; si es así, cuidar el orden. En cambio, si se trata de cubrir los temas sin importar el orden, dejar que el grupo lo decida (sorteo, elección, etc.)” (Álvarez-Gayou, 2005:137)

En ese sentido, el cuestionario en particular, permitió analizar datos relacionados con los tópicos de gestión cultural comunitaria, democracia de género inclusivo y política cultural (anexo 5). Las interrogantes se relacionaban con la percepción que tienen los gestores culturales sobre el impacto de los proyectos culturales en las comunidades y su contribución a la igualdad y equidad de género específicamente. Además, tanto la investigación documental como la entrevista a los

gestores culturales, están orientadas a conocer la situación real de los proyectos culturales, en cuanto al proceso y a su impacto en las comunidades. Como se señaló previamente, para la recopilación de información se utilizó el cuestionario, el cual se aplicó al término de las sesiones del grupo focal (anexo 7). En ese sentido se debe señalar que el contenido del cuestionario estuvo determinado, en gran medida, por los resultados de los grupos focales.

Un tercer momento durante esta investigación, estuvo marcado por el proceso de búsqueda de datos complementarios, en el cual se realizó observación del entorno, lo cual contribuyó a reforzar, tanto la investigación documental, como la de campo. Este periodo de la investigación tuvo, entre otros, el propósito de la triangulación de los métodos de observación y grupo focal, ya que “hay mayor riqueza y profundidad en los datos si éstos provienen de diferente actores del proceso, de distintas fuentes y al utilizar una mayor variedad de formas de recolección de los datos” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 39) es decir, se recurrió a la observación participante.

La observación directa a la dirección del programa, en la vinculación del investigador con la situación en estudio, se adquieren responsabilidades en las actividades del grupo que se observa, sin embargo, el investigador no se convierte completamente en un miembro del grupo, ni comparte la totalidad de los valores, ni de las metas del grupo (anexo 18), por lo que, para la realización de las observaciones directas, se tomaron las sugerencias de Denzin (1998 en Álvarez-Gayou 2010:105), en las que se plantea que las notas de observación incluyeran referencias explícitas a las interacciones, las rutinas, los rituales, los elementos temporales y la organización social de los participantes. Asimismo, se consideraron las reflexiones propuestas por Paúl Atkinson y Martín Hammersley respecto a:

“si todas las personas investigadas reconocen al investigador como tal, o si sólo lo hacen algunas o ninguna; cuánto y qué saben los participantes del investigador y quienes lo saben; qué tipo de actividades realiza el investigador en el campo y qué tanto lo relacionan éstas con las categorías que el grupo considera para sus participantes; cual es la orientación del investigador respecto al grado de conciencia con que adopta su papel de miembro o de extraño” (en Álvarez-Gayou, 2010:105)

Como puede observarse, el proceso investigativo estuvo marcado por la complementariedad de técnicas y métodos, sumándose, además, múltiples sujetos, escenarios y contextos. Esto contribuyó, sin duda alguna, a enriquecer la información recabada. Además existió un proceso transversal a todos los momentos investigativos que refieren a la triangulación de la información y al muestreo dirigido. Ambas cuestiones contribuyeron a consolidar el criterio de credibilidad en la investigación el cual refiere a “si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010: 473).

De esta forma se considera que el proceso metodológico de recopilación estuvo marcado por el rigor científico y la complementariedad de métodos y técnicas contribuyendo a obtener información relevante, la cual será analizada y reflexionada en el siguiente capítulo.

3.3. Sujetos y escenarios de la investigación

Nuestros sujetos de estudio fueron elegidos de la siguiente manera:

- Nueve Funcionarios parte del personal administrativo las instituciones de cultura.
- 43 gestores/as estudiados a partir de sus propuestas culturales documentadas.
- Seis gestores/as culturales en entrevista semiestructurada.
- Cuatro expertos promotores culturales con antecedente de participación dentro del programa PACMYC como jurados, para grupo focal y cuestionario.

De los escenarios: Los lugares donde se aplicó la convocatoria y se generaron proyectos culturales fueron los siguientes.

- El Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC).
- La dirección de patrimonio cultural del ISIC.
- La casa de cultura rosarense.
- El instituto municipal de cultura de Mazatlán.
- El Instituto municipal de Cultura de Ahome.
- La casa de cultura de Escuinapa.
- El centro ceremonial Mayo Yoreme.

Descripción de los elementos:

Dado que la observación directa del quehacer de los programas de cultura de una institución pública es sumamente complejo, debido, tanto a las características propias del funcionamiento administrativo que requieren de dedicación y representación dentro de la institución; como por las dificultades de los múltiples aspectos que derivan del trabajo externo y que demandan tiempo amplio y poco apreciado, además de responsabilidades extendidas y un exceso de presupuesto que no se tiene a disposición.

Para este efecto, la observación indirecta intensiva de la realidad social a través de documentos, es un recurso viable, pues expresa el contenido de la gestión pública que se da en el campo de la cultura, y que consiste en obtener documentos que den soporte, desde la normatividad del programa institucional (reglas de operación, convocatorias, proyectos, evaluaciones, etc.), para hacer visibles los procedimientos y procesos vividos dentro, en este caso de la gestión cultural, mediante la investigación sobre “el enfoque de género en los proyectos culturales en Sinaloa: caso programa PACMyC, 2013”.

A propósito de tomar como periodo de investigación el antes mencionado; la gestión cultural efectuada en el año 2013, es el último ejercicio cerrado a ciclo completo, ya que el recurso de las convocatorias emitidas, son ejercidas como límite durante el siguiente año natural, es decir el 2014. Interesó retomar el último ejercicio administrativo, para tener integrada, de la mejor forma posible, la información documental pues, internamente, en las instituciones los archivos son depurados con frecuencia. Se recurrió a las autoridades de La Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto Sinaloense de Cultura para obtener: los informes parciales del programa, el libro de convocatoria emitido por CONACULTA, los proyectos culturales aprobados y documentados, las listas de registro general y el concentrado de datos estadísticos del monto total financiado en dicho período.

El análisis de los datos, sobre la gestión cultural, se realizó ubicándose en la plataforma de los proyectos culturales comunitarios que nutren al programa PACMyC2013 en su conjunto; y a partir de tres categorías de estudio: la “Caracterización del Enfoque de Género que presentan

los Proyectos PACMyC”, la “Descripción de los Proyectos PACMyC con Enfoque de Género”, y el “Impacto Social de los Proyectos PCMyC en sus Productos Documentales”.

Analizar el mayor número de proyectos culturales fue esencial, destacando aquellos cuyos objetivos principales además de los procesos culturales, como las manifestaciones artísticas, patrimonio y cultura popular que den muestras del tipo de enfoque de género que precisa su acción cultural. Destacando de ellas las que se enfoquen a trabajar con grupos en comunidad y desarrollen acciones a favor de la diversidad y la igualdad.

Se seleccionó para entrevista particular, a aquellos proyectos culturales aprobados de la convocatoria 2013, que se manifiesten a favorecer áreas y procesos conexos a la cultura relacionados con derechos humanos, participación ciudadana, educación, comunicación, desarrollo humano, recreación, medio ambiente y democracia de género, entre otros.

Se pretendió también, destacar los proyectos por zonas del estado, tipo de proyecto y área o proceso específico (de los descritos anteriormente), para contribuir con ello al entendimiento de la distribución del recurso y enfoque de cultura que se aprueba mayormente desde las instancias oficiales de la política cultural y cuota de género.

Ya que este estudio entiende, que la generación de procesos culturales de tipo comunitario en programas como PACMyC está mediado de forma importante por los agentes de cultura, los cuales los representan los gestores culturales; éstos, son tomados como informantes clave; el mecanismo de selección utilizado, es que hayan concluido su participación con el informe correspondiente, que su proyecto esté dentro del periodo a valorar, que su proyecto sea elegido a conveniencia por sus acciones conexas a la cultura y que acepte colaborar con la investigación.

Se seleccionó el cincuenta por ciento de los proyectos efectuados a favor de las manifestaciones y creaciones artísticas individuales y el otro cincuenta en relación a la atención de grupos y comunidades. Se tomó en consideración una muestra equitativa en cuestión de proyectos propuestos u orientados por mujeres y hombres. En atención a la cuota de género, en este caso, se dio de forma natural.

En general, la tarea en la elección de los sujetos y escenarios de la investigación presentó la necesidad de alcanzar gran cantidad de participantes y espacios; los necesarios para consolidar datos que permitieran dar consistencia a la información recabada, misma que surgió de los múltiples acercamientos que durante un largo periodo se realizaron, contrastando, durante ese lapso, lo encontrado con las propuestas teóricas que se toman como referente teórico. La selección de los sujetos y escenarios y el agotamiento de métodos y técnicas, fueron los suficientes para contar con los datos de la realidad cultural, que permitieran comprender teórica y prácticamente las manifestaciones del enfoque de género en el programa y su impacto social.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

4.1. Análisis de la política cultural en México y Sinaloa desde sus documentos oficiales con énfasis en PACMyC desde el enfoque de género.

El análisis documental buscó evidencias de la incorporación de acciones afirmativas a favor de la igualdad y equidad de género, el impulso estrategias de inclusión social y fomento a la corresponsabilidad de mujeres y hombres para reducir las brechas de desigualdad por cuestión de género, y como elemento mínimo de atención al enfoque de género en los documentos, el lenguaje incluyente.

Este primer momento de la investigación presenta el análisis de los documentos oficiales relacionados directamente con el PACMyC tales como el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo propios del período estudiado, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la convocatoria y reglas de operación del programa y la evaluación externa que realizó CONEVAL en ese año. Todos ellos en virtud del siguiente objetivo caracterizar el enfoque de género en el programa PACMyC. Para ellos se consideró indispensable profundizar en el estudio de los documentos oficiales estrechamente relacionados con el programa y hacerlo desde una mirada de género.

Del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo 2013-2018 se destaca por la incorporación del eje transversal número tres, “perspectiva de género”, con el cual obliga a todos los sectores públicos a considerar en su programación sectorial la condicionante de género. Y la meta de ser un “México incluyente” donde se subraya la visión de derechos humanos y sociales, pues reconoce en su diagnóstico que “aún existen altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales desigualdad entre personas y regiones del país” (PND, 2013-2018: 5) por tal motivo extiende una meta nacional que atienda el respeto por la diversidad e inclusión social de los sectores más desfavorecidos, el cual es nombrado como, plan de acción, que procura integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

Más precisamente en el ámbito cultural se observa que aún se presenta dentro del sector educativo la planeación de las acciones culturales. De ahí que fuera necesario retomar el plan sectorial de cultura, donde se acentúa para este estudio la presencia el Programa Especial de Cultural y Arte, donde se tiene a bien implementar una línea de acción específica en torno al género, la 3.5.4 “propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación”, que hacen corresponder con el objetivo 3 del plan nacional “garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y violencia contra las mujeres”. Y el concejo nacional para la cultura y las artes CONACULTA reconoce también un interés por hacer que las acciones culturales contribuyan al restablecimiento de las problemáticas sociales que aquejan al país.

México es reconocido mundialmente por su gran diversidad cultural, la cual de manera importante descansa en la presencia de culturas populares, indígenas y urbanas. Las acciones del Conaculta se orientarán al reconocimiento e impulso a las culturas populares en todas sus dimensiones y manifestaciones. Se hace impostergable el estímulo a la participación ciudadana y comunitaria.... con una orientación de trabajo focalizado en las necesidades e intereses comunitarios, las acciones culturales contribuyen a la restitución del tejido social y a la recuperación de la reflexividad social. (Programa especial de cultura y arte 2014:11)

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2011-2016 se destaca la llamada “nueva dinámica cultural” cuyo propósito es, cambiar de “un esquema de centralización, burocratización y desvinculación, a uno de participación, corresponsabilidad y mayor acceso al arte y la cultura” (Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2011-2016: 103) donde uno de los objetivos centrales del plan pretende “lograr que los sinaloenses ejerzan su derecho de participar y disfrutar de los bienes y servicios culturales”, lo que afianza discursivamente la idea de dotar de espacios y programas culturales donde se promueva la participación social como eje central.

Resalta también el interés del gobierno estatal por fortalecer la cultura popular al incluir como meta de gestión, el “Otorgar 500 apoyos a proyectos de cultura popular e indígena” (Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: 107), lo cual forma parte de la presente investigación.

Descriptivamente no se encontró en planeación estatal acciones que favoreciera desde la cultura la reducción de problemáticas sociales relacionadas con el género, mayor equidad e igualdad, o atención a la discriminación y violencia de género desde la cultura. Este tema se encuentra localizado de forma desarticulada del resto de las acciones políticas planeadas a nivel estatal. Es una temática que se abordó al igual que la cultura dentro del eje dos “la obra humana” pero como una política aparte, y se nombró “equidad de género”. Sin embargo, sí reconoce en el diagnóstico de la situación actual la necesidad de “reformas normativas y políticas adecuadas para garantizar la incorporación de las mujeres en igualdad de condiciones a la cultura” (Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: 133) como a otros ámbitos.

La mayor parte de las acciones planeadas en cuestión de género se focalizan en atender las manifestaciones de la violencia de género, procuración de justicia y desigualdad de oportunidades laborales y educativas de las mujeres sinaloenses, dentro de los objetivos y metas solo se localizó uno que vincula cultura y género, “Gestionar programas de cultura y actividades de esparcimiento en campos indígenas”. (Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: 137), lo que deja un vacío importante en relación con el diagnóstico previamente hecho donde se visualizaba la necesidad de garantizar la participación de las mujeres la vida cultural.

En general se aprecia una distancia importante en cuanto a la armonización de la política nacional y estatal en torno al género, en la primera se observa una intención general de implementar de forma transversal el enfoque de género y se hace visible al incorporar objetivos claros en cuanto a la presencia de dicho enfoque en todos y cada uno de los temas particulares, ejemplo del caso que nos ocupa cultura y género. Por su parte la política estatal carece de esa intencionalidad de trabajar el enfoque de género como perspectiva general de la política pública y lo cual queda de manifiesto al no presentar de manera articulada la mirada de género en cada uno de los temas de la planeación estatal.

El propósito de este acercamiento a los documentos oficiales de la política cultural Nacional y Estatal fue detectar en estos documentos, manifestaciones de la incorporación del enfoque de género en su diseño, su desarrollo y su evaluación. En ese sentido se observó que a pesar de la obligatoriedad que tienen todas las instancias públicas de adecuar sus protocolos de actuación a

la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, no se ha logrado a cabalidad la incorporación de dicho enfoque.

En un ámbito más cercano a la localidad, y tratando de tener elementos que permita comprender los discursos del lenguaje político del PACMyC se analizó del **marco normativo del programa**. En él se vislumbra un interés por recuperar datos desagregados por indicadores de edad, sexo, tipo de población específica que se atiende, inclusión de la diversidad, tipo de participación social e impacto social de la propuesta cultural¹, los cuales debieran verse reflejados en los informes de cada proyecto y globalmente en el informe general. (Ver hoja de registro de la evaluación a proyectos culturales que entrega el instituto a las y los gestores), Sin embargo, llama la atención que estos criterios no son utilizados durante la implementación y evaluación del programa, finalmente quedan de lado pues ni las instituciones de cultura estatal, ni los evaluadores externos los refieren en sus informes².

Otro de los documentos analizados fueron **las reglas de operación**, de la cual se revisaron los lineamientos de cobertura, de población objetivo, los requisitos, el procedimiento de selección, los derechos, obligaciones y sanciones de los participantes, las instancias normativas, el proceso de operación o ejecución y la forma de evaluación interna y externa, que conforma la ruta del programa (ver esquema 1). *Grosso modo*, este documento arrojó en el análisis de documento, que es muy abierto en sus reglas de operación, ofrece un amplio espacio de libertad para colocar propuestas culturales comunitarias y deja abierta la posibilidad para que la población objetivo (gestores/as locales) participen. Sin embargo, se estimula poco a la población para presentar propuestas que ayuden a reducir brechas de desigualdad de género, (no se observa ninguna acción afirmativa de género). Además el lenguaje incluyente se utiliza de forma escasa, a lo que se suma la escueta promoción de espacios de democracia de género en sus lineamientos y criterios de elección de proyectos (ver convocatoria PACMyC 2013:6).

También se analizaron los **instrumentos de seguimiento, control y evaluación del PACMyC**. Para revisar este tipo de documentos se recurrió a examinar las bitácoras de concentración de

¹ Véase Diario Oficial de la Federación, 25 de febrero de 2013, sexta sección, anexo tres.

² Para mayor información recurrir al informe de evaluación específica 2012-2013 CONEVAL.

datos proporcionadas por el ISIC y la Dirección de Patrimonio Cultural, para así, describir los indicadores de género considerados relevantes para esta institución como organismos oficial que representan al programa. En ese sentido el único dato relevante de género que se encontró en los documentos antes mencionados, fue el criterio de sexo del representante en la propuesta.

Respecto a este tipo de debilidades que tiene el programa, CONEVAL en su informe 2013 a nivel nacional destaca, que no existe información de los participantes desagregada por sexo. Y se puede ubicar como una falta a las recomendaciones establecidas en los tratados internacionales, sobre todo si se considera que el estado mexicano ha asumido compromisos en torno al ejercicio de la función pública y de género. Lo anterior porque la participación de mujeres y hombres en un programa se convierte en un importante indicador de equidad e igualdad de oportunidades, donde su atención contribuye a reducir las brechas de desigualdad. Este punto es importante, pues confirma lo que esta investigación observó nivel local en el estado Sinaloa en los documentos oficiales.

En base al análisis de los documentos institucionales de la política cultural se realiza la siguiente síntesis de resultados que **caracterizan el enfoque de género que presentan el PACMyC 2013**. El cual se presenta de la siguiente forma:

- La transversalidad de la perspectiva de género en la política pública, no se observa explícita en los documentos de la política cultural, tales como planes de desarrollo y programas culturales.
- Existen debilidades del proceso evaluativo con respecto a la perspectiva de género, que CONEVAL ratifica en su informe, donde destaca el hecho, de que no existe información de los participantes desagregada por sexo, como elemento mínimo indispensable.
- El Programa, como documento, no se observa adaptado en los protocolos de actuación a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el PACMyC no incluye ninguna acción afirmativa de género en sus documentos oficiales.

- El marco normativo del programa, tiene instrumentos de evaluación que incluyen indicadores de edad, sexo, tipo de población específica que se atiende, inclusión de la diversidad, tipo de participación social e impacto social de la propuesta, que no se ven reflejados en los informes de los proyectos que componen el programa.
- En las reglas de operación, se estimula poco a la población para presentar propuestas que ayuden a reducir brechas de desigualdad de género o atender problemáticas sociales a través de la acción cultural comunitaria.
- En los instrumentos de seguimiento, control y evaluación del PACMyC, el único dato relevante que se encontró desde la perspectiva de género, fue el criterio de sexo del representante en la propuesta.
- El enfoque de género, no se expresa textualmente en los documentos, se hace presente su ausencia en la escasa utilización de lenguaje incluyente. Ejemplo de ello una cita de la convocatoria del programa. *“Los interesados en participar tienen derecho a recibir asesoría para elaborar el proyecto” (Convocatoria PACMyC 2013 p. 15).*

Resultado de esta primera parte de la investigación, desde el ámbito del procedimiento metodológico investigativo y bajo los principios de la orientación cualitativa, se logró retomar y utilizar, como “criterio de análisis” para el segundo momento de la investigación (estudio de proyectos culturales), algunos de los conceptos incluidos en la hoja de registro de la evaluación a proyectos culturales que el PACMyC 2013 debió entregar a las y los gestores comunitarios (anexo 6), que junto con los conceptos y principios de perspectiva de género de Chávez Carapia y Lagarde.

Los conceptos retomados fueron los siguientes: “objetivos culturales y conexo a la cultura”, “inclusión de la diversidad”, “metodología participativa”, “lenguaje incluyente”, “continuidad del proyecto” y el “impacto social que previeron los gestores/as culturales”, a los cuales, para el efecto se les llamó “criterios”, es necesario aclarar que de estos, se derivaron sub criterios,

los que posteriormente se ubicarán de acuerdo a la situación correspondiente; ambos fueron usados en el análisis de los datos referentes al objetivo dos “Describir los proyectos culturales PACMyC con enfoque de género” (segundo objetivo de estudio).

Cabe remarcar que dichos elementos de contenido, en los cuales se manifiesta el enfoque de género, no son recuperados por el Instituto Sinaloense de Cultura ni por CONEVAL en las evaluaciones. A pesar de que dichas categorías se encuentran manifiestas en muchos los proyectos culturales elegidos para financiamiento. Con esta falta, se obstaculiza la posibilidad de que se asuma la perspectiva de género institucionalmente tal y como lo proponen los tratados internacionales y la propia Ley asumidos por México, para reducir las brechas de desigualdad e inequidad.

4.2. Estudio de los proyectos culturales PACMyC presentados por los gestores/as culturales valorados desde el enfoque de género.

Con base al objetivo específico que precisa la necesidad de caracterizar el enfoque de género en los proyectos culturales comunitarios, se revisaron las propuestas aprobadas por el PACMyC para su financiamiento en el período estudiado. Cabe reiterar que estos proyectos culturales representan el cimiento fundamental de la implementación del programa. Las propuestas de las y los gestores culturales comunitarios, visualizan el nivel participación social, la apreciación de la gente en torno al campo cultural y el tipo de enfoque de género que visualizan en su proyecto.

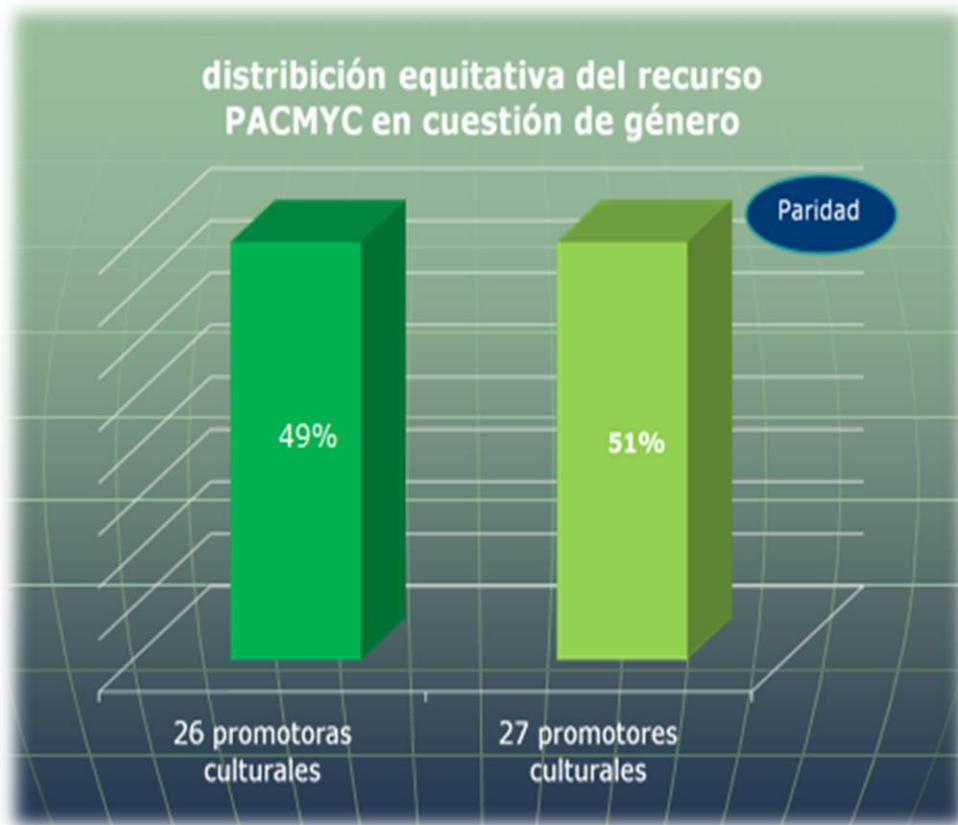
Para precisar el enfoque de género en los proyectos culturales PACMYC 2013 nos acercamos al campo desde dos vertientes: la primera, desde los proyectos documentados por el ISC (método de análisis clásico de documentos), y posteriormente, desde fuentes directas del programa (entrevista a gestoras/es comunitarios y técnica de grupo focal con expertos en el campo de cultura)

Del análisis documental de los proyectos PACMyC 2013

Se revisaron los 53 proyectos culturales con dictamen positivo desde dos niveles de estudio: el primero, en fuentes electrónicas, Bitácora de Concentración de Datos PACMyC 2013 y la Evaluación Interna del Programa, de ellas se obtuvieron datos generales del 100% de las propuestas respecto de la distribución del recurso por al “sexo del representante”, “zona del estado en la que se ubica”, “campo cultural” y “objetivo que persigue la propuesta cultural”.

En el segundo nivel de estudio, se retomaron los proyectos completos, fue necesaria la revisión física de cada una de las propuestas culturales con dictamen positivo. El porcentaje de proyectos en este sentido fue del 84.90% (45 de 53 proyectos) de la edición 2013 en Sinaloa, dicho número responde a la cantidad de archivos que el Instituto de Cultura del Estado conservó en el momento de la solicitud. Ellos se caracterizaron desde el enfoque de género, según la presencia de distintos criterios.

Resultados generales a partir de bitácora de concentración de datos generales de los proyectos, muestra del 100% (53 proyectos). Se presentó un 49% (26) de mujeres gestoras culturales, 51% (27) hombres gestores culturales; dato relevante que representa un grado de paridad de género en el programa, más no da certeza de la presencia de enfoque de género, para ello se requiere de otros elementos, que posteriormente se analizan. Se usó el indicador de “sexo” del o la representante principal la propuesta cultural (hombre o mujer). Aclarando que se tomó en cuenta el lugar que ocupa en la lista de responsables (en el caso de las propuestas colectivas), pues ocasionalmente firman como responsables dos o más personas. (Ver anexo 2).



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis general de proyectos PACMyC aprobados 2013.

Por otra parte, en la distribución del recurso en las distintas zonas geográficas del Estado de Sinaloa, se encontró un importante repunte en la zona norte del estado 60% (32), por 19% (10) en la zona centro y 21% (11) en la zona sur; lo que pudiera confundirse con inequidad. Pero desde el enfoque de género inclusivo se traduce en una acción afirmativa del programa, dado que en esa parte del Estado se localiza la zona indígena con mayor representación la Mayo Yoreme, la cual aún cuenta con cultura autóctona viva, la cual requiere de apoyos adicionales para fomentar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible.

En lo que respecta a la distribución del recurso por campo cultural, existe un despunte en una de las áreas: un 66% (35) a artes de la representación, 17%(9) a fiestas y tradiciones culturales, 5.5% (3) a oficios populares, 5.5%(3) a espacios culturales 4% (2) a conocimiento y uso de la naturaleza y 2% uno a tradición oral.



Grafica 1: Distribución de proyecto PACMyC por campo cultural. Fuente: Elaboración propia a partir del análisis general de proyectos PACMyC aprobados 2013.

El resultado anterior, es una muestra del marcado acento del programa con favorecer aquellos proyectos que representan los elementos tradicionales de la cultura y las bellas artes; asunto que ya ha sido observado por otros estudios de la cultura, llamado en algún momento, la artísticidad de la cultura y la centralización de las artes en campo cultural. Esta característica del programa desplaza hasta cierto punto, a los otros campos culturales de la cultura popular. Particularmente en este programa no es excusable ya que fue creado precisamente para dar espacio a las manifestaciones de la cultura popular.

Una disparidad más se localiza en el estudio de los objetivos de los proyectos: 47 proyectos culturales y 6 proyectos conexos a la cultura (aquellos que además de referir objetivos culturales atienden aspectos relacionados con el género, atención a la diversidad, grupos vulnerables,

derechos humanos, recreación y deporte) (anexo 2, 8, 9 y 10). Resultado que permite afirmar que es posible utilizar los medios culturales para atender problemáticas del campo social.



Grafica 2. Fuente: Elaboración propia a partir del análisis general de proyectos PACMyC aprobados 2013.

Resultados del Análisis de los Elementos que Distinguen a los Proyectos Culturales PACMyC2013 desde el Enfoque de Género.

En este segundo nivel de estudio de las propuestas culturales, se tomaron los 45 proyectos documentados físicamente, para detectar las propuestas culturales con enfoque de género. El instrumento de análisis de documento incluyó: seis conceptos relacionado con enfoque de género de la hoja de registro de evaluación institucional, que se menciona en el rubro del marco contextual del PACMyC; los antecedentes teóricos de Quintero Uribe (2009) sobre indicadores conexos a la cultura; y los conceptos y principios de la perspectiva de género. Constituyéndose dichos elementos, en las categorías teóricas de análisis de los datos, que en este momento del estudio de caso se les llamó “criterios y sub-criterios” y con lo cual se establecieron los siguientes conceptos para el análisis de los datos:

- 1) “El criterio de objetivos culturales y conexo a la cultura” (Quintero 2009),
- 2) “El criterio de inclusión de la diversidad” (perspectiva de género),
- 3) “El criterio de metodología participativa”(instrumento de evaluación PACMyC),
- 4) “El criterio de lenguaje incluyente” (perspectiva de género),
- 5) “El criterio de continuidad del proyecto” (instrumento de evaluación PACMyC),
- 6) “El criterio de impacto social que previeron los gestores/as culturales”.

Durante la aplicación de estos criterios, en la revisión de los 45 proyectos culturales, se construyeron otros sub criterios específicos para el enfoque de género; como resultado de esto, se ubicaron los siguientes elementos teóricos: el enfoque de democracia cultural en las políticas públicas (Mariscal Orosco, 2012) y el enfoque de democracia de género inclusivo que presenta la corriente alemana del grupo de Meentzen y Gomáriz (2003), lo que nos llevó a iniciar el análisis de los proyectos con enfoque de género y poder así describir sus principales características.

La revisión de los 45 proyectos en físico, permitió detectar indistintamente ciertos rasgos del enfoque de género, en la terminología que utilizan los gestores/as, con las variantes siguientes:

- 1) Lenguaje incluyente en la exposición del discurso (no sexista).
- 2) Objetivos generales y específicos que declara cada documento (cultural o conexo a la cultura).
- 3) Tipo de población y comunidad que atenderá (rural, urbana o mixta).
- 4) Tipo de acción cultural que propone el proyecto (artesanía, danza, música, bordado, fotografía, museo, biblioteca, literatura, gastronomía, etc.).
- 5) Metodología de desarrollo de las actividades culturales (cerrada o participativa).
- 6) Tipo de enfoque de género que precisan sus acciones culturales (Sin enfoque de género centrado en estereotipos femeninos y ámbito privado, centrado en estereotipos masculinos y ámbito público, enfoque de empoderamiento e inclusión de la mujer al ámbito público, y enfoque de democracia de género inclusivo).

- 7) Inclusión de la diversidad en la población atendida (niños, mujeres, adultos mayores, jóvenes, indígenas, migrantes, personas con alguna discapacidad, personas en situación de calle, presos, etc.).
- 8) Tipo de impacto social que declara propician sus acciones (auto empleo y economía, trabajo comunitario y reconstrucción del tejido social, inclusión de la diversidad y cuidado del ambiente y fomento y respeto del patrimonio cultural, tradiciones y costumbres).
- 9) Continuidad de las actividades culturales, posterior al compromiso obligado por las fechas de cierre del proyecto financiado.

Las acciones culturales planeadas en cada propuesta cultural, dieron la pauta para considerar que el proyecto cultural retomó o no características del enfoque de género en su implementación.

Criterios de Análisis para la Ubicación de los Datos: el “Criterio Campo Cultural” se organizó en virtud de la variedad de elementos que integran las propuestas culturales en Sinaloa, que responden a la convocatoria PACMyC 2013, donde se marca la necesidad de contribuir a conservar, a rescatar o a difundir una expresión cultural concreta, ya sea de arte, de tradición, de conocimiento y/o de patrimonio cultural material e inmaterial.

Con base en los criterios mencionados, se localizaron acciones culturales relacionadas con la danza, música, literatura, fotografía, tradiciones y costumbres, fiestas, gastronomía, investigación, artesanías, oficios populares, medicina, ajuares indígenas, entre otros. Ellos se clasificaron según las categorías que marca la convocatoria 2013 (anexo 2 y 9).

<p style="text-align: center;">PROYECTOS CULTURALES PACMyC 2013 TIPO DE ACTIVIDADES DEL CAMPO CULTURAL</p>
--

CAMPO CULTURAL						
Economía Doméstica	Artes de la representación	Fiestas tradicionales	Oficios populares	Espacios culturales	Tradición oral	Mixtos
<ul style="list-style-type: none"> - Bordados - Tejido - Fiesta - Alimento - Medicina - Artesanía 	<ul style="list-style-type: none"> - Música - Fotografía - Literatura - Artesanía - Danza 	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuares - vestimenta 	<ul style="list-style-type: none"> - Alfarería - Artesanos 	<ul style="list-style-type: none"> - Museo - Casa de cultura 	<ul style="list-style-type: none"> - Recupera- ción de la lengua Indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Danza - Deporte - Tradicional - Medio ambiente - Museo - Desarrollo comunitario

Cuadro 7: proyectos culturales PACMyC 2013, tipo de actividades del campo cultural fuente: clasificación basada en bitácoras oficiales 2013 del ISIC. Elaboración propia. Mayo 2015

Mediante estas acciones se puede observar que se registra un desplazamiento considerablemente de la atención a la diversidad cultural, hacia el sentido de manifestaciones y grupos de la cultura popular, donde se incluyen otras expresiones y organizaciones culturales, como los proyectos relacionados con aspectos conexos a la cultura y aquellos que son producto de la organización ciudadana y que utilizan la cultura popular en sentido amplio, como medio para la integración y cohesión social.

Con el “*Criterio Objetivos Culturales y Objetivos Conexos a la Cultura*” se identificaron aquellos proyectos que en su contenido presentaban objetivos y principios tendientes a lograr un trabajo a favor de campos netamente culturales (objetivos culturales), como son aquellos dedicados a las tradiciones culturales de los pueblos, artesanías típicas, cuidado del patrimonio cultural, danzas, música, museos, ajuares y fiestas; y que no atienden otras problemáticas sociales. Con estas características se ubica el 88.70% (47) de los proyectos; una cifra importante con respecto del total. Ejemplo de ello el proyecto MZDF502013:

“Enseñarles a todos los niños y niñas, para que no se pierda nuestra danza y tradición, nuestra raíz”.

Por otro lado, se identificó con el “Criterio *Objetivos Conexos a la Cultura*”, un 11.30% (6) de proyectos, que además de realizar acciones culturales, incorporaron principios éticos, cívicos y sociales, para atender otros aspectos, como pueden ser: la inclusión social de las personas con alguna discapacidad, la reconstrucción del tejido social a través del arte y la cultura, el cuidado y protección del medio ambiente, el deporte y la recreación como medio para la participación, entre otros. (ver cuadro 8)

PROYECTOS CULTURALES PACMyC 2013 DIFERENCIADOS POR OBJETIVOS			
Proyectos Culturales		Manifiestan expresiones	Población
47 con objetivos culturales	88.70%	De trabajo cultural relacionado exclusivamente con las artes, tradiciones y costumbres, cultura popular, fiestas y campos culturales puros.	Comunitarios hombres y mujeres interesados en desarrollar las iniciativas culturales que describe la propuesta cultural.
6 con objetivos conexos a la cultura	11.30%	De trabajo colaborativo tendiente a utilizar las artes y la cultura popular como medio para trabajar desarrollo comunitario, prevención o restauración del tejido social.	Comunitarios, hombres y mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos/as mayores, personas en situación de calle, discapacidad, presos, madres adolescentes, entre otros.
53 proyectos	100%		

Cuadro 8: Proyectos culturales PACMyC 2013 diferenciados por objetivos. Fuente: elaboración propia a partir de bitácora de concentración de datos generales PACMyC 2013.

Estos datos se detectaron a través de la observación directa de los documentos que componen los proyectos PACMyC, los casos documentados se inclinan a cubrir paralelamente con su acción cultural, cuestiones que impactan en problemáticas sociales. Ejemplo proyecto BIC112:

“Fomentar hábitos de lectura y recreación cultural en los niños y adolescentes que vivan en las colonias con mayores índices de pobreza en Culiacán, para alejarlos de la violencia y de la desintegración social”.

Para el “*Criterio Tipo de Comunidad*” se concentró el dato de la localidad urbana, rural o mixto, espacio donde fue desarrollada la propuesta cultural, a la cual se le integra el rubro de etnia o grupo indígena, para diferenciar aquellos espacios en donde indistintamente de la localidad se trabajó con población que presenta identidad étnica. Es el caso de los proyectos que no trabajaron con grupos, si no que desarrollaron investigación o acciones culturales individuales, por mencionar alguno.

El “*Criterio Metodología Participativa*” fue uno de los aspectos que determinaron en los proyectos el nivel de involucramiento y participación social de las personas, que fueron parte en el proceso de gestión cultural. La cual reúne datos de los proyectos culturales que de forma explícita, declararon en sus documentos los pasos y actividades dedicadas a generar procesos de cooperación, integración y compromiso de las comunidades o grupos en las diferentes etapas del proyecto. Ejemplo proyecto VATN56:

“(…) en los Hornos 1 Salsipuedes aquí, es donde se desarrolla la propuesta, en la ramada es el punto principal donde se reunirán todos los grupos de danzantes de las comunidades aledañas... siempre hay que tener más gente que quiera danzar”.

Estos datos, se apreciaron en los apartados de descripción de las actividades a realizar, en las reuniones, en el trabajo en equipo, en el crecimiento del grupo, en la expansión de las propuestas a otros espacios. Elementos que ayudaron a develar el siguiente concepto de sub criterios específicos.

Integración de los Sub Criterios Específicos para la Caracterización de los Proyectos Culturales con Enfoque de Género. En el mismo sentido que el anterior, estos datos contienen información no explícita que fue localizada con la lectura analítica de los documentos, los cuales mostraron distintos aspectos. Por una parte se localizaron proyectos que no contenían rasgo

alguno que mostrara una acción cultural que derivara a favor de la igualdad, equidad o inclusión social de los géneros que componen el “*Criterio Enfoque Género*”.

Ejemplo de estos, son los proyectos que desarrollaron actividades con o para mujeres que tradicional y culturalmente responden al “*Sub criterio Estereotipos Femeninos en el Ámbito Privado*”. Ejemplo objetivo del proyecto MBT84:

“Lograr rescatar la actividad en tejido para obtener servilletas y manteles”.
Colocado y dirigido a mujeres amas de casa.

Lo mismo ocurrió con propuestas colocadas por o para varones que respondían al “*Sub criterio Estereotipos Masculinos en el Ámbito Público*” que no mostraron la incorporación de la diversidad o propiciaron algún cambio sociocultural en torno a la cuestión de género con su implementación. Ejemplo objetivo del proyecto LCR143:

“Formar un equipo de jóvenes que adquiriera las habilidades para llevar a cabo alguna o algunas de las suertes charras...y continuar con la escuela en los niños para que sean las nuevas generaciones de charros rosarenses”, colocado por varones y dirigido a población masculina.

Ambos casos, fueron considerados proyectos culturales *Sin enfoque de género*. Los cuales como muestra el cuadro 9, representan el 68.9% de las propuestas culturales. Quedando claro que la tendencia natural del programa, no considera relevante la incorporación del enfoque de género para la elección y formación de los proyectos culturales PACMyC.

PORCENTAJE DE PROYECTOS PACMyC 2013, APROBADOS CON ENFOQUE Y SIN ENFOQUE DE GÉNERO				
Total de proyectos	Proyectos con enfoque de género		Proyectos sin enfoque de género	
45	14	31.1%	32	68.9%

Cuadro 9: Porcentaje de proyectos PACMyC 2013, aprobados **con enfoque y sin enfoque de género**.

Fuente: Elaboración propia. Tabla de concentración de datos generales. Proyectos PACMyC 2013. ISIC. Mayo 2015.

En el caso del “*Criterio Proyectos Culturales con Enfoque de Género*” fue elaborado en virtud de la presencia de proyectos culturales que mostraron documentalmente un interés por desarrollar acciones a favor de la inclusión de la mujer al ámbito público, a la economía de la cultura, a la participación conjunta de diferentes grupos, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, hombres y que buscaron el desarrollo o crecimiento humano, social y/o cultural (Ver cuadro 9).

El 31.1% del total de proyectos culturales, tienen particularidades que permiten ubicarlos dentro aquellos con enfoque de género documentados. Lo cual muestra una diferencia o distancia lejana del número de proyectos que no incorporan ningún rasgo del enfoque de género 68.9% del total. Sin embargo, es en realidad un hallazgo, dada la observación de la convocatoria que no marca en este sentido, ningún elemento de género en el apartado de proyectos elegibles y no elegibles, ni en el apartado de proceso de dictamen, tampoco en la guía para la elaboración de proyectos PACMyC. Por tanto resulta muy significativo el número de propuestas que marcan características de dicho enfoque.

Cabe señalar, que en el discurso escrito de los proyectos, muy pocos declaran explícitamente estas tipologías, por tanto fue necesario relacionar los indicios de cada enfoque con las acciones y actividades planeadas para la implementación del proyecto, el tipo de participación social y la

visión de impacto social que declara cada uno de las propuestas culturales. Ejemplo objetivo y población del proyecto FBMI 97:

“Mantener la música indígena en el estado de Sinaloa”. Población objetivo: migrantes de pueblos agrícolas, niños y niñas, jóvenes mujeres y hombres.

Contrario a lo previsto por algunos expertos en el campo de la cultura (etapa de exploración del tema de investigación), fue un descubrimiento importante localizar proyectos culturales que desarrollaron propuestas culturales que integran el enfoque de género; principalmente, se mostraron manifestaciones de trabajo cultural a favor de dos vertientes, tomados luego como “Sub criterios”, referidos por los tipos de enfoque de género: “*Incorporación de las Mujeres a la Vida Pública y Empoderamiento*” y “*Enfoque de Democracia de Género Inclusivo*”.

Del primer “*Sub criterio Incorporación de las Mujeres a la Vida Pública y Empoderamiento*” reúne la gestión de aquellos proyectos culturales que son colocado o dirigidos por mujeres y/o para mujeres (en caso de ser grupo) y que el propósito o fin último fue, involucrar a las mujeres a espacios culturales que tradicionalmente son efectuados por varones, o que, describen acciones a favor de la inclusión de las mujeres a la vida pública o económica cultural. En este se ubicó al 11.10% del total de proyectos PACMyC en su edición 2013, lo cual, en teoría permite el avance paulatino hacia a un cambio sociocultural en torno a la vida de dichas mujeres, como un derecho humano y cultural.

Con relación al cuadro 10, la gestión cultural de este tipo de proyectos suma un 11.10% (5) del total de proyectos con enfoque de género centrado en el empoderamiento de las mujeres, dos de ellos fueron colocados por mujeres y 3 propuestos por varones; lo que indica que en este sentido es posible trabajar esta perspectiva de género de manera conjunta hombres y mujeres. Ejemplo proyecto CART 155:

“Nuestro proyecto tiene como prioridad promover el arte, el deporte y distintas actividades que den como resultado la creación y la apertura de espacios necesarios para la propagación de estas acciones en la comunidad”...

Colocado por mujeres y dirigido a población joven de nivel socioeconómico

bajo, en riesgo de adicciones, discriminación y delincuencia; inclusión también de personas adultas mayores hombres y mujeres.

PORCENTAJE DE PROYECTOS PACMyC 2013, APROBADOS POR SEXO, CAMPO CULTURAL Y TIPO DE ENFOQUE				
No. de Proyecto	M / H	Campo Cultural	Tipo de Enfoque	%
15	15 -	- Economía doméstica	Estereotipo tradicional de mujer y hogar/privado	33.30
16	- 16	- Artes de la representación - Oficios populares - Fiestas tradicionales - Espacios culturales	Estereotipo tradicional de hombre y masculinidad	35.60
5	2 3	- Artes de la representación - Fiestas tradicionales	Inclusión de la mujer, la vida pública y empoderamiento	11.10
9	6 3	- Mixto	Democracia género inclusivo	20.00
45	23 22	-----	-----	100

Cuadro 10: Porcentaje de proyectos PACMyC 2013, aprobados por sexo, campo cultural y tipo de enfoque. Fuente: Elaboración propia. Tabla de concentración de datos generales. Proyectos PACMyC 2013. ISIC. Mayo 2015. Nomenclaturas M-mujeres H-hombres.

Del segundo tipo de enfoque de género “*Sub criterio Democracia de Género Inclusivo*”, caen en este sub criterio el 20% (9) del total de proyectos que demostraron documentalmente, que desarrollaron acciones culturales que incluían la participación de mujeres y hombres y/o de niños y niñas, pero que además dieron positivo en el “*Criterio Inclusión de la diversidad*”, adultos mayores, indígenas, jóvenes, personas con alguna discapacidad, presos, etc., y que

incorporan el “*Criterio Metodología Participativa*, por lo tanto declaran propiciar desarrollo sociocultural de la comunidad en su conjunto desde la cultura, involucrar en las diferentes etapas del proyecto a los participantes, medios que la convocatoria señala como criterio de selección. Ejemplo proyecto TFA132:

“Quienes participan de este proyecto taller de artesanías, somos personas con algún tipo de discapacidad tanto física como intelectual, madres de menores con alguna discapacidad, personas de la tercera edad y reclusos del Centro de Readaptación Social, tanto hombres como mujeres de diversas edades” proyecto colocado por mujeres.

A este tipo de proyectos con enfoque de “*Democracia de Género inclusivo*” suman el 20% (9) del total de proyectos con enfoque de género (cuadro 10), lo que resulta significativo dado que comparado con el anterior casi duplica en número.

El “*Criterio de Inclusión de la Diversidad*”, explica las características de las propuestas culturales tendientes visibilizar a las distintas condiciones de las personas que participan de las acciones culturales. En el caso de proyectos que en el desarrollo explicativo del documento afirman colaborar con niños/as, adultos mayores, mujeres, hombres, jóvenes, madres, adolescentes, presos u otros; este enfoque considerara que sólo en la diversidad, las acciones que favorecen la igualdad y la equidad de género contribuyen de forma significativa y duradera (ver cuadro 11).

PROYECTOS CULTURALES PACMYC 2013 CON ENFOQUE DE GÉNERO, IMPACTO SOCIAL Y CONTINUIDAD														
DE INCLUSIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO PÚBLICO Y EMPODERAMIENTO						CON ENFOQUE DE DEMOCRACIA INCLUSIVO						Total		
M H	Zona Rura 1	VISIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	Inclusión diversidad	Metodología participativa	Continuidad	M H	ZONA			Visión de impacto social	Inclusión de la diversidad		Metodología participa.	Contin uidad
							RURAL	URBANA	URBANA RURAL					
2 3	5	Economía cuidado de m. ambiente	M/AM	Comunidad	✓	6 3				Atención a necesidades de migrantes	N/J/I	Grupo	✓	
		Inclusión Social	M/N/J	Extensiva Comunitaria.	✓		3	2	1	Rescate de patrimonio simbólico y cultural de la comunidad.	M/AM reclusión madres solteras discapacitados	No especifica	✓	
		Responsabili dad cultural	M/N Adolescente Embarazada	Extensión Comunitaria.	✓					Valores, cultural, amistad, respeto y tolerancia humana	N/M/AM pobreza exclusión alta marginación	Grupos Infantes	No	
		Auto empleo Económico	N/AM	Precisarlo	No			-	1	2	Fortalecimiento y conexión social	N/J	Grupos	✓
		Colaboración Comunitaria	M/AM	Grupos	✓						Desarrollo socio- cultural	N/M/AM	Comunitaria Significativo	✓
									Divulgación del patrimonio cultural tangibile		Grupos	✓		
									Cooperación familiar, comunitaria y cultural	M-H	Comunitaria Significativa Talleres Deporte Recreación	✓		
									Extensión de valores para la atención de	N/J/M/AM/H	Comunitaria	✓		

									problemas. Sociales, delincuencia, pobreza, reconstrucción del tejido social.				
									Preservación de tradiciones culturales	M/J	Talleres Grupales Permanentes	No	
5						9							14

Cuadro 11: Proyectos culturales PACMYC 2013 con enfoque de género, impacto social y continuidad. Fuente: Elaboración propia. Bitácoras oficiales 2013 del ISIC. Mayo 2015.

Nomenclaturas: M-mujeres H-hombres N-niños/as AM –adultas/os mayores J-jóvenes I-indígenas .

Indistintamente del sexo de él o la representante del proyecto cultural, existe presencia de proyectos culturales en los dos tipos de enfoques, inclinados a la inclusión y el empoderamiento de la mujer y con enfoque de democracia cultural inclusiva. Si un leve incremento de participación masculina en el primer enfoque, y un marcado 50% más de mujeres que favorecen el enfoque de democracia inclusiva.

Respecto de la zona geográfica donde se desarrollaron los proyectos, tenemos que con en el enfoque de inclusión y empoderamiento el 100% de los proyectos pertenecen a zonas rurales; entendible, sí consideramos que en la vida rural existe un marcado acento de los estereotipos femeninos y masculinos, que la mujer poco se incorpora al mercado de trabajo y que existe un menor número de espacios públicos en los cuales mujeres y hombres puedan involucrarse.

En ese mismo rubro los proyectos culturales con acento en la democracia de género inclusivo, muestra una mayor pluralidad en tanto a las zonas, dado que es equitativa la presencia tanto en el área urbana, como en el área rural; incluso a diferencia del enfoque anterior mezcla el desarrollo del proyecto en zonas urbano/rural.

Como fenómeno cultural, la cuestión de género implica que se trabaje desde distintas dimensiones y con todos los involucrados. Para así, mover la rueda de la cultura en el sentido del desarrollo sociocultural y la democracia de género inclusivo, en la cual cada parte está relacionada con otras muchas partes.

Otro de los criterios que se buscó en los discursos documentados es *el “Criterio Impacto Social”* de los proyectos PACMyC 2013. Como se menciona en párrafos anteriores, existe presencia de proyectos culturales diferenciados por su enfoque de género y otros criterios entre los que se encuentra el *“Criterio Impacto Social”*, donde se apreció el interés de las gestoras/es por dejar huella con su propuesta cultural en torno a: 1) La atención de las necesidades de migrantes, 2) El rescate del patrimonio cultural simbólico de la comunidad, 3) El fortalecimiento y cohesión social, 4) El desarrollo sociocultural, 5) La divulgación del patrimonio intangible, 6) La Extensión de valores para la atención de problemas sociales, 7) La preservación de tradiciones y costumbres, 8) El autoempleo y economía y 9) El cuidado del ambiente. Para la

sistematización de los datos, se agruparon estas nueve formas en que las gestoras/es expresaron el impacto social en cuatro rubros, quedando de la siguiente manera:

- a) Patrimonio, tradiciones, fiestas y costumbres populares (incisos 2 y 5)
- b) Autoempleo y economía (inciso 8)
- c) Trabajo comunitario y reconstrucción del tejido social (incisos 3, 4, 6 y 7)
- d) Inclusión social de la diversidad y cuidado del ambiente (incisos 1 y 9)

En torno al criterio que nos ocupa, se mostró una distinción entre los proyectos culturales diferenciados por el “*Criterio de Enfoque de Género*” que presentan. Aquellos proyectos en los que aparece el “*Sub criterio Democracia de Género Inclusivo*”, consideran una gran diversidad de expresiones del impacto social, sobre todo los relacionados con: trabajo comunitario y reconstrucción del tejido social, inclusión social de la diversidad y cuidado del ambiente.

Mientras que los proyectos en los que aparece el “*Sub criterio Enfoque de Inclusión de las Mujeres y Empoderamiento*” presentan una visión de impacto social relacionado sobre todo con el autoempleo y economía, la responsabilidad por el patrimonio, tradiciones y costumbres populares cultural, como se muestra en los cuadros de datos sistematizados (ANEXOS 13 y14).

En ambos tipos de proyectos se marca un interés por lograr la participación activa de la población a la que va dirigida, precisando trabajo con grupos, acciones de integración de la comunidad y extensión de sus acciones culturales a otros espacios. En la gran mayoría de estas, en las propuestas culturales, las y los gestores pretenden ensanchar el tiempo de sus proyectos culturales, ya que declaran que, terminado su compromiso con el programa PACMYC seguirán realizando acciones a favor de la cultura. Acertando así al “*Criterio de continuidad*” en el trabajo cultural; ejemplo proyecto: FBMI97:

“...a partir de estos pudiéramos seguir invitando a más jóvenes migrantes a que se junten con la banda en los siguientes años... ya aprendidos podemos tener un ingreso para la familia...”

Se encuentra que existe una relación significativa entre los proyectos que presentan los “*Criterios Continuidad y Enfoque de Género*” con el “*Criterio Impacto Social*”. Dado que los rasgos de continuidad y permanencia de las acciones culturales, derivan de un compromiso

importante de las gestoras y gestores culturales para el crecimiento de la propuesta cultural, y su permanencia en el tiempo, lo que posiblemente, indique un grado de responsabilidad social asumida, con respecto de las necesidades sociales y culturales que se atienden a través de la acción cultural. (cuadro 12).

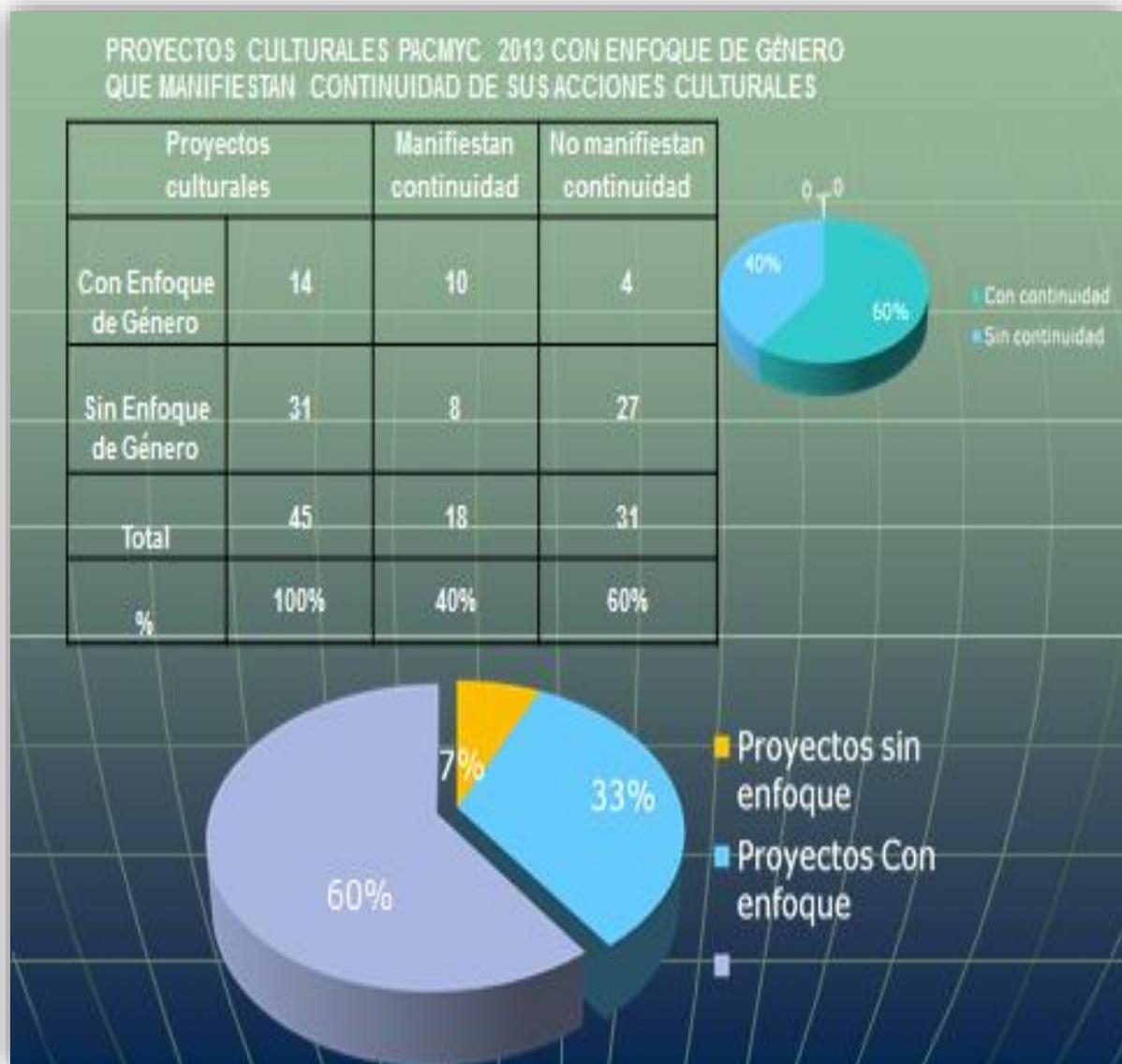
PROYECTOS CULTURALES PACMyC 2013 CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE MANIFIESTAN CONTINUIDAD DE SUS ACCIONES CULTURALES.			
Proyectos Culturales		Manifiestan continuidad	No manifiestan continuidad
Con enfoque de género	14	10	4
Sin enfoque de género	31	8	27
total	45	18	31
%	100%	40%	60%

Cuadro 12: Proyectos culturales PACMyC 2013 con enfoque de género que manifiestan continuidad de sus acciones culturales. Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los proyectos documentados en PACMyC

PORCENTAJE Y TIPO DE PROYECTOS CULTURALES CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE MANIFIESTAN CONTINUIDAD DE SUS ACCIONES			
Proyectos culturales	Cantidad	Manifiestan continuidad	No manifiestan continuidad

Proyectos con Enfoque de Género				
Empoderamiento e inclusión de la mujer al ámbito público	5 proyectos	100%	71.42%	28.58%
		14	10	4
Democracia de género inclusivo	9 proyectos			
Proyectos sin Enfoque de Género				
Estereotipo tradicional femenino	15 proyectos	100%	25.80%	74.20%
		31	8	23
Estereotipo tradicional masculino	16 proyectos			
	Total	45	18	27

Cuadro 13: Porcentaje y tipo de proyectos culturales con enfoque de género que manifiestan continuidad de sus acciones. Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla del concentrado de datos general de los proyectos PACMyC 2013 en Sinaloa. Mayo 2015.



Gráfica 3: Proyectos que manifiestan continuidad de sus acciones culturales Fuente: elaboración propia a partir del estudio de los proyectos aprobados y documentados PACMyC 2013, en relación al criterio de continuidad.

Del total de proyectos PACMyC el 40% (18) presenta el “*Criterio de continuidad*”. Tomando como referencia ese 40% (18) como el total de proyectos de interés para este estudio de caso,

el 33% tiene “continuidad y enfoque de género” y el 7% tiene “continuidad” pero no favorecen en cuestión de género.

De ahí la relevancia de este 71.42% (10 proyectos de 14, ver cuadro 13) demostraron coincidencia con el “*Criterio de enfoque de género y continuidad*” y sólo el 25.8% (8 de 31) de los proyectos que no demostraron “*Criterio de Enfoque de género*”, se manifiestan a favor de continuar con sus acciones culturales. Datos significativos, sí consideramos el número tan reducido de proyectos con enfoque de género 14 de los 45 revisados a profundidad documentalmente, y que 10 de ellos coincidan con la importancia de permanecer realizando acciones que permitan la consecución y continuidad del proyecto, se aprecia significativo.

Del análisis de los proyectos PACMyC 2013 desde fuentes directas del programa. La percepción de los actores del programa en un estudio con enfoque cualitativo, difícilmente puede quedar exento, por ello se obtuvieron resultados a partir de la entrevista a gestoras/es comunitarios y mediante la utilización de la técnica de grupo focal, aplicada a expertos en el campo de cultura.

De las entrevistas:

Las entrevistas cara a cara a los sujetos que participaron como gestores(as) culturales fueron realizadas a partir de los resultados del estudio documental, es decir, se eligieron gestoras/es culturales que colocaron propuestas con enfoque de género, para profundizar un tanto, en los elementos cualitativos que los distinguen, a través de la entrevista semiestructurada.

Se apreció en los discursos de las y los gestores culturales con proyectos conexos a la cultura, un interés cercano al desarrollo sociocultural, a la democracia cultural y a la inclusión de la diversidad. Un enfoque de derechos humanos que reconocen como necesario. Tienen apertura para aprender sobre proyectos culturales con enfoque de género. Ya que aunque muchos de ellos realizan acciones culturales que favorecen la reducción de las brechas de desigualdad e inequidad; pero nunca ha tenido capacitación al respecto, lo hacen de manera espontánea, con la empírea que les da la práctica y por lo que han aprendido a lo largo de su vida.

ENTREVISTA A GESTORES/AS CULTURALES CON PROYECTOS CULTURALES CONEXOS A LA CULTURA Y/O CON ENFOQUE DE GÉNERO.

<p>Qué cambios socioculturales observó en la comunidad durante y después del proyecto?</p>	<p>PRC67 “Yo veo una alegría y satisfacción en las señoras mayores y en los migrantes cuando vengo y les propongo que hagamos por ejemplo la obra de teatro y demuestran sus sentimientos, no les da miedo decir lo que piensan... y te piden que no dejes de venir... me dicen que se siente más alegre la plazuela y la iglesia”</p>
<p>Qué resultados se obtuvieron con la gente que trabajo?</p>	<p>Z2519 “Estamos dejando semilla en los niños y en los jóvenes de la colonia para ser buenas personas, que respetan y quieren algo mejor para ellos y para su gente su familia pues”</p>
<p>Cómo su proyecto ayudó a mejorar las relaciones de igualdad y equidad entre la gente?</p>	<p>MT100 “Para mí lo más importante es que a la gente que más necesita, los enseñan para que tengan un ingreso, una mamá sola con un muchacho discapacitado, los muchachos que están presos, esos no tienen nada y nadie se acuerda de ellos... por eso yo los meto en el proyecto, que trabajen, y que se enseñen a hacer artesanías... uno ya salió y me buscó para seguir conmigo, eso es bueno yo digo y todos trabajando juntos”</p>
<p>Cómo continuó usted con el proyecto después de que se terminó el recurso PACMYC?</p>	<p>FC349 “Nosotros todavía tenemos la casa de cultura ahí pobrememente, pero no dejamos de trabajar... sobre todo los niños nos corretean pa preguntarnos lo que vamos a hacer esta semana... y pues uno se entusiasma de ver que a ellos le hace un bien estar practicando su instrumento su guitarra o la flauta... yo lo miro a ello y los veo profesionistas, trabajando y hasta formando una banda”.</p>
<p>Qué cualidades debe tener un proyecto cultural para impactar socialmente?</p>	<p>MT100 “Yo les he ayudado a otro amigos para hacer su proyecto, y les digo que lo más importante es ver a la gente con sus problemas y pensar cómo desde las</p>

	<p>artesanías o la música o lo que quieran pueden ayudar a mejorar... sí creo en los valores de antes, el respeto, pero ahora creo también en que todos somos iguales y tenemos derecho de vivir nuestra cultura, también sé que entre más cantidad de gente tengas ayudando, es mejor". (maestra del sur de Sinaloa)</p>
--	---

De ahí que sea pertinente tomar este surgimiento de propuestas inclusivas, para construir nuevos mecanismos que delinee las estrategias para la incorporación del enfoque de democracia de género inclusivo en las políticas culturales, en particular en programas de carácter comunitario como el PACMyC, por el alcance que tiene permanentemente.

Grupo focal:

Nuestra fuente directa para recuperar las percepciones del impacto social que los proyectos tienen en las comunidades se recuperaron desde la técnica de grupo focal, se localizaron a las gestoras/es culturales expertos del campo cultural. Como se mencionó en párrafos anteriores, el impacto social, no es algo que pueda sea capturado con una observación y se requiere de mucho tiempo para tener certeza a través de registros en este sentido de indicadores cuantitativos para medirse. Sin embargo, desde el enfoque cualitativo este puede capturarse a través de las palabras dichas por los sujetos que han vivido el proceso de gestión cultural a largo plazo, por ello, para rescatar las percepciones de los expertos del campo cultural, se utilizó la técnica grupo focal, entrando a un proceso más específico de codificación, mediante el cual se identificaron en los datos, las propiedades de los criterios y sub criterios con los que se identifican los rasgos del impacto social de los proyectos, comparándolos sucesivamente con las frases y discursos de los integrantes del grupo focal. Como se muestra en el cuadro 16: codificación de discursos del impacto social del PACMyC 2013.

Para codificar, clasificar e interpretar estos discursos se requiere de un ejercicio de gestión de saberes sociales en el campo de la cultura, entre los cuales tenemos: la política cultural y los marcos de gestión cultural, los proyectos culturales y las manifestaciones de impacto social, las políticas de género y el enfoque de género para la cultura. Que se relacionan a la vez, con las cuatro dimensiones del impacto social que dieron orden a los diálogos de las gestoras/es expertos

que participaron de la técnica de grupo focal. En la comunidad, en los propios gestoras/es, en los administradores de la cultura, en la metodología participativa (ver cuadro 13).

CODIFICACIÓN DE DISCURSOS SOBRE IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA PACMyC 2013. GRUPO FOCAL	
Discurso Textual	Codificación
<p><i>Impactos en la comunidad vistos desde los gestoras/es:</i></p> <p>EC80: pero había proyectos exitosos como los del jaguar</p> <p>EC80: (...) Hay que resaltar el uso de la danza para prevenir las adicciones</p> <p>MC59 (...) y ha trascendido al resto de las familias y a la descendencia misma del grupo original, contabilizando en ese proyecto hubo más de 100 niños además,... haber impactado otras comunidades (...) impacta el trabajo cultural en la sociedad aún sin recursos</p>	Trascendencia
<p><i>Impactos en los propios gestores:</i></p> <p>LC60 ...pero hay encargados de proyectos que no saben cómo impactar a la sociedad, sin embargo son aprobados.</p> <p>MC59(...) porque la satisfacción de las necesidades culturales te llenan...nos marcaron de por vida a todos los que participamos</p> <p>FP65: A mí me preocupa el problema de la música que no se ha podido continuar para que se transmita a las generaciones nuevas</p> <p>MC59: (...) Tiene que ver con los significados que dejas en la gente los significados que tienen para ellos con la cultura popular</p> <p>AM32 ...y poco a poco se van generando procesos que la gente busca y que la gente pide, que no podemos ignorar.</p>	Prevenición de problemas Sociales. Continuidad Proyectos exitosos

<p><i>Impactos en los administradores de la cultura:</i></p>	
<p>LC60 ...sí el maestro no está acostumbrado a reflexionar y pensar y no leen, ni escriben, por tanto, no pueden ser ejemplo (...) hace falta que se apoye a los promotores desde la base.42</p>	Encuentros
<p>ÁM32: La cultura ofrece aspectos para trabajar tanto la personalidad, como socializar y restaurar el tejido social. (...)</p>	Educación Social
<p>MC59: (...) las políticas sociales han avanzado pero hemos desatendido las necesidades culturales...</p>	Integración social
<p>FP65: El papel del Estado dentro de la cultura es diverso, como restaurar el tejido social, la violencia por ejemplo, podría contribuir a restaurar el tejido social, (...) con decisiones que toman los que estamos dentro de los puestos públicos.</p>	
<p><i>Impactos en las estrategias de la metodología participativa de la gestión:</i></p>	
<p>MC59...es maravilloso cuando en los proyectos integras actividades deportivas, trabajo comunitario, las expresiones artísticas y puedes ver como trascienden esos niños a su situación conflictiva y vez que se sienten felices con sus obras propias.</p>	Desarrollo Humano.
<p>AM32 ...de ahí que muchos de los proyectos PACMyC tengan antecedentes de organización social y que continúan después de que se agota el recurso asignado para su ejecución.</p>	
<p>MC59: Que los niños escriban impacta en su vida y su comunidad (...) 34 Que escriban en lo que es posible realizar, aunque su vida caótica no se los permita pero escribirlo impacta su vida (...) 35</p>	

Cuadro 14: Codificación de discursos sobre impacto social del programa PACMyC 2013: Grupo focal.

Fuente: Grupo focal, mesa de diálogo enfoque de género: “experiencia y vida”. Miércoles 03 de junio 2015. Aula 1. Facultad de Trabajo Social UAS.

Rasgos del Impacto Social desde los Discursos y Percepciones de los Gestoras/es Culturales y Expertos del Campo Cultural. Como se mencionó en párrafos anteriores, el impacto social se captura a través de las palabras dichas por los sujetos que han vivido el proceso de gestión cultural. Por ello, para rescatar las percepciones de los expertos del campo cultural, se utilizó la técnica grupo focal, entrando a un proceso más específico de codificación, mediante el cual se identificaron en los datos, las propiedades de los criterios y sub criterios con los que se identifican los rasgos del impacto social de los proyectos, comparándolos sucesivamente con las frases y discursos de los integrantes del grupo focal. Como se muestra en el cuadro 16: codificación de discursos del impacto social del PACMyC 2013.

Impactos Sociales en la Comunidad Vistos desde las Gestoras/es. Esta dimensión del impacto social tiene que ver con la forma en que la acción cultural se refleja en la vida de los grupos, que son atendidos con los proyectos culturales PACMyC. Las gestoras/es previeron en sus diseños, nueve posibles formas en las que se impactaría socialmente, las cuales se mencionaron en párrafos anteriores; entre ellas destacan seis por su relación con la dimensión comunitaria del impacto social: 1) El rescate del patrimonio cultural simbólico de la comunidad, 2) El fortalecimiento y cohesión social, 3) El desarrollo sociocultural, 4) La patrimonio intangible, 5) La Extensión de valores para la atención de problemas sociales y 6) El cuidado del ambiente.

En este sentido, la técnica de grupo focal utilizada para visibilizar las manifestaciones del impacto social en comunidad, manejó códigos para dar lectura a los diálogos surgidos de la técnica (ver cuadro 16). Así por ejemplo, se ubican en un dialogo uno o más códigos: “trascendencia, continuidad y proyectos exitosos”.

MC59 (...) y ha trascendido al resto de las familias y a la descendencia misma del grupo original, contabilizando en ese proyecto hubo más de 100 niños, además,... haber impactado otras comunidades (...) impacta el trabajo cultural en la sociedad, aún sin recursos

Impactos en las propias Gestoras/es culturales. Aquí, los expertos se pronunciaron por reconocer que la acción cultural realizada con la gente que participa de las propuestas culturales

impacta también en ellos mismos. Códigos con desarrollo humano y educación social tiene que ver con los siguientes discursos:

AM32 (...) y poco a poco se van generando procesos que la gente busca y que la gente pide, que no podemos ignorar.

MC59 (...) porque la satisfacción de las necesidades culturales te llenan (...) nos marcaron de por vida a todos los que participamos.

Impactos Sociales en los Administradores de la Cultura. Se detectaron también discursos de los gestores expertos, que su experiencia como administradores y funcionarios públicos dentro de campo cultural, les permite afirmar que la gestión cultural del programa PACMyC impacta en ellos mismos. Situación que se relaciona con los códigos de “trascendencia y contexto” como se describe en el discurso siguiente:

FP65: El papel del Estado dentro de la cultura es diverso, como restaurar el tejido social, la violencia desde la cultura por ejemplo, podía contribuir a restaurar el tejido social, (...) con decisiones que toman los que estamos dentro de los puestos públicos.

Impactos en las estrategias de la metodología participativa de la gestión. Por último, los diálogos surgidos de la aplicación de la técnica de grupo focal con expertos gestores culturales, produjo afirmaciones que aseguran, la acción cultural y la gestión de proyectos comunitarios transforma por decisión propia las metodologías para generar participación social. Ello tiene relación con los códigos “proyectos exitosos e integración social”

MC59...es maravilloso cuando en los proyectos integras actividades deportivas, el trabajo comunitario, las expresiones artísticas y puedes ver como trascienden esos niños a su situación conflictiva y vez que se sienten felices con sus obras propias.

Estos discursos, en general manifiestan la forma en que la gestión cultural comunitaria, a través de programas culturales como PACMyC genera transformaciones sociales en los sujetos involucrados y en la vida de las comunidades. Pero también, es la acción misma de la gestión cultural comunitaria, la que empuja a la administración pública a diversificar los marcos de los programas culturales, porque como vimos, es la gestión en los saberes que brotan de la aplicación de los proyectos y programas culturales, los que se convierten en nuevos recursos para los que vienen detrás, avivando el desarrollo sociocultural.

4.3 Síntesis de resultados según objetivos de investigación

4.3.1. El enfoque de género en la Política Cultural y en el programa PACMyC.

- La incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de la Política Cultural, revela poco interés por visibilizar la condición de las mujeres y hombres en situación vulnerable. Ello se manifiesta en la escasa incorporación de lenguaje incluyente en los documentos oficiales, en el poco estímulo de las convocatorias para generar proyectos culturales con perspectiva de género y en la ausencia de datos desagregados por sexo.
- El PACMyC cuenta con un fuerte poder de convocatoria que se muestra por el acceso de gran cantidad de personas beneficiadas y un amplio alcance territorial.
- La administración del PACMyC limita la aplicación de una metodología participativa dirigida a la gestión cultural comunitaria, al no considerarla dentro de sus parámetros de evaluación y seguimiento.
- El programa favorece más los proyectos culturales con tendencia hacia las artes de la representación (66%), el (34%) restante se divide en los otros cinco campos culturales.

4.3.2. El enfoque de género en los proyectos culturales PACMyC.

- Existe un amplio número (68.8%) de propuestas culturales que enmarcan su quehacer en la reproducción de estereotipos femeninos y masculinos (asignación sexista de actividades y acciones culturales) que fortalecen y amplían las condiciones de desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres, lo anterior se agrava al no ser percibida esta tendencia por las/os actores del programa.
- Los proyectos culturales comunitarios, trabajan de forma intuitiva el enfoque de género y no responden necesariamente a los parámetros de inclusión que marcan los programas; una proporción reducida de ellos (31.12%), lo considera de manera dispersa en la planeación de sus acciones culturales, pues incorporan la inclusión de la diversidad de grupos en condición vulnerable, incluidos en ellos, las mujeres, niñas y adultas mayores en su diversidad.
- Se presenta un (31.12%), reducido, pero significativo número de proyectos culturales, con enfoque de género, que acentúan la necesidad de cambios en las estructuras y en la identidad de género, los cuales asientan en su mayoría una preocupación por atender desde la cultura, la reconstrucción del tejido social, el compromiso de continuidad y la permanencia de la acción cultural.

4.3.3. El impacto social de los proyectos culturales PACMyC.

- El impacto social de los proyectos culturales comunitarios con enfoque de género está presente en (31.12%), pero carecen en su mayoría, del Enfoque de Democrática de Género Inclusivo, la cual permite consolidar la cultura de corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- Se dificulta observar de forma tangible el impacto social de los proyectos culturales con enfoque de género, por la carencia de instrumentos para su evaluación y seguimiento;

ya que actualmente estos se encuentran implícitos y se trabajan intuitivamente en proyectos culturales PACMyC con este enfoque.

- Desde la percepción de los actores involucrados, existe un impacto social significativo en la vida comunitaria, exponen experiencias duraderas de participación social, solidaridad entre comunitarios y cambio de hábitos positivos a favor de la cultura.

CAPITULO V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones tienen como referente los objetivos de la investigación, dividido en tres momentos, que corresponden a los objetivos específicos.

El enfoque de género en el programa PACMyC.

- Hace falta que el comité de selección de proyectos, las y los gestores culturales y otros actores de la administración de la cultura que están a cargo de la toma de decisiones en el programa, establezcan vinculación con las instancias que atienden las políticas de género para su implementación en el PACMyC, pues se observan vacíos importantes en cuanto al uso de la perspectiva de género en el programa.

El enfoque de género en los proyectos culturales PACMyC.

- Los proyectos culturales con enfoque de género dirigidos por, con y para mujeres y hombres (13%), son una muestra, entre otras cosas, de las posibilidades que tiene la democracia de género inclusiva en el PACMyC.
- La presencia de propuestas culturales que trabajan con la diversidad e inclusión social de grupos excluidos, denota la emergencia de una conciencia social que empuja y rebasa las Políticas Culturales, que poco promueven proyectos conexos a la cultura, como una línea de acción afirmativa.

El impacto social de los proyectos culturales PACMyC.

- Se dificulta observar de forma tangible el impacto social de los proyectos culturales con enfoque de género, por la carencia de instrumentos para su evaluación y seguimiento; el impacto social se encuentra implícito en la descripción de los resultados de los proyectos, sobre todo a nivel comunitario y se trabajan intuitivamente en (31.1%) proyectos culturales PACMyC con este enfoque.

Desde el Trabajo Social

- Activar la perspectiva de género y la dimensión sociocultural en los programas de Trabajo Social, sentará bases para su incorporación al campo de la política cultural como práctica profesional. Se observa pertinente su presencia como profesión íntimamente relacionada con los sujetos, sus necesidades y con herramientas teórico metodológicas que lo dotan de habilidades para realizar proyectos conexos a la cultura.

5.2. RECOMENDACIONES

- Que el PACMyC ajuste con perspectiva de género. los marcos normativos, convocatorias, reglas de operación y criterios de selección de los proyectos culturales.
- Que el PACMyC amplíe su cobertura proyectos conexos a la cultura.
- Establecer un vínculo de colaboración entre instancias de género y cultura, para la capacitación/orientación permanente de administradoras/es de los programas culturales, de la comisión evaluadora y con las y los gestores culturales comunitarios, para incorporar del enfoque de género en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de los proyectos.
- Diseñar instrumentos y mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan visualizar la disminución en las brechas de desigualdad de género, en base a datos desagregados y presupuestos etiquetados, para el diseño e implementación del PACMyC; atendiendo a una de las principales observaciones que señalan los tratados internacionales.
- Promover la política cultural como un campo de acción potencial para la disciplina Trabajo social con proyectos culturales conexos a la cultura, con el objetivo de trabajar desde las comunidades la reconstrucción del tejido social y la construcción una ciudadanía.

Por otra parte la investigación nos aportó elementos para contemplar una propuesta metodológica de gestión cultural, que desde trabajo social podría desarrollarse con instrumentos que orienten la acción cultural en torno al diálogo y negociación entre los géneros, la cual visualiza el impacto social a favor de relaciones democráticas inclusivas entre las y los participantes.

Metodología de Gestión Cultural Comunitaria que implica:

- Optimizar el conocimiento de los sujetos y contextos socioculturales para el diseño ejecución y evaluación de los procesos de gestión cultural derivados de la política cultural.
- Retomar las proposiciones de políticas públicas transversales como las de género, inclusión de la diversidad, derechos humanos y seguridad entre otras, como instrumentos que orienten los fines de la acción cultural.

Esta propuesta retoma entre otros principios los siguientes:

- Generación de procesos de participación social, pública e iniciativa privada
- Participación directa de los sujetos sociales en todas las etapas del proceso de gestión
- Inclusión de la diversidad de grupos vulnerables
- Promoción de proyectos culturales conexos a la cultura
- Incorporación transversal del enfoque de género en los proyectos culturales
- Continuidad en el trabajo cultural
- Intencionalidad de impacto en problemáticas y necesidades sociales locales y globales.

A partir del estudio de toda la investigación realizada puede sugerir una reconceptualización de categorías, que deben ser objeto de mayor estudio y reflexión. En el caso nuestro, acercarnos al estudio de la perspectiva de género en la política y gestión cultural en Sinaloa, produjo los siguientes resultados en función de categorías y conceptos que requieren mayor elaboración.

Proyecto Conexo a la Cultura. Es un constructo teórico que surge para nombrar a aquellas propuestas culturales que tienen la intención de atender problemáticas sociales desde la gestión cultural comunitaria.

La gestión cultural comunitaria. Acción social que se orienta a impactar o modificar intencionadamente la vida en las localidades desde proyectos culturales, construye espacios de socialización con actividades culturales que promueven cambios en la vida social de la comunidad.

Gestión cultural desde saberes sociales. Estrategia de organización de la acción cultural que trabaja con, por y para su comunidad y tiene como centro el desarrollo de espacio para el ejercicio de la ciudadanía.

Democracia Cultural con Perspectiva de Género Inclusivo. Enfoque de la política cultural que implica la participación proactiva de la sociedad civil y las condiciones político-administrativas para su realización. Procura un cambio en las estructuras y en la identidad de género de mujeres y hombres en su diversidad.

Gestión de Democracia de Género Inclusivo en la Cultura. Estrategia de género que comprende los saberes sociales dirigidos a generar proyectos culturales para reducir las brechas de desigualdad a través del arte y la cultura popular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ÁLVAREZ-GAYOU J., (2010). *Cómo hacer investigación cualitativa, Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- AMORÓS, C., (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Ánthropos.
- ANDER-EGG, E., (1992). *Desarrollo y política cultural*. Buenos Aires: Ciccus.
- (1998). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*". 33va. ed. Argentina: Lumen/Humanitas.
- (1998). *Como elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. 14va. ed. Argentina: Lumen/Humanitas.
- BARDACH, E., (2004). *Los ocho pasos para el análisis de la políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- BEAUVOIR, S., (1949). *El segundo sexo*. Edición 2005 en castellano.
- BONFIL BATALLA, G., (1991). *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza Colección Estudios.
- BOURDIEU, P., (2007). *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.
- (2002). *La distinción. Criterio y bases del gusto*. México: Tauros.
- (2000). *Capital Cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagema.
- (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- BRUNNER, J., (1994). "Bienvenidos a la modernidad". Santiago de Chile: Planeta.
- CEA D' ANCONA, M., (2013). "Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social", en Izaguirre Fierro, R., *Antología Métodos y técnicas de investigación social*. Culiacán, México: Facultad de Trabajo Social-UAS.
- CASTRO, M. (2008) "La animación sociocultural como alternativa metodológica para la gestión sociocultural" Tesis doctoral en administración con acentuación en gerencia pública. México.
- CHÁVEZ CARAPIA, Julia, *Perspectiva de Género*, Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ed. Plaza y Valdés, México 2004.

- CIFUENTES, R., (2002). “Aportes para avanzar en la conceptualización y comprensión de la intervención de trabajo social”. Bogotá.
- COBO, R., (2002). *Género, en 10 palabras clave sobre Mujer*. España: Editorial Verbo Divino. Recuperado de: http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/G%C3%A9nero%20Rosa%20Cobo_0.pdf
- COLOMBRES, A, (2009). *Teoría de la cultura y arte popular, una visión crítica*. México: CONACULTA.
- CONACULTA (2013). “Convocatoria PACMyC 2013” Dirección general de culturas populares. Mexico.
- COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO, (1996). *Informe* (versión resumida). Paris.
- CONEVAL, (2013). *Pobreza en México*. Recuperado de: http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cp/pdf/11_207_Completo.pdf
- (2012). *Informe de evaluación del desempeño del PACMYC, 2012-2013*. Recuperado de: http://www.conaculta.gob.mx/evaluaciones_externas/pacmyc/11_207_Ejecutivo_2012-2013.pdf
- (2012). *Medición de la pobreza*. Recuperado de www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2012.aspx
- CORBETTA, P., (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: Interamericana de España S.A.
- CÓRDOVA, R., (2003). “El concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu y su aplicación a los estudios de género” en *Revista Colección Pedagógica Universitaria*, No. 40 Julio-Diciembre.
- CRUZ, A., (2010). *Pueblos originarios en América. Una guía introductoria de su situación*. Aldea Alternativa Desarrollo C/ Navarrería, Pamplona-Iruña. Recuperado de <http://www.pueblosoriginariosenamerica.org/?q=libro/pueblos-originaarios-en-america/la-larga-lucha-hacia-la-visibilizacion/370-millones-de-indigena>
- CUÑAT, R., (2007). Aplicación de la teoría fundamentada al estudio de procesos de creación de empresa. Recuperado de [file:///C:/Users/private1/Downloads/Dialnet-AplicacionDeLaTeoriaFundamentadaGroundedTheoryAIEs-2499458%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/private1/Downloads/Dialnet-AplicacionDeLaTeoriaFundamentadaGroundedTheoryAIEs-2499458%20(3).pdf)

- DÍAZ, A., (1992). *Gestión sociocultural la eficacia social, educación y cultura*. España: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura.
- DUVERGER, M., (1990). *Los métodos de las ciencias sociales*. México: Ariel.
- ESPINOSA, G., (2006). “Movimientos de mujeres y equidad de género”, en Barquet, M., y Ortiz–Ortega, A., *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas: Compendio*, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. México: Santillana.
- EVANGELISTA, E., (2001). “Emergencias e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las políticas sociales” en Arteaga, B., y Solís San Vicente, S., *La política social en la transición*. México: ENTS-UNAM, Plaza y Valdés.
- FERNÁNDEZ, A., y ROSAS, M., (1984). “Naturaleza de las políticas sociales”, en Guerra Ochoa y otros. *Antología: Política Social*. 2012: 1. Culiacán, México: Facultad de Trabajo Social-UAS.
- FORNET, R., (2003). *Culturas y poder interacción y asimetría entre las culturas en el contexto de la globalización*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.
- GACITÚA, E., y SHELTON, D., (2000). “Introducción pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe en América Latina, en Gacitúa, E., Sojo, C., y Davis, S., (eds.) *Exclusión social y reducción de la pobreza en A. L y el Caribe*. Flacso-Banco Mundial.
- GARCÍA-CANCLINI, N., (1989). *Cultura híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad*. España: Gedisa.
- (2005). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Recuperado de <http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/713/1/La+sociolog%C3%ADa+de+la+cultura+de+Pierre+Bourdieu++Canclini.htm>
- GARRIDO, C., (2009). “Entre el orden objetivo y las subjetividades imaginarias Reflexiones para el Trabajo Social”, en *Perspectivas*, Año XIV/ No.20/2009 pp. 91- 100.
- GATENS, M., (1983). “A Critique of the Sex/Gender Distinction” en Allen, J., y Patton, P., (eds) *Beyond Marxism? Interventions after Marx*. Sydney: Intervention Publication.
- GEERTZ, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- (1992). *La interpretación de las cultura*. Barcelona: Gedisa.
- GIDDENS, A., (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Nueva visión.

- GIMÉNEZ, G., (2005). *La Teoría y el Análisis de la Cultura*. México: CONACULTA.
- GÓMEZ, N., (2010). *Campo profesional*. Recuperado de: http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/docencia/curricular/profesional/documento_final_campoprofesional.pdf
- GÓNGORA, A., (2012). “Animación sociocultural y desarrollo cultural”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de www.eumed.net/rev/cccss/20/
- GONZÁLEZ, N., (2009). *Exclusión social y democracia los retos y las oportunidades*. Guadalajara: Ediciones Yoltpeotl.
- GUADARRAMA, G., (2010). “El enfoque de género y la estrategia de gobierno. Una aproximación al proceso de institucionalización en el Estado de México”, en *COFACTOR*, Volumen 1, no. 2, segundo semestre de 2010, pp.: 75-93.
- GUERRA, E., (2010). “La teoría de Pierre Bourdieu y Norbert Elías: los conceptos de campo social y habitus”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVIII, N° 83, mayo-agosto, 2010, pp. 383-409.
- HERDER, J.,
- HERNÁNDEZ, D., (2001). “Los Otros: Dedicado a quienes nos evidencian la realidad”, en *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, núm. 2 (2001), pp.: 22-40. Recuperado de: <http://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/995/849>
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., y BAPTISTA L., (2006). “*Metodología de la investigación*”. México: Mc Graw-Hill.
- INEGI (2011). *Censo de población y vivienda 2010*. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. México: Perspectiva Estadística. Recuperado de: www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/.../perspectiva-mex.pdf.
- KIRCHNER, A., (2003). *La gestión de los saberes sociales, algo más que gerencia social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- KLIKSBERG, B., (1997). “*Repensando el estado para el desarrollo social; más allá de dogmas y convencionalismos*” en *Revista del CLAD*. Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. Recuperado de: www.iadb.org/etica

LAGARDE, M. Segunda Edición. 1999 Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia. Producción y realización: J.C. Producción. Impreso en España. Pág. 13 – 50

LUCKMANN, T., (1996). *Teoría de la acción social*. Buenos Aires: Paidós.

LUTZ, B., (2010). “La acción social en la teoría sociológica: una aproximación”, en *Argumentos* (MEX.) Vol. 23 N°.64, sep./dic. 2010.

MARISCAL, J., (2007). *Políticas Culturales Una revisión desde la gestión cultural*. México: Universidad de Guadalajara.

MARTINEZ, A., (2001). *Estudios culturales en Comunidad*. Universidad de Oriente: Santiago de Cuba.

MARTINELL, A., (2005). “La Formación en Gestión Cultural en Iberoamérica: Reflexiones y Situación”, en VVAA. *Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales*, París: UNESCO, pp. 23-53.

----- (2009, Julio), «Las interacciones en la profesionalización en gestión cultural» en *Pensamiento Iberoamericano*. No. 4. AECID, Fundación Carolina. <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/4/pdf/pensamientoIberoamericano-106.pdf>

MASS, M., (2006). *Gestión cultural comunicación y desarrollo*. México: CONACULTA.

MASCARELL, F., (2007). *Barcelona y modernidad. La ciudad como proyecto de cultura*. Barcelona: Gedisa.

MATURANA, y VARELA,(1997). *De máquinas e seres vivos. Autopoiesis, a Organização do Vivo*. Porto Alegre: Artes Médicas.

MATUS, T., (2001). “Perspectivas metodológicas en trabajo social”, en Weber, M., *Economía y sociedad* (1922). México: Fondo de Cultura Económica.

MEENTZEN A., y GOMÁRIZ E., (2003). “La democracia de género en el marco de las estrategias de acción”, en *La democracia de género una propuesta inclusiva de la fundación Heinrich Boll el salvador*. A solicitud del autor citar ISBN 99923-35-06-8.

NISBET, R., (2003). *La formación del pensamiento sociológico* (1966). Buenos Aires: Amorrortu.

- OCDE, (2012). *Getting It Right. Una agenda estratégica para las reformas en México*. OECD Publishing. Recuperado de : <http://www.oecd.org/centrodemexico/Getting%20It%20Right%20EBOOK.pdf>
- PACMyC, (2007). *Diario Oficial de la Federación*. (28 de febrero de 2007, decimoprimer sección 1).
- (1999). *A fin de siglo: una década de cultura popular. Memoria 1989-1998.*. México: CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares.
- PETRELLA C. (2007) “El acercamiento amigable a la burocracia aportes para la comprensión del modelo burocrático” Salamanca. Localizado en <http://www.fing.edu.uy/catedras/disi/DISI/pdf/Acercamiento%20amigable%20a%20la%20burocracia.pdf>
- PÉREZ, A., (2006). “Reseña de: “Capital social y cultura: claves estratégicas” de Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SINALOA 2011-2016 http://innovaciongubernamental.gob.mx/innovacion/documentos/PED_2011_2016_Sinaloa.pdf
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
- PLAN SECTORIA DE CULTURA Y ARTE, 2014 *Diario Oficial de la Federación* http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342486&fecha=28/04/2014
- XLVIII, núm. 198, septiembre-diciembre, 2006, pp. 147-149. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119809>
- RAMÍREZ, (2000).
- RODRIGUEZ, M., (2010). “Exclusión cultural en América Latina y el Caribe”, en *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesores*, Vol. 24, núm.3, pp.73-86. Universidad de Zaragoza. España.
- RUIZ, J., (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- RUIZ OLABUÉNAGA, J., (2013). “Metodología de la investigación cualitativa”, en Izaguirre, R., *Antología Métodos y técnicas de investigación social*. Culiacán, México: Facultad de Trabajo Social-UAS.
- SCOTT, (2013:270)
- SANTANDER, P., (2011). “Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso”, en *Revista Cinta moebio*, N°41, pp.: 207-224. Recuperado de <https://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html>
- SCHUTZ, A., (1913). “El problema de la realidad social”, en Briones, G., (2006), *Teoría de las Ciencias Sociales y de la Educación*. México: Trillas.
- TYLER, E., (1871). “Primitive culture”, en Tarres, M., (comp.), (2008), *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en investigación social*. México: Porrúa.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465
- SOLÍS, S., (2005). “El desarrollo humano: una nueva perspectiva de la política social”, en Arteaga, C., y Solís, S., (coord.) *La política social en la transición*. ENTS-UNAM. México: Plaza y Valdés.
- TAYLOR, S., y BOGDAN, R., (1990). *Introducción a los métodos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- TOBÓN, C., (1983). “La formación social y los trabajadores sociales”, en *Acción Crítica*, N°13. Publicación del Centro Latinoamericano de Trabajo Social y de la Asociación Latinoamericana de Trabajo Social.
- VALDIVIA, J., (2014). *Panorama general de la convención de Belém para objetivos de desarrollo del milenio, agenda post 2015 y plataforma de acción de Beijing+20*. México: Senado de la República.
- WEBER, M., (1979). *La política, en el político y el científico*. 5ta ed. México: Alianza.
- (1996). “Que es burocracia” Tauro localizado en http://www.ucema.edu.ar/u/ame/Weber_burocracia.pdf

ÍNDICE DE ANEXOS.

Anexo 1: Cuadro de concentración de caracterización de los proyectos PACMyC 2013 desde el enfoque de género.....	131
Anexo 2: Descripción general de elementos que componen a los proyectos culturales PACMyC 2013	135
Anexo 3: Descripción de variables indicador y formulas.....	136
Anexo 4: Esquema 1: Proceso de elaboración, selección, implementación de proyectos culturales PACMyC	137
Anexo 5: Entrevista estructurada a gestores y promotores culturales	138
Anexo 6: Hoja de registro para encuesta a gestores y gestoras culturales	140
Anexo 7: Guía de entrevista para grupo focal	141
Anexo 8: Grafica 5: Relación de proyectos culturales con continuidad y enfoque de género.....	142
Anexo 9: Descripción de proyectos culturales PACMyC 2013 con enfoque de inclusión de la mujer al ámbito público y empoderamiento.....	143
Anexo 10: Descripción de proyectos culturales PACMyC 2013 con enfoque de democracia de género inclusivo	144
Anexo 11: Proyectos culturales PACMyC 2013 con enfoque de género que manifiestan continuidad de sus acciones culturales.....	145
Anexo 12: Proyectos culturales en enfoque de género y variedad de impacto social	146
Anexo 13: Guía de conversación para grupo focal.....	147
Anexo 14: Guía de observación de instituciones de cultura.....	148

ANEXO 1. CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PACMyC, 2013 DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

OBJETIVOS CONEXOS			TIPO DE COMUNIDAD POB. INDIGENA		METODOLOGÍA PARTICIPATIVA	ENFOQUE DE GÉNERO	INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD						LENGUAJE INCLUYENTE	IMPACTO SOCIAL O GÉNERO	CONTINUIDAD
#	Tradición	sexo		Etnia Gpo. Indígena			N	M	A M	J	H	OTRO			
70	Alfarero	H	Rural	X	X	Instructiva coord..	✓	✓	✓				X	Económico ocupacional	<input type="checkbox"/>
74	Bordado	M	Rural	X	X	Estereotipo M/Hogar		✓	✓				X	No	X
29	Bordado	M	Rural	✓	X	Estereotipo M/Hogar	✓	✓					X	No	X
33	Música	H	Rural	✓	X	No			✓				X	Cul. Tradic. Ind.	X
34	Danza	H	R-U Mixta	✓	X	No	✓	✓	✓	✓			X	Ajuares Trad. Ind. Pant.	X
36	Danza	H	Rural	✓	Explora E. Público	Inclusión de M/Danza	✓	✓	✓	✓			X	Si	✓
37	Danza		Rural	✓	X	No	✓		✓	✓		✓	X	Ajuar No	X
38	Fiesta	M	Rural	✓	X	Estereotipo M/alimentos	✓	✓	✓	✓			X	No Alimento	X
90	Fiesta	H	Rural	✓	X	Estereotipo H/ Danza	✓	✓	✓	✓				Tradiciones instrumentos	X
114	Bordado	M	Urbano	X	X	Est. M Hogar/Tejido			✓				X	No describe	X
113	Fotografía Archivo	H	Urbano	Mixto	X	No							X	Preservación del patrimonio	X
158	Artesanía	H	Urbano	✓	X	No		✓		✓	✓		X	Historia económica	X
159	Artesanía	H	Urbano	X	Si en valores culturales concordia	No		✓					X	Preserv. Tradic. económica	X
61	Danza	H	Mixta	✓	Si talleres permanentes	No	✓			✓		✓	X	Preservar tradiciones	X
59	Ajuar		Rural	✓	X	No						✓	X	y significación	✓
56	Ajuar	M	Rural	✓	X	No	✓				✓	✓	X	Extensión y colaboración comunal	✓
50	Ajuar	H	Rural	✓		Si	✓	Pobreza Adolescentes embarazada					✓	Responsabilidad cultural	✓
155	Si Conexo Casa de la Cultura	M	Rural Urbano	X	Si Extensión valores cívicos comunitarios	Si múltiples prom. soc. probl. soc.	Si Todos pobreza, delincuencia						✓	Exclusión reconstruc. Si Tejido soc.	✓
151	Ajuar	H	Urbano	X	X	No	✓				✓		X	No	X

3	Música	H	Rural	✓		No		✓			✓	✓	X	Perdida de tradic. morales	X
72	Artesanía	M	Rural	X	No Exploc.	Estereotipo Hogar							X	Arte o economía	✓
27	Conexo Lengua	M	Rural	✓	Talleres Significativos Deporte, Cultura Comunidad, medio Ambiente	Democracia de Género		✓			✓		X	Cooperación comunal/fam/cul	✓
1	Medicina	M	Rural	✓	X	Estereotipo Hogar cuidado de salud	No especifica						X	Tradiciones.	X
47	Danza	M	Rural	✓	Si comunitaria significativa	Democracia de Género	✓	✓	✓				X	Desarrollo cult.y soc.	
119	Museo	M	Rural	X	Si visitas y difusión	Democracia de Género/partic.		✓	✓	✓		✓	X	Divulgación de patrimonio cult.	✓
132	Conexo Artesanía	M	Urbano		No específica	G. Inclusivo	Discapacidad mujeres, madres						Reclusos Si H y M	Patrimonio Simbólico	✓
139	Conexo Artesanía	M	Mixto	X	Solo talleres	Estereotipo M Hogar (amas de casa)		✓	✓				X	Divulgación Étnica económica	✓
140	Conexo Artesanía	M	Rural	X	Solo talleres	Estereotipo M Hogar (amas de casa)	✓			✓			X	Económico	✓
141	Música	M	Urbano	X	X	No esclarece	✓			✓			X	Música Estud.	
143	Tradic.	H	Urbano	X	X	Estereotipo Hombre masculinidad					✓		X	Difusión	No Explicito
112	Conexo Biblioteca	H	Urbano	X	✓	Democracia participa. Genero	✓	✓		✓	✓		✓	Valores cultura amistad, respeto	X
4	Tejido vara	H	Rural	✓	X	Estereotipo G. H.	Pobreza, exclusión						X	No individual	X
150	Literatura		Mixto	✓	X	Estereotipo M-Hogar	No solo M						X	Memoria histórica	X

103	Fotografía Investigación Culinaria	M	Rural	✓	Si Investig. Participativa	Estereotipo M-Hogar	No solo M							X	Discriminación Etn	X	
110	Literatura	H	Urbano	X	✓	No describe		✓	✓	✓				X	Memoria Historica	✓	
94	Conexo Artesanía	H	Rural	X	✓	Empoderamiento emprended. M		✓	✓					X	Economía ambiente	✓	
95	Conexo Artesanía		Rural	X	✓	Empoderamiento emprended. M	✓		✓					X	auto empleo economía	X	
97	Música	H	Urbano Rural	X	X	G. Inclusivo M-H Indig		✓		✓	✓			X	Atención a migrantes	✓	
76	Gastronomía	M	Urbano Rural	X	X	Estereotipo G M		✓						X	Economía	X	
79	Artesanía	M	Urbano Rural	X	X	Estereotipo G M		✓						X	Individual	X	
83	Tejido	M	Urbano Rural	X	X	Estereotipo G M		✓	□					X	Grupal Económico	X	
84	Tejido	M	Urbano Rural	X	X	Estereotipo G M	✓	✓						X	Grupal Económico	X	
86	Tejido	M	Urbano Rural	X	X	Estereotipo G M	✓	✓						X	Grupal Económico	X	
93	Artesanía	M	Rural	X	✓	Empedramiento		✓	✓					X	Colaboración Comunitaria	✓	
5	Danza		Rural	✓	X	Estereotipo G H indígena	✓				✓			X	Economía	X	
							✓	✓			✓			X	Vida soc. Respeto etnia	✓	
			R 24	V 10	M 11	SI 19	NO 23	NI 11	No 33	Si 12				No 42	Si 3	No 27	Si 18

Fuente: Proyectos culturales PACMyC documentados en el ISIC 2013. Fuente: Elaboración propia. Incorporar el dato a cada uno retomando el proy. Doc.

Migrantes presos personas	M = Mujeres AM = Adult@ Mayor N= Niñ@s
c/discapacidad personas en situación de calle	I = Inmigrantes J= Jóvenes O= Otros

**ANEXO 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ELEMENTOS QUE COMPONEN A LOS
PROYECTOS CULTURALES PACMyC 2013**

#PROYECTO Y AÑO	SEXO DEL TITULAR DEL PROYECTO	PROYECTOS DISTRIBUIDOS POR ZONA DEL ESTADO	ÁMBITO O PROCESOS CULTURALES (campo cultural)	ÁMBITOS O PROCESOS CONEXOS A LA CULTURA (expuesto documentalmente)
Proyectos 53 En el año 2013	26 Mujeres 49% 27 Hombres 51%	32 al Norte 60% 11 al Centro 21% 10 al Sur 19%	35 Artes 66% 9 Fiestas 17% 3 Espacios Culturales 5.5% 3 Artes y oficios 5.5% 2 Conc. y uso de la naturaleza 4% 1 Tradición oral 2%	47 proyectos culturales 6 proyectos conexos a la cultura (Género y diversidad, Grupos vulnerables y Derechos humanos en recreación y deporte).
Datos relevantes	Distribución equitativa por sexo (paridad de género)	Marcado apoyo al norte del estado (inequidad por zona geográfica)	Clara inclinación por proyectos relacionados con las artes (ámbito de la reproducción cultural)	Se acentúa el número de proyectos culturales, pero destaca la presencia de proyectos conexos a la cultura.

Fuente: Elaboración propia a partir de la bitácora general de resultados PACMyC 2013 página oficial del ISIC, Sinaloa.gob/cultura.

ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE VARIABLES INDICADOR Y FORMULAS.

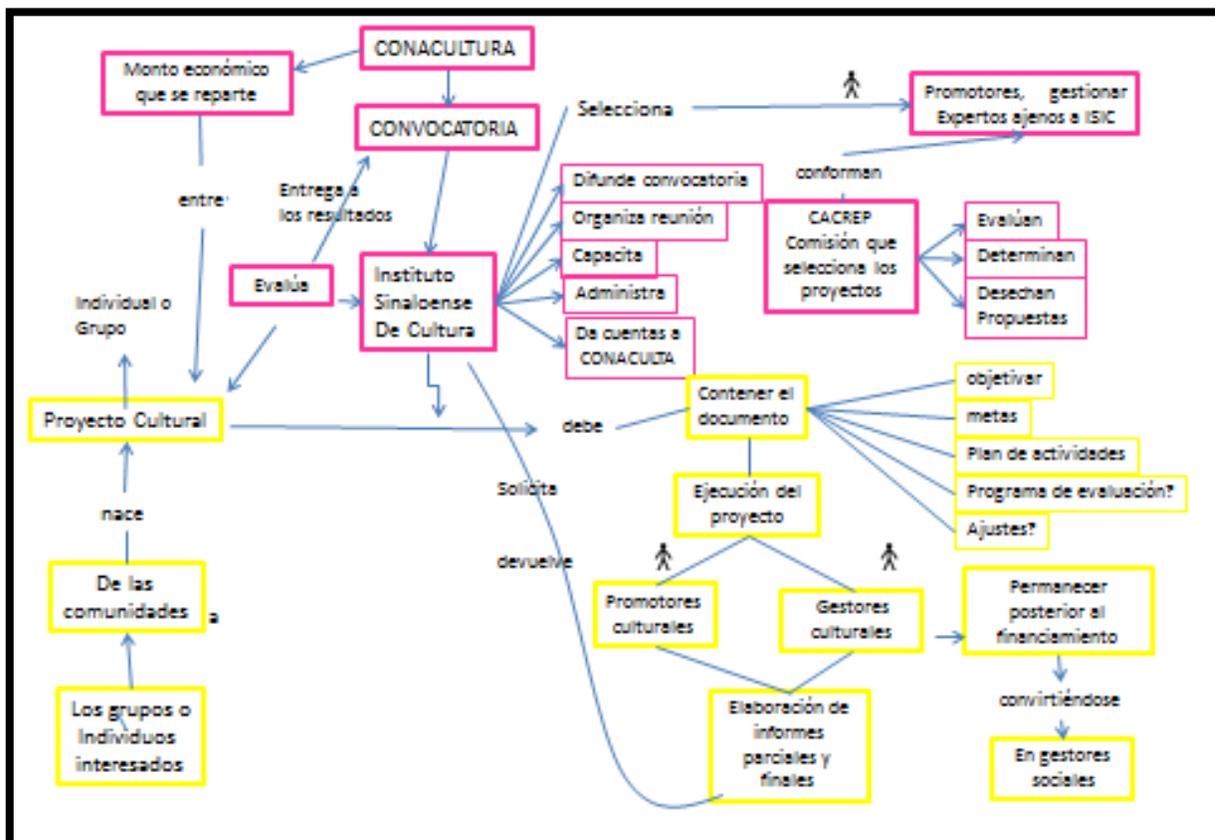
VARIABLE	INDICADOR	FORMULA	DESCRIPCIÓN
Participación de mujeres y hombres en el programa	Proporción de mujeres y hombres	Proporción de mujeres igual al #de mujeres entre el total de proyectos por cien	Muestra la proporción de mujeres y hombres que participan activamente del programa (paridad de género en el programa)

VARIABLE	INDICADOR	FORMULA	DESCRIPCIÓN
Diversificación de la oferta cultural de proyectos culturales según objetivos y acciones culturales conexas a la democracia de género.	Proporción de proyectos culturales conexas a la cultura en el campo de la democracia de género.	Número de proyectos culturales que realizan acciones culturales conexas a la democracia de género entre el total de proyectos participantes.	Muestra la cantidad de proyectos culturales que se orientan a fortalecer o promover la cultura de la democracia de género.

VARIABLE	INDICADOR	FORMULA	DESCRIPCIÓN
Consideración de la perspectiva de género	Presencia de objetivos o líneas de acción del programa a favor de la democracia de género.	Evidenciar la presencia de ellos cuantificando el número de objetivos que si la tienen.	Muestra públicamente la incorporación de la perspectiva de género en documentos oficiales del programa.

VARIABLE	INDICADOR	FORMULA	DESCRIPCIÓN
Grado de compromiso a largo plazo	Proporción de proyectos culturales que nacen o continúan con sus acciones culturales sin financiamiento público.	Cantidad de proyectos culturales que concluyen sus acciones con el tiempo asignado por PACMyC, por el número de proyectos culturales que continúan o que permanecen posteriores al financiamiento PACMyC entre el total de proyectos.	Muestra el grado de compromiso de los gestores culturales hacia la comunidad a largo plazo

ANEXO 4. ESQUEMA 1: PROCESO DE ELABORACIÓN SELECCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES PACMyC



Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos del marco contextual del programa PACMyC 2013.

ANEXO 5. GUÍA ENTREVISTA ESTRUCTURADA A GESTORES Y PROMOTORES CULTURALES

Datos del informante:

Hombre o mujer: _____

Localidad a la que pertenece el proyecto: _____

Orientación de su proyecto CULTURAL (Sí atiende manifestaciones artísticas, patrimonio o tradiciones) o CONEXO (Si además de los alcances culturales, fomenta acciones a favor de problemáticas sociales como derechos humanos, equidad e igualdad de género, deporte, recreación, otros):

1. Mencione tres razones o situaciones que le permitieron su acercamiento al campo de la cultura que trabaja actualmente y ponde relas de mayor a menor importancia.

R. 1. _____

R. 2. _____

R. 3. _____

2. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que usted enfrentó durante el proceso de gestión cultural comunitaria que realizó en PACMyC?

R. 1. _____

R. 2. _____

3. ¿Continuó usted, con su proyecto cultural después de concluido su compromiso con el programa PACMYC? Sí la respuesta es positiva, describa cómo lo hace.

4. ¿En su experiencia, como gestor cultural, qué cambios socioculturales observó en la vida de la comunidad después de su participación en los proyectos culturales?

R. 1. _____

R. 2. _____

R. 3. _____

5. ¿Qué tipo de relaciones que se dieron entre las personas que participaron de las acciones y prácticas culturales derivadas del proyecto que su grupo propuso?

R. 1. Competitivas _____

R. 2. Colaborativas _____

R. 3. Igualitarias _____

R. 4. Excluyentes _____

R. 5. Diferenciadas _____

6. De los siguientes grupos de personas, marque aquellos que participaron activamente de alguna manera en su proyecto cultural.

<input type="radio"/>	Niños
<input type="radio"/>	Personas con discapacidad
<input type="radio"/>	Mujeres
<input type="radio"/>	Adultos mayores
<input type="radio"/>	Indígenas
<input type="radio"/>	Personas en situación de calle
<input type="radio"/>	Otros, menciónelos por favor

7. Describa que tipo de acciones realizaron los participante_____
-

8. ¿Cree usted que los proyectos culturales contribuyen o pueden contribuir a mejorar las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres?

SI___ NO___

¿porqué?_____

9. De los siguientes valores culturales, marque usted, los tres que pueden generarse desde el programa PACMyC, numerando con el 1 al de mayor importancia, y 3 al de menor importancia para usted:

CIVILIDAD	HONESTIDAD
VIDA DIGNA	RESPECTO POR LA DIVERSIDAD
CULTURA CIUDADANA	CONSENSO PÚBLICO
DEMOCRACIA	NO VIOLENCIA
INCLUSIÓN SOCIAL	EQUIDAD

10. En algún momento pensó o incluyó el enfoque de género en su proyecto?_____
-

11. De qué manera podría incluir el enfoque de género en su proyecto cultural?_____
-

ANEXO 6. HOJA DE REGISTRO PARA ENCUESTA A GESTORES Y GESTORAS CULTURALES

INFORME DE ACTIVIDADES Y FINANCIERO DE LOS GRUPOS BENEFICIARIOS

PACMyC 2013

(Para uso del representante y de los grupos con proyectos financiados)

Número de proyecto (1) Número de informe (2)

Nombre del proyecto (3)

Trimestre que se informa (4)
Mes inicial Mes final Año

Orden	Actividades del periodo (5)	Fecha (6)	Lugar (7)	Personas atendidas por edad (8)				
				Total	Niños	Jóvenes	Adultos	3ra. Edad
1								
2								

Indique las características de las personas atendidas (9):

Origen	Indígena <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	Mestiza <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	Negra <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	Otra <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	
Género	Mujeres <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	Hombres <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>			
Población vulnerable	Niñas o niños en situación de calle <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	Personas de la tercera edad <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	Capacidades diferentes <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	Otros <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	No atiende vulnerables <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Característica geográfica	Urbana <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	Rural <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>			
Migrante	Sí <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	No <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>			

ANEXO 7. GUÍA DE ENTREVISTA PARA GRUPO FOCAL

Se solicita la participación de anteriores jurados del proceso de selección de proyectos, de promotores culturales expertos y capacitados en el campo y gestores(as) culturales con experiencia en el programa PACMYC.

Introducción

Existen proyectos culturales cuyos objetivos principales se enfoquen a áreas y procesos culturales como las manifestaciones artísticas, patrimonio, cultura popular y ofertas institucionales; pero también están los proyectos culturales que atienden áreas y procesos *conexos a la cultura* relacionados con derechos humanos, participación ciudadana, educación, comunicación, desarrollo humano, recreación, medio ambiente y democracia de género, entre otros:

- 1. Tomando en cuenta la perspectiva de género ¿Cómo observan ustedes el desarrollo de proyectos culturales con este enfoque en PACMYC y otros programas?**
- 2. En su experiencia como promotores(as) culturales y jurados en las convocatorias de proyectos ¿Qué cambios socioculturales han observado en las comunidades que se atienden con acciones culturales conexas a la cultura?**
- 3. En este marco, consideran ustedes que los problemas sociales relacionados con la cuestión de género, como son: la desigualdad, la exclusión social, la homofobia, la violencia hacia mujeres y niñas, podrían ser un tema a considerar desde lo proyectos culturales? De ser así, con qué acciones culturales lo harían ustedes?**
- 4. A nivel de política cultural, ¿De qué manera consideran ustedes que podría mejorarse el programa para transversalmente se incluya la cuestión de género y otros aspectos de la diversidad?**

Solicitar comentarios u opiniones adicionales al tema.

Agradecer por la colaboración.

ANEXO 8. GRAFICA 4. PROYECTOS PACMyC DIFERENCIADOS POR SEXO, CAMPO CULTURAL Y ENFOQUE DE GÉNERO

**PORCENTAJE DE PROYECTOS PACMYC 2013, APROBADOS.
POR SEXO, CAMPO CULTURAL Y TIPO DE ENFOQUE.**

No. de Proyecto	Sexo		Campo Cultural	Tipo de Enfoque	%
	M	H			
15	15	-	- Expresiones culturales del ámbito privado, bordado, artesanías, alimentos, medicina tradicional	Estereotipo tradicional de mujer y hogar / privado	33.30
16	-	16	- Artes de la representación - Oficios populares - Fiestas tradicionales - Espacios culturales	Estereotipo tradicional de hombre y masculinidad / público	35.60
5	2	3	- Artes de la representación - Fiestas tradicionales	Inclusión de la mujer, la vida pública y empoderamiento	11.10
9	6	3	- Mixto	Democracia Género Inclusivo	20.00
45	23	22	-----	-----	100

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis general de proyectos PACMyC aprobados en 2013.

ANEXO 9. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES PACMyC 2013 CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO PÚBLICO Y EMPODERAMIENTO.

#	Zona	Sexo	VISIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	Inclusión diversidad	Metodología participativa	Continuidad
94	Rural	H	Economía cuidado de medio ambiente	M/AM	Comunidad	✓
36	Rural	H	Inclusión social	M/N/J	Extensiva Comunitaria.	✓
50	Rural	H	Responsabilidad cultural	M/N Adolescente embarazada	Extensión Comunitaria.	✓
95	Rural	M	Auto empleo económico	N/AM	Precisarlos	
93	Rural	M	Colaboración comunitaria	M/AM	Grupos	✓

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de proyectos documentados en el ISISC.

ANEXO 10. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES PACMyC 2013 CON ENFOQUE DE DEMOCRACIA DE GÉNERO INCLUSIVO.

#	Zona	Sexo	Visión de impacto social	Inclusión de la diversidad	Metodología participativa	Continuidad.
97	Urbano Rural	H	Atención a necesidades de migrantes	N/J/I	Grupo	✓
132	Urbano	M	Rescate de patrimonio simbólico y cultural de la comunidad.	M/AM reclusión madres solteras discapacitados	No especifica	✓
112	Urbano	H	Valores culturales:, amistad, respeto y tolerancia humana	N/M/AM pobreza exclusión alta marginación	Grupos Infantes	No
141	Urbano	M	Fortalecimiento y conexión social	N/J	Grupos	✓
47	Rural	M	Desarrollo socio-cultural	N/M/AM	Comunitaria Significativo	✓
119	Rural	M	Divulgación del patrimonio cultural tangible	N/M/J/AM	Grupos	✓
27	Rural	M	Cooperación familiar, comunitaria y cultural	M-H	Comunitaria Significativa Talleres Deporte Recreación	✓
155	Urbano Rural	M	Extensión de valores para la atención de problemas. sociales, delincuencia, pobreza, reconstrucción del tejido social.	N/J/M/AM/H	Comunitaria	✓
61	Urbano Rural	H	Preservación de tradiciones culturales	M/J	Talleres Grupales Permanentes	No

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro de concentración de datos de caracterización de proyectos PACMYC 2013, Sinaloa, mayo 2015

ANEXO 11. PROYECTOS CULTURALES PACMyC 2013 CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE MANIFIESTAN CONTINUIDAD DE SUS ACCIONES CULTURALES.

Proyectos culturales		Manifiestan continuidad	No manifiestan continuidad
Con Enfoque de Género	14	10	4
Sin Enfoque de Género	31	8	27
Total	45	18	31
%	100%	40%	60%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla del concentrado de datos general de los proyectos PACMyC 2013 en Sinaloa. Mayo 2015.

ANEXO 12. PROYECTOS CULTURALES EN ENFOQUE DE GÉNERO Y VARIEDAD DE IMPACTO SOCIAL

CUADRO 14

Tipo de enfoque	Variedad de impacto social	Total de proyectos	%
31 Sin enfoque de género	Auto empleo y economía	13	28.90
	Trabajo comunitario y reconstrucción del tejido social	1	2.22
	Inclusión de la diversidad y cuidado del ambiente	1	2.22
	Patrimonio, tradiciones, fiestas y costumbres	16	35.55
5 Empoderamiento e inclusión de la mujer al ámbito público	Auto empleo y economía	1	2.22
	Trabajo comunitario y reconstrucción del tejido social	1	2.22
	Inclusión de la diversidad y cuidado del ambiente	2	4.45
	Patrimonio, tradiciones, fiestas y costumbres	1	2.22
9 Democracia de género inclusivo	Auto empleo y economía	0	0
	Trabajo comunitario y reconstrucción del tejido social	3	6.65
	Inclusión de la diversidad y cuidado del ambiente	2	4.45
	Patrimonio, tradiciones, fiestas y costumbres	4	8.90
Total		45	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla del concentrado de datos general de los proyectos PACMyC 2013 en Sinaloa. Mayo 2015.

ANEXO 13. GUÍA DE CONVERSACIÓN PARA GRUPO FOCAL

Se solicita la participación de anteriores jurados del proceso de selección de proyectos, de promotores(as) culturales experto(as)s y capacitado(as)s en el campo y gestores(as) culturales, con experiencia en el programa PACMYC:

- Conversemos sobre los diferentes conceptos explícitos e implícitos en los procesos culturales cuando desarrollamos los proyectos PACMyC, con la finalidad de compartir el impacto que tienen sobre nosotros(as) los promotores(as), gestores(as) y en la población, desde el punto de vista de la cultura.
- Conversemos también, sobre los proyectos culturales cuyos objetivos principales se enfocan a áreas y procesos, culturales como las manifestaciones artísticas, el patrimonio cultural y natural, la cultura popular y las ofertas institucionales;
- Vemos esos proyectos PACMyC, en correlación con los proyectos culturales que atienden áreas y procesos *conexos a la cultura*, relacionados con derechos humanos, participación ciudadana, educación, comunicación, desarrollo humano, recreación, medio ambiente, democracia de género entre otros?.
- Compartamos nuestras opiniones y lo que pensamos de ellos, cómo los hemos vivido, cómo los percibimos.

Agradecimiento a los participantes.

ANEXO 14. GUÍA DE OBSERVACIÓN DE INSTITUCIONES DE CULTURA.

- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA (CRONOGRAMA).
- ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL.
- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PACMyC.
- RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS.
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PACMyC.
- PLAN SECTORIAL DE CULTURA SINALOA 2013.
- COORDINACIONES MUNICIPALES DE CULTURA Y PACMyC.
- CASOS EXITOSOS PACMyC.
- CASOS RECONOCIDOS POR LOS ADMINISTRADORES, COMO PROYECTOS CULTURALES PACMyC CON ENFOQUE DE GÉNERO.
- CASOS RECONOCIDOS POR LOS ADMINISTRADORES, COMO PROYECTOS CULTURALES COMEXOS A LA CULTURA PACMyC.